

Anexo III

Documentación para la Memoria de Solicitud de Verificación de las Nuevas Titulaciones de Grado en la Universidad de Huelva

El presente documento contiene una plantilla, en formato word, de la memoria para la solicitud de verificación de los nuevos títulos oficiales de Grado, tal como se recoge en las Directrices para la Elaboración de las Propuestas de Titulaciones de Grado, aprobadas en Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva el 21/10/2008. Dicha plantilla recoge todos los apartados establecidos en el Anexo I del Real Decreto 1393/2007 y concretados en el Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (ANECA).

Dado que dicha memoria requiere información de carácter común a todos los centros de la Universidad de Huelva, en esta plantilla se detallan los apartados que deberán ser cumplimentados por el centro proponente y los que serán aportados de forma centralizada por la Universidad.

Además, las propuestas de Planes de Estudios emanadas del Centro deberán acompañarse de la siguiente documentación:

- Certificación del acuerdo de Junta de Centro relativo a la aprobación de la propuesta y Plan de Estudio, con indicación del resultado de la votación.
- Acuerdo de la Junta de Centro conteniendo una propuesta de distribución de las asignaturas del Plan de Estudio a áreas de conocimiento de la Universidad de Huelva.

MEMORIA
PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN
DE LOS TÍTULOS OFICIALES DE GRADO

Denominación del Título:

Grado en Historia por la Universidad de Huelva

Rama del Conocimiento:

Arte y Humanidades

Centro responsable:

Facultad de Humanidades

INDICE

- 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO**
- 2. JUSTIFICACIÓN**
- 3. OBJETIVOS**
- 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**
- 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**
- 6. PERSONAL ACADÉMICO**
- 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**
- 8. RESULTADOS PREVISTOS**
- 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO**
- 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN**

1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.0.- REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD			
1 ^{er} Apellido:	Martínez		
2 ^o Apellido:	López		
Nombre:	Francisco José	NIF:	29768951M
Cargo que ocupa	Rector de la Universidad de Huelva		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
1 ^{er} Apellido:	Luis		
2 ^o Apellido:	Martínez		
Nombre:	Zenón	NIF:	76248085A
Cargo que ocupa	Decano de la Facultad de Humanidades		
UNIVERSIDAD SOLICITANTE			
Nombre:	Universidad de Huelva		
CIF:	Q7150008F		
Centro responsable del título	Facultad de Humanidades		
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
Correo electrónico:	decano@fhum.uhu.es		
Dirección postal	Avda. Fuerzas Armadas S/N		
Código postal	21071	Población	Huelva
Provincia	Huelva	CC.AA	Andalucía
FAX			
Teléfono	959219045		
1.1.- DENOMINACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TÍTULO			
Denominación del título:	Grado en Historia por la Universidad de Huelva		
1.2.- CENTRO RESPONSABLE DE ORGANIZAR LAS ENSEÑANZAS			
Centro/s donde se impartirá el título:	Facultad de Humanidades		
Universidades participantes (únicamente si se trata de un título conjunto, adjuntando el correspondiente convenio):	No procede		
1.3.- TIPO DE ENSEÑANZA			
Tipo de enseñanza:	Presencial		
1.4.- NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		65	
1.5.- NÚMERO DE CRÉDITOS DEL TÍTULO Y REQUISITOS DE MATRÍCULACIÓN			
Número de créditos ECTS del título:	240		
Número mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo:	24		
Normas de permanencia (archivo pdf): Para los estudiantes a tiempo parcial se establece una reserva de 15% de la oferta de primer curso.			
1.6.- RESTO DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EXPEDICIÓN DEL SET			
Rama de conocimiento:	Arte y Humanidades		
Naturaleza de la Institución que concede el título:	Pública		
Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios:	Propio		
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título:	No procede		
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo:	Lengua española		

2.- JUSTIFICACIÓN

2.1.- JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO ARGUMENTANDO EL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y/O PROFESIONAL DEL MISMO

Los estudios en Historia se remontan a la propia Antigüedad, estando presentes como estudios básicos, bajo diferentes titulaciones, en la mayoría de las universidades españolas y europeas desde sus inicios.

Esta tradición tiene un reflejo en la Universidad de Huelva, pues la existencia de los estudios de Historia se rastrea desde la fundación, en 1972, del Colegio Universitario de La Rábida, que supuso la implantación en Huelva, por vez primera, de estudios superiores, a la vez que el germen de la futura Universidad, dos décadas después. Entre los primeros estudios que se establecen, como se ha señalado, se encuentra la titulación de Geografía e Historia, que estará presente en todos los centros que se van creando: primero, en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (1988); más tarde, con la creación de la Universidad de Huelva (1993), en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, para finalmente insertarse en la Facultad de Humanidades (1995), segregación de la anterior, cuya pieza clave fue, sin duda, la titulación de Historia, a la que se agregarán otras titulaciones como Filología Inglesa, Humanidades y, más recientemente, Filología Hispánica.

Es precisamente esta trayectoria la que explica que la Universidad de Huelva sea la única de las universidades andaluzas de reciente creación, que incluye, asimismo, a las de Almería, Jaén y Pablo de Olavide en Sevilla, que imparte, además de Humanidades, la titulación de Historia.

Se trata, por tanto, de una de las titulaciones de más prestigio y con mayor arraigo en la sociedad onubense y su provincia, a la que siempre ha prestado una especial atención mediante las relaciones institucionales mantenidas con empresas, fundaciones, asociaciones y diverso tipo de organizaciones, con la finalidad de potenciar las actividades conjuntas en los campos considerados de interés común. Junto a la docencia y a la investigación, la extensión y promoción de la cultura y las relaciones entre la comunidad universitaria y la sociedad han sido una tercera vertiente fundamental entre los objetivos de la titulación de Historia. Fruto de ello, en nuestras aulas se ha formado una buena parte del profesorado que hoy la integra, encontrándose, además, notablemente enriquecida con la aportación de profesorado externo procedente de otras universidades. Igualmente, ha proporcionado un importante número de egresados que prestan sus servicios tanto en el ámbito institucional y político como en el privado. Todo ello ha propiciado que la Facultad de Humanidades y, en especial, la Titulación de Historia, se hayan convertido en un instrumento eficaz de transformación y progreso social, mostrándose particularmente sensibles a las demandas y necesidades de la propia comunidad universitaria y de su entorno social, impulsando las actividades extra-académicas que mejoran la posición de nuestros universitarios en la sociedad y encauzando la actualización de los conocimientos que se imparten en nuestras aulas.

En lo que a la docencia se refiere, tanto la Facultad como la Titulación cuentan con una excelente calificación por parte del alumnado, de modo que tanto su estructura, como la calidad del profesorado son extraordinariamente valorados en las encuestas de satisfacción, en las que siempre se sitúa a la Facultad de Humanidades en primer o segundo lugar de entre los centros que integran nuestra Universidad, y a la Titulación de Historia entre las mejor valoradas. A este factor contribuye, sin duda, lo reducido de los grupos, lo que, lejos de convertirse en un problema, constituye una de las evidentes ventajas o fortalezas que tanto el profesorado como el alumnado saben aprovechar.

Es preciso señalar que en el ámbito de la investigación, el profesorado de la Titulación de Historia ocupa un lugar destacado en el conjunto de la Universidad, constituyendo, junto con la Facultad de Experimentales, el pilar fundamental sobre el que descansa la mayor parte de la producción científica. Ello se traduce en el alto número de sexenios conseguido por su profesorado y en su inserción definitiva en el Plan Nacional de I+D, con el consiguiente reflejo inmediato en la proyección de la actividad investigadora de las Humanidades sobre el resto de la sociedad desde el punto de vista empresarial, económico, cultural, etc. En este sentido, se ha mejorado la competitividad de la investigación humanística para adecuarla al perfil profesional demandado tanto desde el mundo empresarial de carácter privado, como desde el que se requiere por parte de las entidades públicas o privadas que tienen como finalidad la promoción cultural.

La Facultad de Humanidades cuenta, igualmente, con importantes recursos materiales, consistentes en laboratorios, aula de idiomas, espacios multiusos, etc., que hacen viable el desarrollo de las enseñanzas en condiciones óptimas.

En consecuencia, podemos afirmar que la titulación de Historia goza de un amplio prestigio en el entorno social de Huelva y su provincia, hecho que ha permitido que a lo largo de su existencia -y a pesar de la evidente crisis de las humanidades y del descenso de la curva demográfica- se haya mantenido dentro de una razonable demanda, que actualmente presenta signos claros de recuperación.

Sin duda, la inserción en el Plan de Estudios de prácticas externas en empresas e instituciones contribuirá de forma decidida a estrechar aún más las relaciones que desde su creación ha mantenido la titulación con su entorno social, y permitirá al estudiante conocer la práctica de la vida laboral en íntima relación con la preparación que adquieren durante la carrera.

Por todo lo expuesto, la continuidad de los estudios de Historia en la Universidad de Huelva bajo la fórmula de adaptación a los nuevos Grados del Espacio Europeo de Educación Superior queda plenamente justificada.

El número de plazas ofertadas para el nuevo Grado en Historia asciende a 55, cantidad que parece razonable teniendo en cuenta los datos de matriculación de alumnos de nuevo ingreso en los dos últimos cursos académicos así como el hecho de que, con probabilidad, alumnos procedentes de antiguas diplomaturas transformadas ahora en Grados puedan optar por matricularse en el de Historia.

EN SU CASO, NORMAS REGULADORAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL

En lo que al ejercicio de la profesión se refiere, no existe una norma reguladora para el ejercicio profesional vinculada al título de Historia, sin embargo, es preciso señalar las cada vez más salidas profesionales, que se enumeran a continuación extraídas del Libro Blanco, que han de tener en cuenta la normativa sobre su desarrollo (Leyes y Decretos sobre Patrimonio Histórico, Archivos y Museos, Excavaciones Arqueológicas, etc.):

- 1) Enseñanza de la Historia.
- 2) Prospecciones, excavaciones y estudios arqueológicos.
- 3) Investigación histórica.
- 4) Gestión de patrimonio histórico y cultural.
- 5) Archivos y bibliotecas (en su vertiente histórica).
- 6) Documentación histórica.
- 7) Colaboración en medios de comunicación y editoriales.
- 8) Asesoramiento cultural en instituciones públicas y empresas privadas.
- 9) Administraciones públicas.
- 10) Gestión de proyectos internacionales públicos y privados.
- 11) Preparación a la carrera diplomática.
- 12) Gestión de recursos humanos.

2.2.- REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

Para la elaboración del título de Grado en Historia de la Universidad de Huelva, se han tenido en cuenta una serie de referentes externos que se concretan en los siguientes:

- Libro Blanco del Título de Grado en Historia (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Junio de 2004).
- Normativa Estatal
 - Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades,
 - Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades.
 - Real Decreto 1509/2008, de 12 de septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos.
 - Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
 - Real Decreto 49/2004, de 19 de enero sobre Homologación de Planes de Estudios y Títulos de carácter

oficial y validez en todo el territorio nacional.

- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.
- Normativa autonómica.
 - Acuerdo de 20 de Junio de 2008 de la Comisión de Titulación del Grado de Historia por el que se fijan los contenidos de los módulos que configuran el 75% de enseñanzas comunes del Grado en Historia
 - Ley 16/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades.
 - Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, de 22 de enero de 2008 sobre la implantación de las nuevas enseñanzas universitarias oficiales.
 - Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, de 28 de marzo de 2008, para la solicitud de autorización de titulaciones oficiales en el sistema universitario andaluz.
 - Acuerdos en la reunión de la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA) en reunión de 2 de mayo de 2008 referentes a las propuestas de nuevos grados.
 - Acuerdos adoptados en la reunión de la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA) en reunión de 15 de mayo de 2008 referentes a las propuestas de nuevos grados.
 - Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, de 3 de junio de 2008, sobre desarrollo del protocolo de implantación del Espacio Europeo de Educación Superior en Andalucía.
 - Acuerdo del Pleno del Consejo Andaluz de Universidades, de 7 de julio de 2008, sobre ratificación de los acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades sobre la implantación de Enseñanzas Universitarias Oficiales conforme al Espacio Europeo de Educación Superior e informe del estado de situación.
 - Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, de 23 de septiembre de 2008, por el que se aprueban las propuestas del 75% común de las titulaciones incluidas en el primer listado elaborado por el CAU y remitidas por las diferentes comisiones de rama.
- Referentes Europeos.

A través del ya mencionado Libro Blanco, se han tenido en cuenta una serie de referentes europeos, especialmente los modelos de estudios seleccionados en el texto basados en el conocido informe elaborado por el grupo de Historia del *Tuning Project* sobre la enseñanza de la ciencia histórica en Europa, intentando en la medida de las posibilidades reales con las que contamos una armonización entre los dos sistemas imperantes en Europa basados respectivamente en la prioridad de la transmisión de conocimientos esenciales sobre los grandes períodos en que se divide la Historia o en la creación de una cierta disposición mental o perspectiva propia de los historiadores, que se pretende alcanzar enfrentando de inmediato al estudiante con la investigación.

Todo ello bajo la perspectiva de la proyección internacional, europea y americanista, de la investigación del profesorado de la Titulación de Historia y de la organización de los Programas Erasmus cada vez más numerosos en la Facultad de Humanidades.

2.3.- DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El principal referente de consulta interno tenido en cuenta ha sido el documento de la Universidad de Huelva 'Directrices para la elaboración de las propuestas de titulaciones de grado' aprobado en Consejo de Gobierno de 21/10/2008 y modificado el 15/12/2008.

El proceso de elaboración del plan de estudios ha sido responsabilidad de la Comisión para la elaboración del Título de Grado de Historia, aprobada en Consejo de Gobierno de 21 de octubre de 2008. Dicha Comisión integra a todos los Departamentos y Áreas que participan en el Plan de Estudios actual mediante un representante docente de cada una de las Áreas. También han participado en ella un representante de los alumnos. La comisión se ha reunido en 30 ocasiones entre el octubre de 2008 y octubre de 2009. Las decisiones han sido tomadas, en la mayoría de los casos, por consenso.

La participación de todo el profesorado se ha asegurado a través de sus representantes de Área que han mantenido con ellos cuantas reuniones han sido necesarias para elevar las propuestas en el seno de la comisión. Un proceso similar se ha seguido con los alumnos.

Con el objeto de dar cabida a la participación de agentes sociales del entorno onubense se llevaron a cabo las Jornadas Interuniversitarias “La Implantación de los Grados en el área de Artes y Humanidades”, celebradas en la Facultad de Humanidades los días 16 y 17 de noviembre de 2009. El módulo “Las Humanidades y su proyección social” (17 de noviembre) se dedicó a un encuentro con los agentes sociales relevantes para la elaboración de esta memoria (Asociación Profesional de Gestores Culturales de Andalucía, fundaciones, representantes de la empresa privada y de instituciones públicas implicados en las prácticas, etc.). Véase www.uhu.es/fhum/jornadas_implantacion.

Asimismo, el Consejo Social de la Universidad de Huelva, donde se encuentran representados los agentes sociales de la ciudad y de la provincia, informó favorablemente en acuerdo adoptado en sesión del 17 de diciembre de 2009, sobre la viabilidad del nuevo Grado en términos económicos, sociales, y académicos.

Por último, el procedimiento de consulta concluye con el envío del borrador final del documento a todo el profesorado, alumnos y Pas de la Facultad para que realicen las alegaciones que crean convenientes.

Una vez elaborado el documento definitivo este ha sido remitido a toda la comunidad universitaria con un periodo de alegaciones de 7 días.

Además del documento anteriormente citado, se ha tenido en cuenta la siguiente normativa interna:

- Plan estratégico de la Universidad de Huelva.
- Decreto 299/2003, de 21 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Huelva.
- Acuerdo de 28 de abril de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, por el que se aprueban los criterios para la designación de comisiones de planes de estudio para las enseñanzas de grado en la Universidad de Huelva.
- Resolución de 16 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, sobre contenidos comunes mínimos en las enseñanzas de Grado.

3.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVOS Y COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO

3.1.1.- OBJETIVOS

Los graduados en Historia por la Universidad de Huelva, formados en el presente Plan de Estudios, deberán ser capaces, de prestar sus servicios a un amplio perfil de profesiones. Conocerán y tendrán capacidad para aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Historia. Poseerán asimismo, las técnicas y habilidades para dichas profesiones.

Objetivos principales:

- Formar al alumno en la disciplina histórica a efectos de capacitación profesional.
- Formar a los alumnos en los ámbitos de la investigación histórica en una segunda etapa formativa (Posgrados y Doctorados).

Perfiles de la titulación

- Enseñanza
- Investigación
- Patrimonio, archivos, bibliotecas y museos
- Documentación, análisis y gestión de la información
- Administración y organismos públicos nacionales e internacionales
- Recursos humanos y cooperación al desarrollo
- Industria cultural y mundo editorial

Estos objetivos se alcanzarán teniendo en cuenta los principios generales señalados en el artículo 3.5. del RD 1393/2007 (BOE núm. 260 Martes 30 octubre 2007), por el que se establecen la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Estos principios a los que se refieren el artículo 3.5. son:

- a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos.
- b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos derechos y principios.
- c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, y debiendo incluirse, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con dichos valores.

Igualmente, estos objetivos se obtienen mediante la adquisición de competencias generales, transversales y específicas de las distintas materias y asignaturas.

3.1.2.- COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO

Competencia general 1 (CG1):	Conocimiento racional, crítico, diacrónico y en una dimensión espacial amplia de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad del pasado de la humanidad, desde la prehistoria hasta el mundo actual.
Competencia general 2 (CG2):	Capacidad de relacionar y comprender la influencia del pasado en el presente y hacerlo comprensible a los demás.
Competencia general 3 (CG3):	Capacidad de comprender la diversidad histórica y cultural y a fomentar la tolerancia y el respeto por los sistemas de valores ajenos que se derivan de tradiciones históricas y culturales distintas y la conciencia cívica.
Competencia general 4 (CG4):	Adquirir un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales del historiador.
Competencia general 5 (CG5):	Capacidad de examinar críticamente cualquier clase de fuentes y documentos históricos.
Competencia general 6 (CG6):	Habilidad para manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y

	recogida de información y de emplearlos para el estudio y la investigación históricos.
Competencia general 7 (CG7):	Conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación histórica.
Competencia general 8 (CG8):	Comprensión de la problemática inherente al desarrollo historiográfico.
Competencia general 9 (CG9):	Empleo correcto de la terminología propia de la disciplina y conocimiento de otros idiomas
Competencia general 10 (CG10):	Encaminar hacia el ejercicio profesional y capacitación práctica en las diversas y múltiples salidas profesionales potenciales.
Competencia transversal 1 (CT1):	Capacidad de utilizar las TIC en su práctica profesional.
Competencia transversal 2 (CT2):	Desarrollo de una actitud crítica e investigadora que facilite la colaboración y la participación activa.
Competencia transversal 3 (CT3):	Dominar correctamente la lengua española y el conocimiento de los diversos estilos para el desarrollo del ámbito de estudio.
Competencia transversal 4 (CT4):	Conocer otros idiomas suficientemente para el manejo de recursos informativos y bibliográficos.
Competencia transversal 5 (CT5):	Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad de género, los valores democráticos y la igualdad social.
Competencia transversal 6 (CT6):	Conocimiento y habilidad para usar métodos y técnicas de otras ciencias humanas.

ESPECÍFICAS (desglosadas en materias)

GEOGRAFÍA:

CE1. Capacidad de interpretar y analizar las sociedades en su dimensión espacio – temporal.

CE2. Capacitación para desempeñar tareas específicas de los cuerpos técnicos de la Administraciones Públicas naciones e internacionales, especialmente en las europeas.

CE3. Conocimiento de la evolución histórica y de los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas.

CE4. Capacidad de reconocer la aplicación y la utilidad de los conocimientos geográficos en el estudio de la Historia.

CE5. Conocimiento y valoración crítica del comportamiento del ecosistema físico-humano (Medio Ambiente) y de los grandes problemas y cuestiones sociales, territoriales y ambientales de España y el mundo.

HISTORIA DEL ARTE

CE6. Visión diacrónica general de la Historia del Arte.

CE7. Conocimiento de las características, funciones y líneas básicas de la Historia del Arte en sus diferentes manifestaciones.

CE8. Conocimiento de los principales conceptos que configuran la disciplina de Historia del Arte.

CE9. Capacidad de reconocer la aplicación y utilidad de los conocimientos de Historia del Arte en el estudio de la Historia.

ANTROPOLOGÍA

CE10. Conocimiento de las principales corrientes antropológicas en el ámbito de la cultura occidental.

CE11. Conocimiento de los temas del debate antropológico en el marco del desarrollo de las sociedades históricas.

CE12. Capacidad de análisis de las sociedades humanas en sus coordenadas espacio-temporales.

FILOSOFÍA

CE13. Conocimiento de las principales corrientes filosóficas.

TÉCNICO-METODOLÓGICO

CE14. Familiarización con la metodología científica que hace posible el conocimiento histórico a partir de las evidencias materiales.

CE15. Capacidad para transcribir e interpretar documentos y objetos en distintos soportes producidos durante las sucesivas etapas históricas.

CE16. Dominio de la lectura comprensiva de los diferentes tipos de escritura usados a lo largo de la historia.

HISTORIA UNIVERSAL

CE17. Capacidad para organizar, planificar y gestionar información histórica de carácter general relativa a diversas sociedades y culturas.

CE18. Capacidad de transmitir actitudes de tolerancia y respeto por los puntos de vistas que se derivan de tradiciones históricas y culturales distintas.

CE19. Capacidad para apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas.

CE20. Capacidad para apreciar los diferentes factores y procesos que dieron lugar a la sociedad hispanoamericana.

HISTORIA DE ESPAÑA

CE21. Conocimiento de la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas en historia de España.

CE22. Conocimiento racional y crítico de la historia de España con el propósito de que el estudiante pueda comprender el presente y hacerlo inteligible a los demás.

CE23. Conocimiento general de los acontecimientos y procesos de cambio y continuidad históricos en una perspectiva diacrónica (desde la Prehistoria hasta el mundo actual), espacial y de historia comparada en historia de España.

CE24. Capacidad de reconocimiento crítico de la diversidad histórica y cultural de España.

CE25. Capacidad de interpretar y analizar las sociedades hispanas en su evolución espacio-temporal.

CE26. Capacidad de analizar e interpretar las diversas fuentes históricas para la historia de España.

CE27. Capacidad para apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en la historia de España.

TENDENCIAS HISTORIOGRÁFICAS

CE28. Capacidad para comprender la producción historiográfica desde su origen como manifestación del pensamiento científico-racional.

CE29. Capacidad para comprender los diferentes conceptos de las disciplinas históricas en su aplicación actual.

CE30. Capacidad para analizar los elementos del contexto histórico que permiten la aparición y evolución de las categorías conceptuales en la historiografía.

CE31. Capacidad para diferenciar en la producción historiográfica entre los marcos teóricos, los instrumentos metodológicos y las técnicas de investigación.

TRABAJO FIN DE GRADO

CE32. Capacidad para realizar un estudio monográfico relativo a alguna de las materias del Grado, de acuerdo a los métodos de la investigación histórica.

4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN

Los objetivos que se plantean a la hora de organizar y diseñar los sistemas de información orientados al alumnado de nuevo ingreso, de manera que se facilite su incorporación al mundo universitario, así como la Orientación al Estudiante, son:

- Proporcionar a los estudiantes de nuevo ingreso información sobre la Universidad y sobre las características del Título previa a la matriculación que facilite su incorporación a la universidad y titulación.

Específicamente, la finalidad es que cada Título cuente con sistemas adecuados de transferencia y reconocimiento de créditos, que van a regirse por la normativa elaborada a tal efecto, y que están descritos, tanto para las materias básicas de la misma u otra rama de conocimiento, como para otros créditos cursados.

Partiendo de este marco general, se presentan dos grandes bloques relativos al acceso y admisión.

4.1.a. VÍAS Y REQUISITOS DE ACCESO AL TÍTULO

Los procesos de acceso y admisión a los estudiantes que van a iniciar estudios en la Universidad de Huelva están regulados tanto a nivel estatal (Pruebas de Acceso y Distrito Abierto), como a nivel autonómico (Distrito Único de Andalucía). A nivel andaluz, los órganos colegiados con representación de todas las Universidades Públicas de Andalucía son la Comisión Interuniversitaria de Andalucía, y la Comisión del Distrito Único de Andalucía, que se encargan de coordinar y organizar tanto las pruebas de acceso a la Universidad como el proceso de admisión de estudiantes a las universidades dependientes de la Comunidad Autónoma Andaluza.

La normativa de las Pruebas de Acceso Universitario están reguladas por los siguientes documentos:

A nivel estatal:

Orden de 4 de agosto de 1995 (BOE 197 de 18 de agosto).
RD 1640/1999 de 22 de octubre (BOE 257 de 27 de octubre).
Orden de 25 de noviembre de 1999 (BOE 286 de 30 de noviembre).
RD 69/2000 de 21 de enero (BOE 19 DE 22 de enero de 2000).
RD 990/2000 de 2 de junio (BOE 133 de 3 de junio).
RD 1025/2002 de 4 de octubre (BOE 253 de 22 de octubre de 2002).
RD 1742/2003 de 19 de diciembre (BOE 19 de 22 de enero de 2004).

A nivel autonómico:

Decreto 126/94 de 7 de junio de 1994 (BOJA de 26 de julio).
Resolución de 21 de febrero de 1996 (BOJA de 21 de marzo de 1996).
Orden de 22 de diciembre de 1999 (BOJA 10 de 27 de enero de 2000).
Resolución de 23 de febrero de 2000 (BOJA 41 de 6 de abril de 2000).

A ello hay que añadir, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, el artículo 14 del **Real Decreto 1393/2007** de 29 de octubre sobre organización de las enseñanzas Universitarias Oficiales En éste se establece que para acceder a las enseñanzas oficiales de Grado se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente, así como haber superado la prueba a que se refiere el Artículo 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril.

La normativa de acceso y los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias a partir del curso 2010-2011 serán los contenidos en el **REAL DECRETO 1892/2008**, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (BOE 24-11-2008). El citado Real Decreto contempla la posibilidad de otorgar el acceso a la universidad a determinados colectivos en circunstancias especiales. Éstos son los siguientes: los estudiantes procedentes de otros sistemas educativos de la Unión Europea; aquellos que no posean ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido

los 40 años de edad antes del día 1 de octubre del año de comienzo del curso académico y acrediten determinada experiencia laboral relacionada con el ámbito laboral y profesional de las enseñanzas a cursar; o los mayores de 45 años que superen la prueba establecida en el RD 1892.

El acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional, para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado regulado en el artículo 36 de este real decreto será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011, debiendo la Comunidad Autónoma establecer los criterios de ordenación de los solicitantes que accedan por esta vía.

Respecto a otras fórmulas de acceso incluidas en el anterior decreto, también debe hacerse referencia a las Pruebas para Mayores de 25 años. En ellas, tenemos como referente la Resolución de 7 de julio de 2009 de la Comisión Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de dichas pruebas.

En el caso de las pruebas lingüísticas, las normativas por las que nos regimos son:
La Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades.

Resolución de 27 de mayo de 2008, de la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía, por la que se hacen públicos los plazos y los procedimientos para la inscripción en las pruebas para la acreditación de la competencia lingüística que se establece en el apartado 2 de la disposición segunda de la Resolución que se cita.

Resolución de 14 de marzo de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se dictan instrucciones para el acceso a la Universidad española en el próximo curso 2008-2009 de los alumnos procedentes de sistemas educativos a los que es de aplicación el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Además de estas modalidades de acceso, existen otras posibilidades de acceder a la universidad y matricularse en el Grado en Historia, como la siguiente:

- Los alumnos procedentes de universidades extranjeras a los que se les conceda la convalidación parcial de los estudios que pretenden continuar en la UHU de acuerdo con los criterios que determine esta Universidad (Decreto 69/2000)

Por lo tanto, y en virtud de esta normativa, los estudiantes que han superado las pruebas de acceso a la Universidad podrán matricularse en la titulación de Grado en Historia en el curso 2010/2011 en tanto que no está previsto establecer límite de plazas para el acceso, ya que se prevé una demanda inferior al número de plazas ofertadas en este primer año de implantación.

Perfil de ingreso recomendado

Dado que no se exige ninguna formación previa específica, los alumnos pueden ser admitidos en la titulación de Grado en Historia si reúnen los requisitos de acceso que establece la ley: Puesto que no se establece un límite de plazas, para el ingreso en el Grado en Historia se recomienda que la formación del alumno sea de perfil humanístico. Dentro de ese perfil, además de asignaturas de inglés y otros idiomas modernos, resulta recomendable, pero no imprescindible, haber cursado materias de literatura e historia.

4.1.b. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN

La Universidad de Huelva dispone de un sistema amplio y estructurado de información a sus nuevos estudiantes que comienza incluso antes de su incorporación a nuestros centros y titulaciones. Con este sistema se intenta acercar el mundo universitario al de las enseñanzas medias, facilitando así la transición de una etapa a otra, la incorporación al mundo universitario, además del desenvolvimiento del alumnado a lo largo de los años académicos. En el engranaje del sistema todos los sectores implicados (profesorado, PAS e incluso el alumnado) tienen funciones y responsabilidades, haciendo que sea más fácil el acceso a la información, la visibilidad de los programas, y la transparencia de los procesos. En todo ello, las nuevas tecnologías desempeñan un papel fundamental.

La difusión de la información relacionada con la Universidad de Huelva se realiza a través de diversos canales:

Página web de la universidad

En primer lugar, la Universidad de Huelva tiene disponible en su página web (www.uhu.es) una información muy completa sobre la Universidad, incluyendo historia, situación, planos, la UHU en imágenes...

Además, en la misma página web se puede encontrar información pormenorizada sobre la estructura de la Universidad (Facultades, Escuelas, Departamentos, Institutos, etc.), Servicios a la Comunidad Universitaria (Bibliotecas, Documentación, Hemeroteca, Lenguas Modernas, Traducción, Aulas de Informática, Deportes, Salud, Ayudas y servicios al alumnado, Reclamaciones, Publicaciones, Defensor Universitario, Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria, Promoción Cultural, Tarjeta Universitaria, etc.).

Existen perfiles específicos en función de las características del demandante de información (orientadores, futuros alumnos, empresas, etc.).

Actividades continuas del Área de Información del SACU

Estas actividades incluyen la atención individualizada y personal tanto de forma presencial como a través de los distintos medios de comunicación postal y electrónica, para lo que se realiza una actualización de la normativa de interés para la comunidad universitaria, así como la documentación, archivo y difusión de la misma. Todas las consultas recibidas reciben respuesta directa o por derivación al servicio pertinente que pueda resolver la consulta.

El Servicio se encarga también del envío de circulares periódicas a Centros, Asociaciones, y CARUH, de material de interés para la Comunidad Universitaria, y prepara el material para la difusión de la actividad universitaria y su distribución en Institutos, Centros de Información Juvenil, Salones del Estudiante, etc.

El SACU dispone a su vez, del programa de oficinas de información al estudiante (OIE) para la difusión de la información con agentes de información propios del mismo colectivo de estudiantes, y con puntos de información universitaria (PIU) para la difusión de la información en los ayuntamientos de la provincia de Huelva.

Edición de guías y material informativo elaborado por el SACU

El SACU elabora documentos informativos para la difusión de la Universidad de Huelva entre los que se incluyen la Agenda-Guía Universitaria 2007-2008, la Guía de Titulaciones de la Universidad de Huelva, los folletos monográficos de cada titulación, un folleto genérico sobre la Universidad de Huelva, la guía de Acceso a la Universidad para extranjeros o la guía de Apoyo a las Necesidades Educativas de los Estudiantes con Discapacidad.

Diseño y difusión de guías y folletos de otros Servicios Universitarios

Desde el SACU se facilita la gestión de otros documentos de difusión de otros servicios universitarios como la guía Resumen de Acceso a la Universidad de Huelva 2008-2009, la guía de Acceso a la Universidad desde Ciclos Formativos 2008-2009 y la guía de la Universidad de Huelva para Estudiantes Europeos e Internacionales.

Promoción de la UHU

La información de la Universidad de Huelva se divulga mediante foros de encuentro, salones del estudiante o ferias que permitan un mayor alcance en la promoción de la Universidad.

Concretamente, las actividades en las que se participa son la realización de las Jornadas de Puertas Abiertas, la organización del Día de la Familia, la presencia con un stand informativo en diversos IES, la colaboración en el Foro de Empleo, organizado por la Universidad de Huelva, participación en el Salón del Estudiante y la Oferta Educativa AULA o en ferias como la de las Culturas.

Del mismo modo se procede al envío de material informativo a organizaciones que lo demanden como a la Feria Educativa Expo Educa'08 en Honduras, organizada por el Centro Cultural de España en Tegucigalpa, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Canales de difusión del título

Todas nuestras Titulaciones se difunden a nivel institucional a través de varias vías.

Una de ellas es la página web de la Universidad

(<http://www.uhu.es/estudios/ofertaacademica/ofertaacademica.htm>); a través de la página de la Dirección General de Universidades Andaluzas de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía (podemos encontrar el Catálogo de todas las Titulaciones; <http://distritounicoandaluz.cica.es/>); UniRadio, emisora patrocinada, dirigida y gestionada por la Universidad de Huelva; Canal Sur Radio en el que tenemos un espacio denominado Agenda Universitaria; carteles y dípticos publicitarios de la UHU; atención directa en el Servicio de Gestión Académica y SACU (Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria)

Proceso de matriculación

Sobre el proceso de matriculación, a nivel general contamos con la web del Servicio de Gestión Académica, en la que el estudiante que quiera información encontrará el Calendario de Preinscripción y Matrícula para el Curso, la Guía de Matrícula para el Curso, las Normas de Matrícula e Ingreso, los Impresos de Matrícula, Calendario, Tasas académicas: precios públicos que se publican anualmente (<http://distritounicoandaluz.cica.es/>, BOJA, web del Servicio de Gestión Académica, así como las Normas de Matrícula de UHU), cómo hacer la Automatrícula, traslados de expediente y bajas de alumnos, régimen de permanencia (estos tres últimos aspectos regulados por el Decreto 69/2000), simultaneidad de estudios, y mientras convivan los planes de estudio actuales con los de grado, información sobre Libre Configuración, su Catálogo y además, Información básica sobre becas, bonificaciones y facilidades de pago, ampliándose esta información en el enlace <http://www.uhu.es/gestion.academica/becas/becasyayudas.htm>

Junto a ello, también se ofrece atención telefónica, por correo electrónico y atención en la ventanilla de dicho servicio, así como en la Secretaría del Centro y se publicita a través de diversa cartelería.

A esta labor debemos añadir la del Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU), que sirve de apoyo y completa esta labor mediante la orientación de grupos e individualizada, así como a los orientadores de los centros de Secundaria.

En la Secretaría de la Facultad de Humanidades el personal de administración y servicios se halla asimismo a disposición del alumnado y se cuenta también con personal de apoyo para los estudiantes que realizan la automatrícula. Por medio de la cartelería se mantiene al alumnado informado sobre plazos de matrícula, documentación necesaria, distintas becas y ayudas a que pueden acogerse, horarios del curso académico, calendario de exámenes. Toda esta información está también disponible en la página web de la Facultad www.uhu.es/fhum.

Información académica

Cada año, la Universidad de Huelva edita las guías de todas las titulaciones de las que ofrece enseñanzas. El formato es de guía-agenda, con directorios diferenciados, entre los que se encuentran los siguientes: la descripción de la Universidad de Huelva; Oferta de servicios de la Universidad: información y orientación (alojamiento, atención a la discapacidad, orientación académica, carnet joven, voluntariado, aula de participación, atención a extranjeros, unidad de Igualdad de género, aula saludable, aula de sostenibilidad) e información sobre los estudios incluyendo la Tarjeta Universitaria Onubense, becas y ayudas, biblioteca, salas de estudio, etc., Empleo, Competencias, Nuevas Tecnologías, Investigación, Movilidad, Idiomas, Deportes, Cultura, Uniradio, Defensor Universitario, Aula de Mayores y de la experiencia, Tienda Universitaria, Asistencia Religiosa, estudios de posgrado y normativa. Dentro del bloque de "Informaciones de interés" se aporta información sobre transportes, comedores, copisterías, planos, etc. La agenda propiamente dicha con el calendario académico, horarios de la titulación, valoración de exámenes y dietario.

La información específica en la guía de sobre la Facultad de Humanidades es la siguiente: información docente, perfiles profesionales, horarios, programas docentes de módulos, materias y asignaturas.

Actividades de acogida a nuevos estudiantes

Para la bienvenida al alumnado, anualmente se celebra la Apertura del Curso Académico al que se invita y convoca a toda la Comunidad Universitaria. Particularmente, la Facultad de Humanidades, además y de manera complementaria, dispone de varios mecanismos de información al alumnado:

Desplazamiento a los centros de Educación Secundaria: en la primavera de cada curso académico grupos de profesores/as de la Facultad se desplazan a los centros de educación secundaria para informar

personalmente a los alumnos de segundo de bachillerato sobre la oferta académica de nuestra Facultad y las posibilidades de formación que pueden hallar en ella.

Acogida al Centro: a finales del mes de septiembre se organiza, por parte del equipo decanal del Centro, un acto de bienvenida a todos los alumnos matriculados en primero de las titulaciones que se imparten en el centro. Se les convoca en el Aula de Grados de la Facultad y se les da una charla sobre los servicios generales de la Universidad, estructura general de la Facultad de Humanidades y los planes de estudios de Filología Inglesa, Hispánica, Historia y Humanidades, a la vez que se les facilita material informativo sobre todos estos extremos. En este acto participan también representantes de alumnos que les transmiten su experiencia y perspectiva, y cuyo mensaje llega más cercano a los futuros estudiantes.

Respecto al alumnado de movilidad de los SICUE, al inicio de curso y tras su incorporación, se les convoca a una reunión informativa desde el Vicerrectorado de Estudiantes. En ella, el personal del Servicio de Gestión Académica y la Dirección de Acceso se encargan de darles la bienvenida, entregarle materiales informativos sobre la Universidad editados en papel (tales como servicios, guía-agenda académica,... y lo que se considera que para ese curso va a ser interesante para este colectivo). Igualmente, se les hace un seguimiento telefónico y el alumnado tiene dos referentes para resolver las posibles eventualidades que surjan; personal del servicio mencionado, y el coordinador del centro receptor.

Otros medios con los que la Facultad de Humanidades cuenta son:

- *Página web de la Facultad de Humanidades* (<http://www.uhu.es/fhum>), con una información más concreta a los estudiantes interesados en las titulaciones de la Facultad y a los ya matriculados.
- *Páginas web de los Departamentos de Filología Inglesa* (<http://www.uhu.es/dfing/>) *Filología Española y sus Didácticas* (<http://www.uhu.es/dfesp/>) y *Filologías Integradas* (<http://www.uhu.es/dfint/>), en las que se da información detallada acerca de la docencia impartida en la actual licenciatura de Filología Inglesa, así como en otras titulaciones, además de información sobre programas de intercambio, becas y cualquier actividad relacionada con la formación del alumnado.

Edición- Edición de guías de las diferentes titulaciones. El formato es de guía-agenda, con directorios diferenciados entre: la descripción de la Universidad de Huelva, oferta de servicios de la Universidad, información y orientación (alojamiento, atención a la discapacidad, orientación académica, carné joven, voluntariado, aula de participación, atención a extranjeros, unidad de Igualdad de género, aula saludable, aula de sostenibilidad) e información sobre los estudios incluyendo la Tarjeta Universitaria Onubense, becas y ayudas, biblioteca, salas de estudio...) empleo, competencias, nuevas tecnologías, investigación, movilidad, idiomas, deportes, cultura, Uniradio, defensor universitario, aula de mayores y de la experiencia, tienda universitaria, asistencia religiosa, estudios de posgrado y normativa. Dentro del bloque de "Informaciones de interés" se aporta información sobre transportes, comedores, copisterías, planos, etc. Respecto a la información de la Facultad de Humanidades en la guía se recogen: información sobre el centro (equipo decanal, personal docente e investigador y personal de administración y servicios), información docente, calendario académico, horarios, fechas de exámenes, planes de estudios, información sobre movilidad Erasmus y fichas de asignaturas.

Como apoyo y refuerzo de la información de carácter telemático, el Servicio de Gestión Académica en colaboración directa con el SACU, han diseñado un amplio programa de orientación e información que, básicamente, coloca al estudiante en óptimas condiciones para conocer la UHU y la carrera que quiere cursar. Para ello, numerosos profesores, alumnos y PAS de la UHU se desplazan a los distintos centros de bachillerato para informarles sobre lo que ofrece la UHU en cuestión de enseñanza, nivelación, becas, residencias, formación complementaria, promoción cultural, formación en el extranjero a través de diversas becas, ayudas,...

Posteriormente, y en las Jornadas de Puertas Abiertas, los alumnos se desplazan a las distintas Facultades y Escuelas para conocer todo lo referente a la carrera que pretende cursar (plan de estudios, horas de clase y seminarios, prácticas en empresas, salidas profesionales...). Estas visitas se realizan a finales de febrero aproximadamente y gozan de una gran acogida y alta valoración, tanto por parte del alumnado, como por parte del profesorado y orientadores de los centros que nos visitan, y que conocemos a través del cuestionario de satisfacción que nos entregan al finalizar dichas jornadas.

Todos estos bloques de contenido los trabajamos a través de: Cursos, Jornadas de Puertas Abiertas, Planes de captación de estudiantes, Colaboración con Institutos de Educación Secundaria (incluyendo los centros que ofertan enseñanzas en Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior), Atención directa e individualizada tanto en el Servicio de Gestión Académica como en el SACU, envío de documentación a los Centros de Enseñanza Secundaria,...

Respecto a la colaboración con otros organismos, cada año se firman más convenios de cooperación. Así contamos con las Cátedras financiadas por Cepsa, que también financia el proyecto Alumno 10C, así como otras, gestionadas por la Fundación de la Universidad de Huelva.

A nivel general, la difusión de la información se hace también a través de folletos y carteles publicitarios, las diversas páginas web como hemos descrito anteriormente, así como atención personalizada (correo, teléfono y entrevistas), tanto en el Servicio de Gestión Académica, SACU, y en la Facultad de Humanidades.

4.2.-CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES

No existen condiciones ni pruebas de acceso especiales.

4.3.- SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

La Universidad de Huelva quiere responder a las necesidades, demandas e intereses de su alumnado, así como estar en constante comunicación y colaboración con la sociedad, sus empresas e instituciones. Para ello, cuenta con una serie de servicios de atención al estudiante, que tratan de lograr dicha meta.

El Servicio de Gestión Académica y la Dirección de Acceso al Estudiante se centran en la orientación y atención de los estudiantes, sobre aspectos relacionados en el acceso y orientación. Estos ámbitos se pueden ver en el apartado 4.1 de este documento.

El SACU como servicio de Atención a la Comunidad, amplía el servicio de orientación y atención, contando con diversas secciones que iremos viendo. Así, se encarga de unificar la información de la Universidad.

- Orientación psicopedagógica y técnicas de estudio.

Dentro del SACU en el área de Orientación al alumnado (perteneciente a la Universidad o de posible acceso), y que se insertan dentro del Programa Orienta (los Servicios que se ofrecen son http://www.uhu.es/sacu/orientacion_academica/index.html):

- Consultas de Orientación Académica en general.
- Demandas de asesoramiento, en cuanto al diseño de un plan de carrera universitaria (planificación de los estudios, formación complementaria, postgrados, másteres...)
- Atención en las dificultades del estudio.
- Orientación vocacional para la elección de estudios.

Estos objetivos fundamentales deben ser priorizados y estructurados en ámbitos de actuación o áreas de trabajo. Así pues, se detallan los tres clásicos ámbitos de la orientación y momentos de intervención más

adecuados para la consecución de los mismos:

- Personal: al inicio en la Universidad.
- Académico: durante los estudios.
- Profesional: al finalizar sus estudios.

Partiendo de estos ámbitos, las actividades que se realizan varían de un año a otro. Sin embargo, se cuenta con actividades continuas. Éstas son la atención y respuesta a demandas de información-orientación de todas las consultas realizadas o derivadas al SACU, que se hacen de manera directa (aunque también queremos mejorar y ampliar este servicio mediante el uso de la tele-orientación). Asimismo, la creación y mantenimiento del Portal de Orientación, dirigido principalmente a orientadores/as y futuros alumnos/as, así como el envío de material informativo a Centros de Enseñanza Secundaria, mediante el contacto con los/as orientadores/as (presencialmente, por correo postal o electrónico, y/o telefónicamente).

Anualmente se organizan y/o se participa activamente en diversas actividades formativas, de encuentro e intercambio de información, como los Encuentros de Servicios Psicológicos y Psicopedagógicos Universitarios (ESPPU), que se celebran anualmente. Este tipo de eventos sirven para el intercambio de información y estrategias.

Todas estas actuaciones se disponen en función del perfil de aquellos a quienes van dirigidas. Por ello se desarrollan:

Actividades de Orientación con futuros alumnos/as

- Programa de visitas guiadas a la UHU 2009.

Actividades con alumnado de la UHU

- Creación de la figura de alumnado tutor o mentor (en caso de una diplomatura son alumnos/as de tercer curso, y en el caso de una licenciatura son alumnos/as de 4º ó 5º curso) que se encargarán de dar la bienvenida a los alumnos/as que entran en primero.
- Diseño de una encuesta dirigida al alumnado mentor, para conocer qué información les llega de las distintas acciones que se están llevando a cabo en la UHU, como usuarios que son de ésta.
- Evaluación, por parte de los/as usuarios/as, de los canales de información (O.I.E.s, SACU, tableros de anuncios, agenda, sms, Web, correo electrónico, prensa, radio...)
- Orientación psicopedagógica.
La mayoría de consultas atendidas se realizan personalmente o a través del teléfono. A partir de la creación del portal de orientación, cada vez son más frecuentes las consultas recibidas a través del correo electrónico.
Se trata de ofrecer una información actualizada, sintética pero a la vez completa y adaptada a los usuarios/as de este servicio.
- Orientación vocacional a estudiantes de la Universidad.
EJ. Alumno/a disconforme con los estudios elegidos, por lo que la actuación ha consistido en revisar su proceso de toma de decisiones.

Actividades con los orientadores/as

- El objetivo es establecer canales de comunicación adecuados con los centros y acercar a los alumnos/as de nuevo ingreso a la UHU. Por tanto, se considera preciso mantener un contacto permanente con ellos, a fin de informarles de las acciones que estamos llevando a cabo.

Actividades en proyecto

- Curso de técnicas de estudio.
- Proyecto para la acogida y orientación del alumnado de primer curso. La finalidad de éste, es facilitar la integración del estudiante de primer curso en el contexto universitario, por medio de la experiencia adquirida por compañeros y compañeras de los últimos cursos de las distintas titulaciones de la

UHU. Esta actividad es una realidad desde hace años en la Facultad de Humanidades, como aparece en el apartado 4.1.b. de esta Memoria.

- Búsqueda de alojamiento:

La Universidad de Huelva cuenta con un servicio que oferta y gestiona el alojamiento de sus estudiantes (<http://www.uhu.es/sacu/alojamiento/index.html>). Hay cuatro tipos: "Alojamiento Alternativo", "alojamiento compartido" o programa de "convivencia intergeneracional" (http://www.uhu.es/sacu/alojamiento_alternativo/index.html); a través de una información de residencias, colegios, albergues, etc.; y "bolsa de alojamiento", que consiste en un registro de viviendas en alquiler y de demandantes de dicho tipo de alojamiento.

- Oficina de Atención a Personas con Discapacidad

La Universidad de Huelva, a través de la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad, pretende hacer real y efectivo, desde un papel activo, los derechos fundamentales de las personas con discapacidad y especialmente el derecho a la igualdad de oportunidades. Derechos reconocidos y recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución Europea, la Constitución Española de 1978, la Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de la Personas con Discapacidad y la Ley 13/1982 de 7 de Abril, de Integración Social de los Minusválidos.

En relación al ámbito en el que se sitúa la Oficina, el de la educación, la Ley Orgánica de Universidades 6/2001 de 21 de diciembre recoge en su artículo 46.2 el derecho a "la igualdad de oportunidades y no discriminación, por circunstancias personales o sociales, incluida la discapacidad, en el acceso a la Universidad, ingreso en los centros, permanencia en la Universidad y ejercicio de sus derechos académicos".

- Oficina de Atención a Extranjeros/as.

Gracias al apoyo institucional de la **Consejería para la Igualdad y Bienestar social de la Junta de Andalucía**, mediante la convocatoria de "Subvenciones Institucionales en materia de Servicios Sociales", bajo la modalidad de *Emigrantes e Inmigrantes*, se hace realidad, desde el año 2006, una atención especializada al crearse la "Oficina de Atención al Extranjero/a" (<http://www.uhu.es/sacu/extranjeros/index.html>). Ubicada en el Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria – S.A.C.U. – dentro del Vicerrectorado de Estudiantes, en esta oficina se comienza a centralizar la creciente demanda de solicitudes de información sobre procesos varios (acceso a instituciones educativas, orientación sobre otras instituciones educativas, sociales, laborales, etc.)

Su objetivo fundamental es proporcionar a las personas extranjeras aquella información más relevante en cuanto al acceso y permanencia en las instituciones educativas y sus respectivos niveles, así como cualquier otra información (formativa, educativa, social y legal) que facilite su integración en nuestra sociedad. Mediante una atención personal (en ubicación física del servicio en las instalaciones universitarias establecidas para dicha oficina), telefónica, o mediante correo electrónico. Además se realizan acompañamientos en los casos que se consideren necesarios.

- Unidad de Igualdad de Género

La Universidad de Huelva es una institución comprometida con la defensa de la igualdad en todos los niveles y ámbitos, de ahí que cuente con la Unidad para la Igualdad de Género, la Oficina de atención al discapacitado y la Oficina de Atención al Extranjero.

La Unidad para la Igualdad de Género entró en funcionamiento el 17 de junio de 2008, tras ser aprobada en Consejo de Gobierno y siguiendo las directrices del nuevo Plan Estratégico de la Universidad de Huelva, vigente desde el 1 de enero de 2008. Con esta Unidad la Universidad pretende contar con un centro de información y asesoramiento sobre género que persigue promover y visibilizar las actividades y acciones actualmente en curso, y otras futuras. En esta línea, la Unidad tiene como objetivo apoyar la igualdad en el ámbito universitario, en colaboración con instituciones de diverso ámbito (local y provincial en primera instancia, pero también autonómico y nacional). Dada la reciente creación de la Unidad para la Igualdad de Género de la UHU, en la actualidad se están recabando datos para la realización de un Informe de Diagnóstico y un posterior Plan de Igualdad.

Como actividades planificadas se cuenta con la realización de:

- Informe de diagnóstico para detectar desigualdades de género dentro de la universidad.
- Formación sobre cuestiones de género a diversos colectivos universitarios.
- Formación sobre el uso del lenguaje no sexista para el PAS.
- Colocación de dispensadores de material sanitario femenino y de contenedores para su recogida en todos los servicios de mujeres de la universidad.

Todo ello puede encontrarse en la página web (<http://www.uhu.es/sacu/igualdad/index.html>), junto a otras informaciones sobre Normativas de la Universidad de Huelva, Andalucía, España y Europa que recogen las leyes para la igualdad entre hombres y mujeres, especialmente en materia de educación; agenda y noticias sobre formación y actividades realizadas en la universidad de Huelva, enlaces con otras universidades e instituciones, cursos a celebrar en el año académico, así como un buzón de sugerencias donde recogemos todos los comentarios de la comunidad universitaria.

Igualmente el Servicio cuenta con atención directa dentro del SACU.

- Promover el voluntariado

Con el fin de fomentar las acciones de voluntariado, la Universidad de Huelva cuenta con la Oficina de Voluntariado (<http://www.uhu.es/sacu/voluntariado/index.html>).

Cinco son los ejes que rigen su funcionamiento. El primero se centra en mantener en funcionamiento del Aula de Voluntariado, en la que se registran aquellos alumnos y alumnas interesados en realizar actividades de voluntariado en los distintos ámbitos. Así se cuenta con una base de datos para desarrollar diversas acciones. El segundo eje es la formación, concienciación y difusión de actividades de voluntariado. Así cada año se organizan diversos eventos con formato de jornadas y seminarios permanentes (en el curso 2007-08 fueron: Jornadas de formación del voluntariado, Jornadas ambientales, Jornadas asociativas, seminarios como "Juventud en Acción: Sesión Informativa", "Seminario de voluntariado universitario andaluz",...) Para el próximo se han previsto, IV Congreso Andaluz de Voluntariado Universitario; Curso Taller de Formación de Voluntariado Internacional "Interdependencia Solidaria", III Jornadas de Formación en Voluntariado; II Semana del Encuentro y del Voluntariado; II Jornadas Asociativas, las cuáles pretenden ser el germen de una futura Aula de Participación.

El tercer eje de trabajo concentra su labor en la elaboración de un mapa del voluntariado para contar con una fuente de datos actualizada en la que consultar las tendencias y direcciones que el movimiento de participación ciudadana tiene articulado en torno al fenómeno del voluntariado en la provincia de Huelva. Con ella se pretende realizar una fotografía al movimiento voluntario que se desarrolla en la provincia de Huelva, desde todos sus frentes; social, cultural, ambiental, deportivo, etc., y dar conocer estos resultados en una manera de difundir la acción desarrollada desde entidades y organismos independientes o no de la Universidad y canalizar las demandas de voluntariado por parte de la comunidad universitaria, que se encuadra dentro del papel de intermediación que desde el Aula de voluntariado se pretende desarrollar, así como establecer relaciones que puedan derivar en futuras colaboraciones.

El cuarto, tratando de ser flexible y abierto al medio, se centra en recoger aquellas iniciativas interesantes que necesiten de apoyo y colaboración. De esta manera, la Oficina de Voluntariado trabaja en "Otras colaboraciones". Entre otras en el Proyecto "Ángeles sin cielo" (visita y trabajo de campo en los campos de refugiados saharauis), colaboración con Intermon Oxfam en diversas acciones, Centro Penitenciario de Huelva, Asociación Cultural Escuela "Recreativo de Huelva" de Senegal. En ésta, la Universidad de Huelva colabora en la Escuela de Fútbol "Recreativo de Huelva" que el Real Club Recreativo de Huelva desarrolla en Dákar (Senegal), a través de la cual ofrece oportunidades educativas, deportivas y de integración social a niños del extrarradio de esta ciudad africana. Colaboración Trabajo Social Proyecto "Casa de acogida en Tánger", Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer de Huelva y Provincia con el Proyecto "Cuidar de los Cuidadores". Evidentemente estos proyectos son variables en función de las necesidades y demandas del contexto.

El quinto y último se trata de la atención directa, a todas aquellas personas que vienen directamente a las oficinas del SACU, sean miembros de la comunidad universitaria o no, solicitando información acerca del Aula de voluntariado y las funciones que desempeña. Dicha atención puede ser personal o telefónica.

Servicios de orientación para el empleo

La conexión de nuestros universitarios con el tejido empresarial onubense y, en particular, en el proceso de inserción laboral, supone uno de los servicios trascendentales que presta la Universidad de Huelva. Se realiza a través del *Servicio de Orientación, Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo de la Universidad de Huelva* (SOIPEA), constituido como servicio universitario de empleo moderno, ágil y con el carácter integral que requieren los tiempos actuales. Todo ello está enmarcado en la estructura de la Universidad dentro del Vicerrectorado de Estudiantes. <http://www.uhu.es/soipea/>

El Servicio de Empleo (SOIPEA) se concibe como un servicio de empleo integral y personalizado, para ayudar a la población estudiantil y titulados/as en situación de desempleo o de mejora de empleo a afrontar, desde la mejor posición posible, la búsqueda activa de empleo o la creación de su propia empresa. Igualmente, teniendo en cuenta la responsabilidad de esta institución en el entorno que le rodea, nos configuramos como un espacio de interconexión entre el empresariado provincial y nuestros universitarios en la búsqueda de los perfiles profesionales idóneos para una eficaz intermediación en el mercado laboral.

El desarrollo e impulso de este servicio resulta por otra parte trascendental en la línea marcada por el Plan Estratégico Institucional de la Universidad de Huelva, pues su labor está directa e indirectamente relacionada con algunos de los “objetivos estratégicos” marcados en dicho plan.

El Servicio de Empleo de la Universidad de Huelva (SOIPEA) basa sus procedimientos de trabajo en las normas establecidas por el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001. Igualmente cuenta con la Carta de Servicios publicada en el BOJA número 148 de 27 de julio de 2007. En ella se define “*Nuestra Misión*”; ésta es ofrecer a estudiantes de últimos cursos y titulados universitarios la posibilidad de incorporarse al mercado de trabajo con mayores posibilidades de éxito a través del desarrollo de diversas acciones coordinadas, planificadas y definidas que integran:

- La información
- La formación complementaria
- La orientación para la búsqueda de empleo o autoempleo
- Las prácticas en empresas

- Intermediario laboral

El Servicio de empleo de la Universidad de Huelva cuenta con un mecanismo actualizado, eficaz y cada vez mejor valorado, de intermediación entre los universitarios/as en busca de empleo por cuenta ajena, o en busca de la mejora del mismo, y las empresas que demandan universitarios o universitarias para incorporar a sus organizaciones. A través de la plataforma informática ICARO ponemos en contacto la oferta y demanda de empleo, a través de lo que se conoce como *Bolsa de Empleo*. Intermediamos entre la oferta y la demanda gestionando Ofertas de Empleo que llegan a nuestro servicio, con objeto de facilitar la inserción laboral de las personas que se encuentran como demandantes o en situación de mejora de empleo.

La Universidad de Huelva cuenta con una Bolsa de Empleo en la que se encuentran inscritas actualmente 6743 titulados/as universitarios/as, a los que se les facilitan las Ofertas de Empleo que se adaptan a su perfil profesional.

Junto al avance cualitativo y cuantitativo experimentado en los últimos tiempos en nuestra denominada “bolsa de empleo”, se continuó con la reclamación a la administración laboral andaluza para constituir la Agencia de

Colocación. Dicha insistencia ha desembocado en la creación de una comisión mixta entre la Consejería de Empleo y la Universidad de Huelva, con el objetivo de articular y desarrollar un mecanismo nuevo de “entidad colaboradora” en materia de intermediación en el mercado de trabajo, que de manera pionera a nivel estatal desarrollara las previsiones de la actual Ley de Empleo. Dichos trabajos se encuentran en pleno desarrollo.

Igualmente, una de las principales actuaciones como intermediario laboral se desarrolla a través del *Foro Universitario de Empleo* que supone una ocasión especial para que el tejido empresarial onubense tenga un contacto directo con los futuros egresados, y que a la vez éstos conozcan los perfiles profesionales que se demandan y los mecanismos de selección de personal de las diferentes empresas.

- **Asesorar y orientar**

Orientación Profesional. A través del programa *Andalucía Orienta* de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, asesoramos y ayudamos a la población universitaria a mejorar su empleabilidad y favorecer su inserción laboral, mediante la atención personalizada, y partiendo de las necesidades reales y concretas de cada persona dentro de un Itinerario Personal de Inserción (IPI). El conocimiento de los perfiles profesionales de las diferentes titulaciones es nuestro principal valor. Esta unidad tiene por objetivo apoyar a la población activa andaluza para su inserción en el Mercado Laboral, asesorándola en su búsqueda de empleo. En el caso concreto de la UHU, está especialmente dedicada a la población universitaria en general y a titulados y tituladas, ofreciéndole una atención personalizada según las necesidades y características de cada universitario/a en relación a su inserción laboral. Para ello, se consensua un Itinerario Personal de Inserción, entre la técnica de Orientación y el usuario/a del servicio, a través del cual se van realizando las diversas actividades que puedan mejorar su empleabilidad. De esta forma se ofrecen, entre otras acciones:

- Información y Asesoramiento: Salidas profesionales, oposiciones, entrevistas de selección, contratos, autoempleo...
- Seguimiento de prácticas profesionales
- Técnicas de Búsqueda Activa de Empleo.
- Derivaciones y Traslados a otros Servicios de Orientación u otros Programas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

- **Formar en estrategias para búsqueda activa de empleo**

La tarea realizada por la Unidad de Orientación Laboral anteriormente citada está inexcusablemente ligada a su función de formar a los estudiantes en las estrategias adecuadas para una búsqueda activa de empleo. Se trata de una labor continua, que forma parte del día a día y en atención individualizada a los estudiantes.

Sin embargo, junto a ello, se articulan sendos seminarios específicos de “búsqueda de empleo” en cada uno de los cuatrimestres del curso académico, y que se enmarcan dentro del catálogo de libre configuración de la Universidad de Huelva.

El servicio de empleo (SOIPEA) de la Universidad de Huelva, se configura como Entidad Colaboradora de la Junta de Andalucía para desarrollar cursos de Formación Profesional Ocupacional (FPO) para nuestros usuarios desempleados/as e inscritos/as como Demandantes de Empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, suponiendo ésta una de las acciones específicas y permanentes en la mejora de la “empleabilidad universitaria”.

Una acción específica en esta materia de estrategias para la búsqueda activa de empleo, es el Programa de Formación Integral para el Empleo de Mujeres: UNIVERSEM, promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer, y desarrollado desde la Universidad de Huelva. Este programa está dirigido a mujeres universitarias que deseen

aumentar su empleabilidad y lograr un acercamiento al mercado laboral; cuyo objetivo final consiste en aportar elementos formativos y competencias que ayuden a aumentar la empleabilidad de las tituladas.

- Fomentar el autoempleo

El SOIPEA cuenta con un área de autoempleo que tiene la función de asesorar a toda la comunidad universitaria en su conjunto en materia de autoempleo y creación de empresas en las diferentes modalidades que marca nuestro ordenamiento jurídico. El área de autoempleo realiza sus funciones de una manera activa, a través de diversas acciones de fomento del mismo entre sus alumnos y titulados principalmente. Se pretende fomentar el espíritu emprendedor entre los universitarios para que se visualice el empleo por cuenta propia como una opción de futuro con la misma naturalidad que por cuenta ajena. Así, y teniendo en cuenta las importantes modificaciones normativas llevadas a cabo en los últimos tiempos, se realizarán acciones concretas encaminadas al fomento de la modalidad del trabajo autónomo.

Entre las acciones de fomento del espíritu emprendedor por parte del área de Autoempleo, cabe destacar el programa “*Atrévete a Empezar*”, que se desarrolla tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre de cada curso. Se trata de una acción grupal e individualizada que repercute directamente en la creación de empresas por parte de los universitarios; acciones de formación práctica que van desde la generación de ideas, la elaboración de un plan de empresa, la búsqueda de fuentes de financiación, o el concreto acompañamiento hasta la obtención del resultado final.

- Presentación de empresas

Durante la celebración anual del ya citado *Foro Universitario de Empleo* se llevan a cabo las denominadas “presentaciones de empresas”. Sin embargo la conexión más evidente, numerosa y eficaz de nuestros estudiantes y egresados con las empresas de nuestro entorno se produce con ocasión de las prácticas.

Las prácticas en empresas para alumnos constituye uno de los aspectos de mayor actividad en el Servicio de Empleo tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Mediante convenios de colaboración entre empresas y diversas entidades con la Universidad de Huelva se pueden desarrollar prácticas extracurriculares (al margen del plan de estudios de cada titulación), con aquellos alumnos que tengan aprobado el 50% de los créditos de la titulación que cursa.

Prácticas en Empresas para titulados/as. Prácticas dirigidas a titulados/as a través del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPE), de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. Los/as beneficiarios/as del programa no deberán tener más de 30 años, y no han debido pasar más de 2 años desde que finalizaron los estudios. Dicho programa se vincula igualmente con la Orientación Profesional, de manera que deberán tener un IPI abierto con un mes de antigüedad al menos. Supone una magnífica oportunidad de inserción laboral para los titulados, a la vez que un excelente instrumento para el conocimiento y formación del futuro trabajador de la empresa.

4.3.2 Acciones específicas para el alumnado de la Facultad de Humanidades.

Además de las jornadas de bienvenida para los alumnos de nuevo ingreso que se celebran cada año, organizadas por la Universidad y con la participación de las diferentes Facultades y servicios, la Facultad de Humanidades cuenta con las siguientes acciones específicas para su alumnado:

- Actos del día de la Facultad, que se celebra en el mes de noviembre de cada año. Para conmemorar este día, se organiza una actividad – representación teatral, conferencia a cargo de una personalidad del mundo de las letras o las artes, concierto– a la que se invita a todos nuestros alumnos y a los institutos de secundaria de

Huelva y provincia, hasta completar el aforo del Salón de Actos Jacobo del Barco. Antes de esta actividad, en un acto protocolario, se hace entrega del premio a los mejores expedientes del curso académico, uno por cada titulación y otro al mejor estudiante de la Facultad.

- Concesión de dos a cuatro becas a estudiantes de la Facultad para que asistan al Congreso Internacional de Teatro que se celebra anualmente en la Universidad de Almería durante el mes de abril.

- Asistencia al Festival de Teatro grecolatino de Itálica. Cada año, en el mes de abril, se organizan el festival de teatro clásico de Itálica (este año 2009 en su decimotercera edición), y los estudiantes de la Facultad que lo desean viajan a Itálica para asistir a dos representaciones, por la mañana y por la tarde. Entre una y otra representación los estudiantes visitan las ruinas de Itálica. Esta actividad se viene organizando de manera ininterrumpida desde hace ocho años. La Facultad corre con los gastos de transporte.

- Actividades de extensión universitaria. La Facultad destina una parte importante de su presupuesto a sufragar distintas actividades extra-académicas organizadas por los miembros de la misma, dirigidas a los estudiantes de la Facultad en particular y a los miembros de la comunidad universitaria y público en general.

- Cursos de libre configuración. Hasta la actualidad la Facultad de Humanidades ha presentado una amplia oferta de cursos y actividades en el catálogo de libre configuración. Estos cursos, abiertos para toda la comunidad universitaria, están especialmente dirigidos a nuestro alumnado, que suele participar en ellos ampliando así su formación académica. Estos cursos de libre configuración o equivalente de formación complementaria se articularán en el futuro según las circunstancias que disponga la Universidad de Huelva.

- El alumnado de la actual titulación de "Filología Inglesa" recibe información específica sobre la licenciatura a través de una serie de talleres de orientación, organizados por la Coordinación de la Experiencia Piloto de implantación del crédito europeo en la titulación de "Filología Inglesa". Estos talleres incluyen sesiones de orientación al alumnado de nuevo ingreso sobre el Espacio Europeo de Educación Superior, introducción al uso de los fondos bibliográficos y documentales disponibles en la Biblioteca de la Universidad de Huelva, orientación sobre aspectos específicos de la normativa de la UHU y sobre el Plan de Estudios de la titulación, así como jornadas específicas dirigidas a alumnado de cursos superiores sobre movilidad y salidas profesionales.

- Proyectos de Innovación Docente. La relación completa de dichos cursos encaminados al enriquecimiento de la actividad docente desde la convocatoria 2001-2002 hasta la actualidad pueden ser consultados en la página web del Departamento de Filología Inglesa de la Universidad de Huelva: <http://www.uhu.es/dfing/docencia/innovacion.htm>

4.4.- TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD

La normativa general de la Universidad de Huelva, aprobada en Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2008, regula todos los extremos relativos a la transferencia y reconocimiento de crédito, de aplicación a las enseñanzas oficiales de Grado:

http://www.uhu.es/gestion.academica/normativa/reglamento_reconocimiento_y_tranferencia.pdf

5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1.- ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

5.1.1.- DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias	120
Optativas	54
Trabajo Fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

NOTA: Se adjuntan a esta memoria las siguientes tablas a modo de guía para recoger diferentes aspectos relacionados con la estructura de las enseñanzas:

- Anexo III-A: Distribución de la carga lectiva del Plan de Estudios
- Anexo III-B: Distribución de módulos
- Anexo III-C: Organización del Plan de Estudios
- Anexo III-D: Distribución de competencias por materia
- Anexo III-E: Directrices generales del Grado para la relación de competencias y su relación con la metodología docente y los sistemas de evaluación de las competencias adquiridas

5.1.2.- EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Conforme a lo establecido por la Comisión Andaluza del Grado de Historia, el Plan de Estudios del Grado de Historia de la Universidad de Huelva se articula sobre una estructura general formada por 5 Módulos: Formación Básica, Comunes, Optativas, Trabajo Fin de Grado y *Practicum*.

El Plan de Estudios ofrece una carga docente total de 300 créditos, de los que el alumno debe cursar al menos 240, asignando a todas las asignaturas una carga de 6 créditos.

El módulo "Formación Básica" contiene, según lo establecido en el RD 1393 /2007 las siguientes materias básicas de rama:

- Historia del Arte (12 créditos). Esta materia se subdivide a la vez en dos asignaturas: "Historia del Arte I" (6 créditos) e "Historia del Arte II" (6 créditos).
- Geografía (12 créditos). Esta materia se subdivide a la vez en dos asignaturas: "Geografía General" (6 créditos) y Geografía de España (6 créditos).
- Filosofía (6 créditos). Esta materia contiene una sola asignatura denominada "Historia de la Filosofía en su Marco Cultural".
- Antropología (6 créditos). Esta materia contiene una sola asignatura denominada "Antropología e Historia).

Además, y de acuerdo con lo establecido por la Comisión Andaluza para el título de Historia, se han complementado los 36 créditos de materias básicas de rama preceptivos según el RD con 24 créditos de una materia de carácter "Técnico- Metodológico", dividida en 4 asignaturas ("Metodología arqueológica", "Arqueología desde la Antigüedad tardía al Mundo Moderno", "Paleografía" y "Diplomática").

Las materias correspondientes al módulo "Comunes" son las siguientes:

- Historia Universal (72 créditos)
- Historia de España (30 créditos)
- Tendencias Historiográficas (12 créditos)

Las materias correspondientes al módulo “Optativas” son las siguientes

- Geografía (6 créditos)
- Historia del Arte / Antropología (6 créditos)
- Técnico-Methodológico (18 créditos)
- Historia de España (18 créditos)
- Historia Universal (66 créditos)

Como principio básico de organización y con el fin de adecuarse a la necesaria formación progresiva de los alumnos, las asignaturas correspondientes a los Módulos integrados por las Materias de contenido más general se distribuyen en los tres primeros cursos del Grado, mientras que las que aportan conocimientos más específicos se concentran en la última parte del Grado. De esta forma, el Módulo de Formación Básica se imparte en los dos primeros años (cuatrimestres 1 a 4), el módulo de Comunes en los tres primeros años (cuatrimestres 1 a 6), el módulo de Optativas en los tres últimos cuatrimestres (6, 7 y 8), y el *Practicum* y Trabajo de Fin de Grado en el último año (cuatrimestres 7 y 8 respectivamente).

Respecto a las materias “Antropología” (6 créditos) y “Filosofía” (6 créditos), éstas se derivan de la decisión de la Comisión Andaluza de Título de establecer la posibilidad de elegir dos materias entre “Antropología”, “Filosofía” y “Lengua Clásica”. La Comisión del Plan de Estudios de la Facultad de Humanidades de la UHU ha decidido optar por las materias de Antropología y Filosofía, otorgando una carga docente de 6 créditos a cada una de ellas. Como resultado de ello, se crean las asignaturas *Historia de la Filosofía en su marco cultural* y *Antropología e Historia*.

Las dos asignaturas correspondientes a la materia “Tendencias Historiográficas” se imparten entre varias áreas de conocimiento. En cuanto al Módulo de Optativas, con el fin de garantizar una más correcta formación de los alumnos, la Comisión decide estipular como requisito que no sea posible matricularse en las asignaturas que lo integran sin antes haber cursado y aprobado un mínimo de 11 asignaturas obligatorias. Con ello se pretende evitar que el alumno pueda acceder a los contenidos más específicos del Grado sin antes haber demostrado los conocimientos y competencias inherentes a las asignaturas básicas y de formación técnica y metodológica. Para facilitar a los alumnos una secuencia lógica en el desarrollo de los estudios y en coherencia con el citado requisito, las asignaturas del Módulo de Optativas se imparten a partir del 2º cuatrimestre del tercer curso, concentrándose principalmente en el 4º y último curso del Grado. En este Módulo hay dos asignaturas que se imparten entre distintas áreas de conocimiento, Antropología, Arte y Sociedad e Hª de la cultura europea en la Edad Media.

Asimismo, respecto a las asignaturas optativas, el Plan de Estudios ofrece al alumno la posibilidad de cursar dos Itinerarios, denominados ‘Estudios Europeos’ y ‘Estudios Sociales’, respectivamente, cada uno de ellos integrados por 5 asignaturas. De esta forma, quedan 9 asignaturas optativas sin asignación de Itinerario específico. Con ello se pretende ofrecer al alumno la posibilidad de dar coherencia a su propio currículo académico, dándole un perfil más especializado en cada una de las dos materias que conforman ambos Itinerarios.

El Trabajo de Fin de Grado se sitúa al final del Grado, en el último cuatrimestre del 4º curso, con el fin de que el alumno pueda desarrollar en él todo el aprendizaje y las competencias adquiridos durante los cursos anteriores.

El *Practicum* tiene carácter no obligatorio, teniendo en cuenta las peculiaridades que rigen la orientación profesional en el Grado de Historia y con el fin de condicionar en la menor medida posible las opciones de los alumnos a la hora de conformar su currículo académico. Para su desarrollo se han formalizado convenios de colaboración con varias instituciones de la administración local y provincial (Ayuntamiento, Diputación Provincial, Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, Obispado), instituciones culturales (Fundación Zenobia-Juan Ramón Jiménez), así como organismos económicos (Puerto de Huelva, Fundación Caja Rural) y empresas vinculadas al ámbito arqueológico y del patrimonio histórico (GIRHA, Ánfora GIP, Cota Cero GPH).

A lo largo del Plan de Estudios las enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, se tratan de manera transversal desde una perspectiva antropológica, geográfica, arqueológica e histórica. De manera específica los valores de igualdad y no discriminación por motivo alguno se tratan en la asignatura *Historia de las mujeres en Europa y América en la Edad Moderna* (optativa 4º curso).

Los estudiantes del Grado de Historia deberán estar acreditados antes de finalizar la titulación, y concretamente antes

de la defensa de su Trabajo Fin de Grado, del conocimiento de un segundo idioma (inglés) con un nivel B1, o un nivel equivalente en algún otro idioma, que sea de uso generalizado en las profesiones vinculadas al-Grado. Dicha acreditación garantiza también la consecución de la competencia transversal CT4.

Para garantizar que los estudios discurren según lo planeado en lo referente a programación, metodología y sistemas de evaluación y que se respeta la coherencia interna del Grado se cuenta con la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios que será la encargada de efectuar las labores de coordinación didáctica, convocando las reuniones de equipos docentes necesarias de curso, de módulos o de materias de docencia. Esta comisión estará dirigida por el Coordinador de Titulación, nombrado por el Decanato de la Facultad de Humanidades. Las funciones de esta comisión y del Coordinador de Grado estarán especificadas en el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva.

La distribución en módulos del Plan de Estudios con su carga crediticia, carácter y ubicación y duración temporal aparece resumida en el Anexo III-B.

5.1.3. DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y CARGA DE TRABAJO DE LOS ALUMNOS. (ANEXO III-C)

La programación anteriormente expuesta se desarrollará durante un periodo de 4 años, divididos en dos cuatrimestres. Todas las asignaturas del Plan de Estudios son cuatrimestrales y tienen una carga de 6 créditos ECTS. A los efectos del Plan de Estudios, un crédito ECTS corresponde a 25 horas de trabajo del estudiante, por tanto a cada asignatura le corresponden 150 horas de trabajo del estudiante. Las horas lectivas de docencia presencial, entendida ésta como actividades que requieren la intervención conjunta de docentes y estudiantes (clases teóricas, prácticas, seminarios, tutorías programadas, tutela de prácticas externas, etc.) serán las que determine la Universidad de Huelva.

De acuerdo con la normativa vigente, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del Plan de Estudios.

Por otra parte, según establece la normativa vigente de permanencia y gestión para las enseñanzas de grado en la Universidad de Huelva, aprobada por acuerdo del Consejo Social el 16 de Diciembre de 2008 (http://www.uhu.es/planificacion_personal_docente/normativaplanesestudios/normativauhugrados/norma_perm_grado_s.pdf) los estudiantes matriculados a tiempo completo deberán superar al menos 60 ECTS en los tres primeros años de estudios. Los estudiantes a tiempo parcial deberán superar al menos 30 ECTS en los tres primeros años de estudio. El incumplimiento de este requisito impedirá al alumno continuar sus estudios de Grado en la UHU. En caso de iniciar dichos estudios de Grado después de otra titulación de la UHU, serán de aplicación los mismos criterios de permanencia sin que se tengan en cuenta las posibles validaciones o reconocimientos de estudios a estos efectos.

La organización temporal de las asignaturas en cuatrimestres y cursos aparece reflejada en el Anexo III-C.

5.1.4. ATRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A LAS MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS (ANEXO III-D)

El Plan de Estudios para la obtención del Grado en Historia por la Universidad de Huelva ha sido estructurado para que cada estudiante pueda adquirir la totalidad de las competencias que constituyen sus objetivos y para que las adquiera de modo progresivo, considerando tanto la complejidad intrínseca de las propias competencias a adquirir como el progresivo incremento de su madurez académica como estudiante. Para ello, se ha procedido a asignar la adquisición de las diversas competencias a las materias que integran el Plan de Estudios considerando no sólo sus peculiaridades disciplinares sino también el momento temporal del Plan de Estudios en que se imparten. De este modo, por ejemplo, competencias instrumentales necesarias para el desempeño eficaz de las tareas de enseñanza y aprendizaje (como la capacidad de manejar herramientas informáticas o de buscar e interpretar fuentes) son trabajadas desde el primer semestre, en tanto que competencias cuya adquisición requiere una mayor profundidad de análisis y reflexión se trabajan en cursos posteriores

La distribución de las competencias tanto genéricas como específicas en las distintas asignaturas en que se articula el Plan de Estudios se presenta de manera esquemática en el Anexo III-D.

5.1.5. DIRECTRICES GENERALES COMUNES REFERENTES A METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PLAN DE ESTUDIOS (ANEXO III-E)

El Plan de Estudios para el Grado de Historia asume como propios los principios generales del proceso de enseñanza-aprendizaje a nivel universitario que recoge el *Informe sobre innovación de la docencia en las universidades andaluzas* de Abril 2005 elaborado por la Comisión para la Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (informe CIDUA), cuyo texto íntegro puede consultarse en la dirección http://www.uhu.es/convergencia_europea/documentos/metodologia/INFORME-CIDUA-PDF.pdf. De este modo consideramos que los propósitos básicos y generales de la docencia universitario son los siguientes:

- Estimular el aprendizaje significativo y relevante de contenidos y de métodos de cada ámbito del saber.
- Estimular el desarrollo de actitudes de respeto y comprensión de la complejidad y diversidad de la realidad en cada ámbito del conocimiento.
- Fomentar el desarrollo de actitudes de curiosidad intelectual, búsqueda, duda, interrogación, indagación, experimentación, contraste, falsación, iniciativa y creatividad.
- Suscitar el contraste de opiniones, perspectivas, teorías, técnicas y culturas.
- Promover el desarrollo de capacidades y hábitos de estudio, de trabajo cooperativo, de transferencia del conocimiento y de resolución de problemas prácticos.
- Evaluar el aprendizaje de los estudiantes con procedimientos y técnicas sensibles a la calidad de los conocimientos, habilidades y actitudes que componen las competencias personales y profesionales.
- Utilizar las TIC para facilitar los procesos de intercambio de información, comunicación de experiencias y expresión de la creatividad individual y grupal.
- Establecer estrategias de enseñanza que enfatizan las siguientes características:
 - Pluralidad metodológica que abarque los diferentes tipos de formatos de actuación docente:
 - Importancia de las tutorías: individuales, grupales, sobre problemas teóricos y/o proyectos prácticos.
 - Relevancia del carácter educativo de la evaluación de los aprendizajes, como instrumento de conocimiento de los propios procesos de aprender, transferir y aplicar el saber. Para ello se requiere un abanico plural de instrumentos adecuados para detectar el grado de adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y, en su caso, comportamientos.

5.1.5.1. Pluralidad Metodológica

Con respecto a la pluralidad metodológica, en los diversos módulos del Grado en Historia distinguimos entre las actividades docentes presenciales y las no presenciales. Entendemos como actividad presencial toda aquella actividad que requiera de la interacción entre docente y discente ya sea de forma síncrona o asíncrona. En este sentido se entienden como presenciales las tutorías virtuales y la participación y seguimiento de foros en plataformas virtuales.

En los diversos módulos del Grado en Historia distinguimos, por tanto, entre los siguientes tipos de actividades docentes:

A. ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES

- (a) **SESIONES ACADÉMICAS TEÓRICAS** (lección magistral)
El objetivo primordial de estas sesiones es el de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación.
- (b) **SESIONES ACADÉMICAS PRÁCTICAS**
Estas sesiones están dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, comentario de textos, búsqueda en bases de datos y bibliográficas, comentario de figuras, tablas de datos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.
- (c) **CONFERENCIAS**
En estas sesiones se ofrecen conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.
- (d) **SEMINARIOS/EXPOSICIÓN Y DEBATE**
Estas sesiones están dedicadas a la presentación, exposición y debate de los resultados de los trabajos individuales o grupales de los estudiantes, el análisis de bibliografía especializada o el análisis crítico de textos y de datos históricos concretos. El objetivo de estas sesiones es el de profundizar en la materia a

estudiar y en el desarrollo de competencias específicas.

(e) **TRABAJOS DE GRUPO**

Estas sesiones pueden darse de manera presencial con grupos de alumnos centrados en el estudio de algún aspecto específico de la materia, y de forma no presencial para la realización de los trabajos de grupo.

(f) **TUTORÍAS ESPECIALIZADAS/TALLERES/PRÁCTICAS EN LABORATORIOS (INFORMÁTICA, IDIOMAS)**

Estas sesiones están dedicadas a diversas tareas:

- a. Instrucciones para los trabajos individuales o de grupo
- b. Búsqueda y análisis de información documental y textual
- c. Utilización de bases de datos históricas
- d. Uso de bases de datos bibliográficas
- e. Seguimiento de los trabajos individuales o de grupo
- f. Seminarios especializados sobre temática muy concreta
- g. Actividades transversales en común con asignaturas afines
- h. Revisión de pruebas de evaluación
- i. Tareas administrativas y de gestión
- j. Uso de plataformas virtuales y recursos telemáticos (foros, chats, blogs, etc.)

B. ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES

(g) **OTRO TRABAJO AUTÓNOMO [TRABAJO INDIVIDUAL]**

- a. Lectura de textos documentales
- b. Lectura de textos historiográficos y bibliografía específica
- c. Redacción de reseñas críticas
- d. Redacción de trabajos de análisis histórico en sus diversas vertientes
- e. Preparación de trabajos individuales o de grupo
- f. Prácticas en laboratorios de informática
- g. Prácticas en plataformas virtuales
- h. Horas de estudio

La organización de las sesiones teóricas y prácticas se articulará siguiendo la normativa vigente de permanencia y gestión para las enseñanzas de Grado en la Universidad de Huelva (http://www.uhu.es/planificación_personal_docente/normativaplanesestudios/normativauhugrados/norma_perma_grad_os.pdf), tal y como aparece en el apartado 5.1.3 de esta Memoria.

5.1.5.2. Instrumentos de Evaluación de la Adquisición de Competencias

Del mismo modo que con respecto a la metodología docente se propone un amplio abanico de actividades, tanto presenciales como no presenciales, para evaluar la adquisición de las competencias desarrolladas a través de esas actividades en el Grado de Historia de la Universidad de Huelva se tienen en cuenta las siguientes técnicas de evaluación:

- (a) Asistencia y participación
- (b) Controles escritos periódicos
- (c) Controles de lecturas obligatorias
- (d) Elaboración de unidades didácticas
- (e) Examen escrito
- (f) Examen oral
- (g) Exposiciones orales en clase
- (h) Trabajos prácticos (ejercicios escritos u orales, análisis, comentarios, observación de aula, programación de actividades docentes etc.)
- (i) Prácticas en el aula de informática
- (j) Tutorías especializadas
- (k) Elaboración de una memoria-informe de prácticas
- (l) Trabajo de curso (individual o de grupo)
- (m) Trabajo de Fin de Grado
- (n) Otras actividades (asistencia a conferencias, visionado de documentales, largometrajes, etc.)

Estas técnicas de evaluación se encuadran dentro de la normativa de evaluación aprobada en la Universidad de Huelva para los Grados y que se puede consultar en el siguiente enlace:

http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/Normativa_de_Evaluacion_grados.pdf

5.2.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

La Facultad de Humanidades ofrece y promueve entre sus estudiantes la realización de estudios de enseñanza superior conducentes a la obtención de la titulación que imparte y hasta el grado de doctor inclusive, en otras Universidades sean éstas nacionales o extranjeras. A tal fin, el Servicio de Relaciones Internacionales y el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Huelva gestionan los diferentes programas de movilidad, que desde la Facultad de Humanidades son coordinados por distintos profesores

La Universidad de Huelva tiene centralizada la gestión de los programas de intercambio y movilidad en el Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación (<http://www.uhu.es/sric/>). Esta Oficina, dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, tiene como misión dar respuesta a las necesidades de alumnado, profesorado y PAS en el ámbito de la movilidad nacional e internacional. Con objeto de coordinar la acción de todos los agentes que participan en los programas de movilidad la UHU aprobó la *Normativa de la universidad de Huelva sobre movilidad estudiantil en el marco de programas y convenios nacionales e internacionales* mediante el cual se ofrece una información precisa a los estudiantes y personal que participan en los programas, y además se facilita y ordena el control del procedimiento administrativo que mejora toda la gestión de estos programas. Esta normativa se puede consultar en la página: http://www.uhu.es/sric/normativa/normativa_movilidad18-02-03.pdf

La Facultad de Humanidades cuenta con varios convenios de intercambio en los que podrán participar los alumnos del Grado de Historia que se resumen en la tabla que aparece a continuación. Información más actualizada sobre los convenios existentes, así como toda la información necesaria para solicitar cualquiera de estas plazas de intercambio se encuentra tanto en la página del Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación (<http://www.uhu.es/sric/>) como en la página de la facultad de Humanidades (<http://www.uhu.es/fhum>).

En el marco del Programa Erasmus, de cuya gestión es responsable el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Huelva, la Facultad de Humanidades tiene firmado convenio con las Universidades que se relacionan a continuación

PAÍS	UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO
Alemania	Albert Ludwigs Universität Freiburg	Geografía
Francia	Université Blaise Pascal Université Paris-Est Marne-La- Valle	Historia
Polonia	Universidad Varsovia	Geografía
Portugal	Universidade de Porto	Historia
Rumanía	Universitatea Aexandru Ioan Cuza	Geografía

La Universidad de Huelva solicitó la carta Erasmus extendida con el fin de ofrecer a sus estudiantes prácticas en empresas europeas. El periodo de prácticas es la estancia durante un periodo de tiempo en una empresa u organización de otro país participante, y tiene por finalidad contribuir a que las personas se adapten a las exigencias del mercado laboral a escala comunitaria, adquieran aptitudes específicas y mejoren su comprensión del entorno económico y social del país en cuestión, al mismo tiempo que adquieren experiencia laboral.

Con objeto de coordinar la acción de todos los agentes que participan en los programas de movilidad la UHU aprobó la *Normativa de la universidad de Huelva sobre movilidad estudiantil en el marco de programas y convenios nacionales e internacionales* mediante el cual se ofrece una información precisa a los estudiantes y personal que participan en los programas, y además se facilita y ordena el control del procedimiento administrativo que mejora toda la gestión de estos programas. Esta normativa se puede consultar en la página: http://www.uhu.es/sric/normativa/normativa_movilidad18-02-03.pdf

Artículo 7º:

1. La movilidad de los estudiantes de intercambio de la UHU se basará en el reconocimiento pleno a priori de los estudios que el estudiante va a cursar en la universidad de destino, haciendo constar con claridad tanto las materias

que ha de cursar en esa institución como aquéllas de la UHU por las que les serán reconocidas. Para ello es imprescindible la adecuada cumplimentación del Compromiso Previo de Reconocimiento Académico, también denominado Contrato de Estudios (Anejo 5).

2. Los alumnos de la UHU seleccionados como estudiantes de intercambio deberán formalizar, antes de su partida, la matrícula ordinaria en su centro, en los plazos oficiales y con los precios públicos que correspondan a las asignaturas de las que se matriculen. Los estudiantes deberán estar matriculados de un curso completo o al menos de la parte equivalente a la duración del período de intercambio.

3. Antes de su marcha el alumno ha de cumplimentar obligatoriamente, junto con su Coordinador Académico, el Contrato de Estudios, en el que se especifiquen las asignaturas que va a cursar en la universidad de destino y aquéllas de la UHU por las que les serán reconocidas. Cuando para que se reconozca una asignatura en la UHU sea necesario cursar varias en la institución de destino, o viceversa, se deberán agrupar convenientemente para especificar la correspondencia.

4. El Contrato de Estudios ha de estar firmado por las siguientes personas: a) el alumno; b) el Coordinador Académico; c) el Coordinador de Centro, y d) la(s) autoridad(es) académica(s) competente(s) de la universidad de destino.

5. Si una vez en la universidad de destino las circunstancias requieren la modificación del Contrato de Estudios, el estudiante dispondrá del plazo de un mes desde su partida para proponer a su Coordinador Académico de la UHU la oportuna modificación. Esta modificación deberá seguir el mismo trámite citado en el presente artículo y ser firmado por las personas arriba indicadas (Anejo 5a).

6. El Contrato de Estudios, elaborado conjuntamente por el alumno y por su Coordinador Académico, será remitido por éste último para su firma al Coordinador de Centro, el cual deberá comprobar la pertinencia de los reconocimientos propuestos teniendo en cuenta las Tablas de Equivalencia o, en su defecto, los Catálogos ECTS o los planes de estudio de la universidad de destino.

7. El Coordinador de Centro podrá solicitar la participación de la Comisión de Relaciones Exteriores en este proceso.

8. Los diferentes Coordinadores de Centro remitirán los correspondientes Contratos de Estudios a la Oficina de Relaciones Internacionales para ser enviados a la universidad de destino, la cual los devolverá a la Oficina de Relaciones Internacionales de la UHU debidamente firmados.

9. La Oficina de Relaciones Internacionales remitirá al Coordinador de Centro copias del Contrato de Estudios, debidamente firmado por la universidad de destino. Cada Coordinador de Centro remitirá a su vez copia del citado documento al Coordinador Académico, al alumno y a la Secretaría de su Centro.

10. Los estudiantes de intercambio de la UHU deberán figurar como cualquier otro alumno en los listados y actas emitidas por sus Centros para aquellas asignaturas de la UHU en las que se hayan matriculado antes de su desplazamiento a otra universidad.

Artículo 8º:

1. Una vez acabado el período de estudios en la universidad de destino, ésta emitirá para cada estudiante el Certificado de Estudios Realizados (Anejo 8) debidamente firmado por la autoridad académica pertinente. Este certificado constituye el principal documento acreditativo de los estudios realizados en la universidad de destino por parte de los estudiantes de intercambio de la UHU.

2. El Certificado de Estudios Realizados deberá especificar las asignaturas cursadas, el carácter trimestral, cuatrimestral/semestral o anual de las diferentes materias, así como el número de Créditos ECTS que les corresponde o, en su defecto, los créditos u horas de duración. Las calificaciones deberán ir preferentemente expresadas según el sistema ECTS (Anejo 2). En su defecto, aparecerán conforme a la escala institucional del país y/o universidad de destino, incluyendo siempre en tales casos una breve descripción de esta escala.

3. En el caso de que la universidad de destino no esté adherida al sistema ECTS, este documento podrá ser sustituido por una Certificación Académica Personal debidamente firmada y sellada por la autoridad académica competente.

Artículo 9º:

1. A la vuelta de su estancia en la institución de destino el estudiante de intercambio deberá presentar en el Registro General de la UHU una Solicitud de Reconocimiento de Estudios (Anejo 6) dirigida al Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales y acompañada de original o fotocopia compulsada del Certificado de Estudios Realizados o Certificación Académica Personal.

2. La Oficina de Relaciones Internacionales remitirá la documentación citada en el párrafo anterior a los correspondientes Coordinadores de Centro, quienes a su vez la distribuirán entre los Coordinadores Académicos afectos.

Artículo 10º:

1. El Coordinador Académico formalizará el Acta de Reconocimiento (Anejo 7), según los términos recogidos en el Contrato de Estudios y teniendo en cuenta las asignaturas y calificaciones del Certificado de Estudios Realizados o, en su caso, de la Certificación Académica Personal.

2. En el Acta de Reconocimiento se deberá hacer constar el programa o convenio de intercambio, la universidad de

destino, las asignaturas cursadas en aquella institución con su calificación original y las asignaturas de la UHU por las que éstas se reconocen. En éstas últimas se reflejarán las calificaciones que correspondan, una vez realizadas las eventuales conversiones por parte del Coordinador Académico.

3. Cuando para que se reconozca una asignatura en la UHU sea necesario cursar varias en la universidad de destino, o viceversa, la calificación correspondiente se obtendrá según los criterios siguientes:

3.1. Si la asignatura superada por el alumno en el centro de destino da lugar al reconocimiento de varias asignaturas en la UHU, la calificación de todas y cada una de éstas últimas coincidirá con la obtenida en la antedicha asignatura.

3.2. Si para el reconocimiento de una asignatura en la UHU es preciso cursar varias en la universidad de destino, la calificación de aquélla se obtendrá elaborando la media aritmética, ponderada por el número de créditos, de cada una de las asignaturas correspondientes superadas en la otra institución.

4. El Acta de Reconocimiento deberá ir firmada por el Coordinador Académico y por el Coordinador de Centro. A este efecto, el Coordinador Académico remitirá las actas al Coordinador de Centro y éste a la correspondiente Secretaría.

5. El Coordinador de Centro podrá requerir la participación de la Comisión de Relaciones Exteriores en este proceso.

6. Una vez firmada, el Acta de Reconocimiento será incorporada al expediente del alumno, procediéndose a la oportuna carga informática. Las calificaciones de este Acta de Reconocimiento sustituirán una posible calificación anterior de "no presentado" y se adjuntarán al libro de actas.

7. El original (o la fotocopia compulsada) del Acta de Reconocimiento quedará en poder de la Secretaría del Centro.

8. El reconocimiento académico a que se refiere el capítulo II de la presente normativa sólo tendrá validez si el estudiante de intercambio ha abonado los precios públicos correspondientes en la UHU, no implicando en ningún caso modificación o devolución de los mismos.

Artículo 11º: Contra las diferentes actuaciones del procedimiento regulado en esta normativa cabe recurso ante el Rector, quien resolverá (Anejo 10) previo informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de la UHU (Anejo 9).

El reglamento para el reconocimiento de estudios universitarios de carácter oficial, de primer y/o segundo ciclo, por convalidación, adaptación o reconocimiento de créditos aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad 23 de junio de 2009, recoge en su anexo I el reconocimiento de 2 créditos por semestre realizado en un programa de movilidad estudiantil internacional.

Unos de los factores de importancia para la Universidad de Huelva es la relación profesor-estudiante. Partiendo de esta premisa, los estudiantes que deseen participar en el programa de movilidad Erasmus debe realizar una entrevista previa con el coordinador académico del acuerdo que solicite en primer lugar, para que el estudiante reciba una orientación sobre el destino y la conveniencia a su perfil y para que el profesor valore el potencial del estudiante avalando la candidatura.

Independientemente, desde el Servicio de Relaciones Internacionales se atiende y apoya a los estudiantes que deseen realizar una estancia internacional.

Anualmente, se organiza una Semana Internacional en la que se invitan a profesores y personal de otras Universidades. Esta actividad es una oportunidad para los estudiantes que van a salir de Erasmus u otra beca, pues tienen un primer contacto con sus universidades, para los que tienen pensado ir, pues le ayuda a elegir y para los estudiantes que no pueden desplazarse para recibir formación en otros idiomas y enriquecerse de otros sistemas educativos.

MOVILIDAD NACIONAL (SICUE)

El programa de movilidad nacional SICUE (SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES), se desarrolla en la Universidad de Huelva en el marco de la normativa procedimental de carácter estatal que, a tal efecto, publica las Becas Santander CRUE para cada curso académico y convocatoria del programa. Se trata de un marco de movilidad Iberoamericana con el fin de convocar ayudas que permitan estancias con fines de estudio en Universidades de los siguientes países: Brasil, Argentina, Chile, México, Puerto Rico, Uruguay o Venezuela. La gestión de este programa de movilidad se realiza desde el Servicio de Gestión Académica (S.G.A.), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes. Desde este Servicio, a través de la Dirección de Acceso y Atención al Estudiante se inician los contactos con los Coordinadores de Centro para materializar o ampliar convenios con otras universidades, así como para difundir el programa entre el Alumnado de los Centros. Se les envían cartas y correos con carácter recordatorio para lograr tal fin.

Con la resolución de cada convocatoria anual se adjudican entre los alumnos participantes las plazas ofertadas para la movilidad. Posteriormente, los estudiantes, son asesorados por los coordinadores académicos correspondientes, para

complimentar el contrato de estudios a realizar en la universidad de destino. En esta fase el S.G.A., colabora con los coordinadores y alumnos en la aclaración de las dudas de carácter administrativo y sobre reconocimiento de estudios.

Los convenios firmados, con la oferta de titulaciones y plazas por universidad, así como la relación de coordinadores por centros y la convocatoria para la movilidad, junto a la normativa reguladora, se pueden consultar en la siguiente dirección: <http://www.uhu.es/gestion.academica/movilidad/sicue.htm>

Como mecanismo de apoyo a la movilidad nacional de los estudiantes de la Universidad de Huelva, el Vicerrectorado de Estudiantes realiza anualmente una convocatoria de ayudas para todos los alumnos que hayan obtenido plaza SICUE y les haya sido denegada la beca SÉNECA previamente solicitada. Esta convocatoria puede ser consultada en la misma dirección citada.

Anualmente y tras las estancias, otra de las actividades que desarrollamos desde el S.G.A. y la Dirección de Acceso, para realizar el seguimiento de las mismas, es la aplicación de un cuestionario de satisfacción que hemos elaborado para tal fin, cuyos destinatarios son los alumnos y alumnas, y otro destinado a los coordinadores de centro. Con ello tratamos de recopilar información que nos sirva de base para la introducción de cambios y mejoras.

La información relativa a la acogida de este alumnado ha sido recogida en el apartado 4.1. de este documento.

La oferta anual de plazas disponibles en cada universidad de destino para cada titulación se publica en la página web del Vicerrectorado de Estudiantes y Participación Social que gestiona las convocatorias (<http://www.uhu.es/rectorado/vicerrectorados/veps.htm>)

La oferta de movilidad estudiantil en la Facultad de Humanidades se completa con la posibilidad de acceder a programas de intercambio de estudiantes firmados por la Universidad de Huelva y las Universidades americanas Arkansas State University y University of Virginia's College at Wise. Asimismo, los alumnos pueden participar de programas de formación impartidos en el Iacocca Institute, Lehigh University, Pennsylvania (EEUU), y Universidad Estatal de Kazán (Rusia), en virtud de convenio específico suscrito entre estas instituciones y la Universidad de Huelva.

En cuanto a las posibles ayudas disponibles para financiar la movilidad del título, se cuenta con las vías de financiación que se reseñan a continuación:

- **Becas ERASMUS.**

- o La Junta de Andalucía ha garantizado una aportación complementaria para el curso 2010-2011 para cubrir un mínimo de 600 euros/mes con carácter general, y 900 euros/mes para los alumnos beneficiarios de la Beca del MEC. En estos casos, el estudiante seleccionado podrá seguir disfrutando de las becas u otras ayudas financieras que reciba por parte del Estado, la Comunidad Autónoma u otras fuentes de financiación.
- o En la siguiente dirección web <http://www.uhu.es/sric/erasmus/01movilidadestud/conveniosAyuntamientos.htm> se listan los ayuntamientos de la provincia de Huelva con convenios de ayudas.
- o La entidad Bancaja oferta una beca anualmente hasta el presente curso académico con este fin. El becario/a recibe un pago único de 1000 euros por cuatrimestre.
- o Según disponibilidad presupuestaria, y con apoyo del fondo a cargo de las Experiencias Piloto para la adaptación de las enseñanzas universitarias al Marco Europeo de Educación Superior, la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva ha ofrecido una bolsa de viaje de 300 euros.

- **Becas Santander CRUE**, de movilidad iberoamericana, para estudiantes matriculados en cualquiera de las titulaciones impartidas en la Universidad de Huelva, en las que los destinatarios reciben una subvención de 3000 euros.

- **Becas SICUE.** El Programa de Subvenciones de movilidad para estudiantes universitarios "Séneca" cubre gastos de desplazamiento y estancia durante el período de estudios en otra universidad española, aplicando la experiencia derivada de la aplicación del Sistema Europeo de Transferencia de

Créditos (ECTS). Según la Orden EDU/864/2010, de 8 de marzo, en BOE 85, de 8 de abril de 2010, la dotación será de 500 euros mensuales, y una única subvención por gastos de viaje de 120 euros.

RECONOCIMIENTO Y ACUMULACIÓN DE CRÉDITOS ECTS

Como ya queda dicho en 4.4, en cuanto al sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS será de aplicación el sistema propuesto por la Universidad de Huelva en el REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA aprobado por el Consejo de Gobierno. Se puede tener acceso a este documento a través del siguiente vínculo:

http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/Reglamento_reconoc_estudios_caracter_oficial.pdf

5.3.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS O MATERIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE CONSTITUYEN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS, INCLUYENDO LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y EL TRABAJO FIN DE GRADO.

MÓDULO 1: FORMACIÓN BÁSICA	
Carácter: Obligatorio	Duración: 6 Cuatrimestres
Créditos ECTS: 60	Ubicación temporal: Cuatrimestres 1, 2, 3 y 4
Materias:	Geografía (12 créditos ECTS)
	Historia del Arte (12 créditos ECTS)
	Técnico-Methodológico (24 créditos ECTS)
	Antropología / Filosofía: (12 créditos ECTS)
Los requisitos previos, competencias y resultados del aprendizaje, metodología docente, sistema de evaluación de la adquisición de competencias, resumen de los contenidos, lengua de instrucción y otros comentarios se especifican por materia	

Denominación de la Materia: GEOGRAFÍA
Información básica
<p>Créditos: 12 créditos ECTS Carácter: Formación básica Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Geografía General, Obligatorio, 6 créditos ECTS Estudio e interpretación del medio ambiente y el territorio como espacio soporte donde se desarrollan las sociedades humanas, se generan paisajes y evolucionan las grandes cuestiones sociales, económicas y ambientales. ○ Geografía de España, Obligatorio, 6 créditos ECTS Estudio e interpretación de la diversidad regional de España en sus aspectos geográficos: medio ambiente, paisajes, demografía, movimientos de población y desarrollo económico, en el marco territorial europeo y mundial. Características y conformación histórica de las regiones españolas.
Requisitos Previos
Ninguno
Competencias
GENÉRICAS: CG3, CG6, CG9, CG10

<p>TRANSVERSALES: CT3 y CT4 ESPECIFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5</p>
<p>Resultados del aprendizaje</p>
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer el espacio geográfico mundial, a través de una aproximación de carácter general, con especial atención a la realidad geográfica española. • Adquirir una visión integrada de los espacios geográficos estudiados, enfatizando las vinculaciones existentes entre el medio físico y las actividades humanas.
<p>Metodología de enseñanza aprendizaje</p>
<p>ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesiones académicas teóricas ▪ Sesiones académicas prácticas ▪ Conferencias ▪ Exposición y debate ▪ Trabajos de grupo ▪ Tutorías especializadas <p>ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura de bibliografía específica ▪ Lectura de textos geográficos ▪ Redacción de trabajos de análisis geográficos ▪ Preparación de trabajos individuales o de grupo ▪ Prácticas en plataformas virtuales
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de competencias</p>
<p>Para evaluar la adquisición de competencias en esta materia se usará una combinación de algunas de las siguientes técnicas de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Examen escrito ▪ Examen oral ▪ Controles escritos periódicos ▪ Exposiciones orales en clase ▪ Trabajos prácticos (ejercicios escritos, análisis, comentarios, etc.) ▪ Asistencia y participación ▪ Tutorías especializadas ▪ Otras actividades (asistencia a conferencias, visionado de documentales, largometrajes, etc.)
<p>Breve resumen de contenidos</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Delimitación y localización de los grandes conjuntos geográficos en que se divide el mundo. • Conceptos básicos de la geografía física y estudio de sus componentes fundamentales (relieve, clima, hidrografía y biogeografía) a una escala continental. • Estudio de la población, de los sistemas de asentamientos, de las actividades económicas y de las desigualdades regionales presentes en cada continente y de las grandes líneas de la geopolítica planetaria.
<p>Lengua de instrucción</p>
<p>Las asignaturas se imparten y evalúan en castellano.</p>
<p>Otros comentarios</p>
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación responden a las directrices generales del Plan de Estudios y podrían ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas</p>

Denominación de la Materia: HISTORIA DEL ARTE
Información básica
<p>Créditos: 12 créditos ECTS</p> <p>Carácter: Formación básica</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Historia del Arte I</i>, obligatorio, 6 créditos ECTS Estudio de las principales manifestaciones artísticas en el mundo antiguo y medieval, incidiendo en su aplicabilidad y utilidad para el estudio de la Historia. ○ <i>Historia del Arte II</i>, obligatorio, 6 créditos ECTS Estudio de las principales manifestaciones artísticas en el mundo moderno y contemporáneo, incidiendo en su aplicabilidad y utilidad para el estudio de la Historia.
Requisitos Previos
Ninguno
Competencias
<p>GENÉRICAS: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9 y CG10</p> <p>TRANSVERSALES: CT3 y CT4</p> <p>ESPECÍFICAS : CE6, CE7, CE8, CE9</p>
Resultados del aprendizaje
Quien haya completado con éxito esta materia podrá adquirir una conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas y culturales de la Historia del Arte.
Metodología de enseñanza aprendizaje
<p>ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesiones académicas teóricas ▪ Sesiones académicas prácticas ▪ Conferencias ▪ Exposición y debate ▪ Trabajos de grupo ▪ Tutorías especializadas <p>ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura de bibliografía específica ▪ Lectura de textos geográficos ▪ Redacción de trabajos de análisis geográficos ▪ Preparación de trabajos individuales o de grupo ▪ Prácticas en plataformas virtuales
Sistema de evaluación de la adquisición de competencias
<p>Para evaluar la adquisición de competencias en esta materia se usará una combinación de algunas de las siguientes técnicas de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Examen escrito ▪ Examen oral ▪ Controles escritos periódicos ▪ Exposiciones orales en clase ▪ Trabajos prácticos (ejercicios escritos, análisis, comentarios, etc.) ▪ Asistencia y participación ▪ Tutorías especializadas ▪ Otras actividades (asistencia a conferencias, visionado de documentales, largometrajes, etc.) ▪

Breve resumen de contenidos
Conocimientos de la Historia del Arte General Universal como proceso complejo, abierto y discontinuo a partir de la compartimentación del tiempo histórico.
Lengua de instrucción
Las asignaturas se imparten y evalúan en castellano.
Otros comentarios
Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación responden a las directrices generales del Plan de Estudios y podrían ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas
Denominación de la Materia: TÉCNICO-METODOLÓGICO
Información básica
<p>Créditos: 24 créditos ECTS</p> <p>Carácter: Formación básica</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Metodología Arqueológica</i>, obligatorio, 6 créditos ECTS Conocimiento del uso de las técnicas y de los métodos afines instrumentados por la Arqueología para la explicación de la Historia. ○ <i>Arqueología desde la Antigüedad Tardía al Mundo Moderno</i>, Obligatorio, 6 créditos ECTS Conocimiento del concepto y componentes de la Cultura Material de la Antigüedad Clásica Romana. ○ <i>Paleografía</i>, Obligatorio, 6 créditos ECTS Conocimiento de las técnicas y los métodos que permiten el desciframiento, la lectura comprensiva, la clasificación y el análisis de las fuentes escritas realizadas sobre cualquier tipo de soporte material desde la Antigüedad hasta el siglo XVIII. ○ <i>Diplomática</i>, Obligatorio, 6 créditos ECTS Introducción al estudio de los Documentos Escritos desde la Antigüedad hasta la Época Contemporánea.
Requisitos Previos
Ninguno
Competencias
<p>GENÉRICAS: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10</p> <p>TRANSVERSALES : CT1, CT3, CT4 y CT6</p> <p>ESPECÍFICAS : CE14, CE15 y CE16</p>
Resultados del aprendizaje
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar de los métodos básicos de interpretación de los registros arqueológicos, de las escrituras del pasado y de los restantes documentos que lo recogen con independencia de su soporte. • Adquirir conocimientos básicos de métodos de clasificación y herramientas de búsqueda de los documentos que registran el pasado.
Metodología de enseñanza aprendizaje
ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES

- Sesiones académicas teóricas
- Sesiones académicas prácticas
- Conferencias
- Exposición y debate
- Trabajos de grupo
- Tutorías especializadas

ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES

- Lectura de bibliografía específica
- Lectura de textos geográficos
- Redacción de trabajos de análisis geográficos
- Preparación de trabajos individuales o de grupo
- Prácticas en plataformas virtuales

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias

Para evaluar la adquisición de competencias en esta materia se usará una combinación de algunas de las siguientes técnicas de evaluación:

- Examen escrito
- Examen oral
- Controles escritos periódicos
- Exposiciones orales en clase
- Trabajos prácticos (ejercicios escritos, análisis, comentarios, etc.)
- Asistencia y participación
- Tutorías especializadas
- Otras actividades (asistencia a conferencias, visionado de documentales, largometrajes, etc.)

Breve resumen de contenidos

- Conocimiento de los métodos y técnicas de análisis de las evidencias arqueológicas.
- Estudio de las fuentes de los registros escritos para el conocimiento de la historia.
- Análisis e interpretación de los documentos en su estructura interna y sus tipologías, así como de sus orígenes e influencias.
- Conocimiento de las técnicas básicas para la conservación, ordenación y catalogación de los documentos. Herramientas de búsqueda de documentos y libros en Archivos y Bibliotecas.

Lengua de instrucción

Las asignaturas se imparten y evalúan en castellano.

Otros comentarios

Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación responden a las directrices generales del Plan de Estudios y podrían ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas

Denominación de la Materia: FILOSOFÍA

Información básica

Créditos: 6 créditos ECTS

Carácter: Formación básica

Denominación, carácter y breve descripción de la asignatura:

- *Historia de la Filosofía en su marco cultural*, Obligatorio, 6 créditos ECTS
Estudio de las principales corrientes filosóficas, con especial referencia a la filosofía y la cultura de Occidente.

Requisitos Previos

Ninguno
Competencias
<p>GENÉRICAS: CG2, CG6 y CG9</p> <p>TRANSVERSALES : CT2, CT5 y CT6</p> <p>ESPECÍFICAS: CE13</p>
Resultados del aprendizaje
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá adquirir conocimientos de historia de la Filosofía y de las principales aportaciones del pensamiento filosófico</p>
Metodología de enseñanza aprendizaje
<p>ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesiones académicas teóricas ▪ Sesiones académicas prácticas ▪ Conferencias ▪ Exposición y debate ▪ Trabajos de grupo ▪ Tutorías especializadas <p>ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura de bibliografía específica ▪ Lectura de textos geográficos ▪ Redacción de trabajos de análisis geográficos ▪ Preparación de trabajos individuales o de grupo ▪ Prácticas en plataformas virtuales
Sistema de evaluación de la adquisición de competencias
<p>Para evaluar la adquisición de competencias en esta materia se usará una combinación de algunas de las siguientes técnicas de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Examen escrito ▪ Examen oral ▪ Controles escritos periódicos ▪ Exposiciones orales en clase ▪ Trabajos prácticos (ejercicios escritos, análisis, comentarios, etc.) ▪ Asistencia y participación ▪ Tutorías especializadas ▪ Otras actividades (asistencia a conferencias, visionado de documentales, largometrajes, etc.)
Breve resumen de contenidos
<ul style="list-style-type: none"> • Categorías conceptuales de la Filosofía. • Breve desarrollo de la Filosofía como disciplina científica. • Historia de la Filosofía y de las principales aportaciones del pensamiento filosófico.
Lengua de instrucción
<p>Las asignaturas se imparten y evalúan en castellano.</p>
Otros comentarios
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación responden a las directrices generales del Plan de Estudios y podrían ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas</p>

Denominación de la Materia: ANTROPOLOGÍA
Información básica
<p>Créditos: 6 créditos ECTS</p> <p>Carácter: Formación básica</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Antropología e Historia</i>, Obligatorio, 6 créditos ECTS Aproximación al estudio de la diversidad étnica, cultural e identitaria del ser humano a lo largo de la historia, desde sus orígenes hasta nuestros días en todas las áreas culturales del planeta.
Requisitos Previos
Ninguno
Competencias
<p>GENÉRICAS: CG2, CG3, CG6, CG9 y CG10</p> <p>TRANSVERSALES : CT6</p> <p>ESPECIFICAS: CE10, CE11, CE12</p>
Resultados del aprendizaje
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Adquirir destrezas en el uso de la terminología antropológica como teoría de la cultura. ● Integrar los conocimientos antropológicos en el estudio de la Historia
Metodología de enseñanza aprendizaje
<p>ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesiones académicas teóricas ▪ Sesiones académicas prácticas ▪ Conferencias ▪ Exposición y debate ▪ Trabajos de grupo ▪ Tutorías especializadas <p>ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura de bibliografía específica ▪ Lectura de textos geográficos ▪ Redacción de trabajos de análisis geográficos ▪ Preparación de trabajos individuales o de grupo ▪ Prácticas en plataformas virtuales
Sistema de evaluación de la adquisición de competencias
<p>Para evaluar la adquisición de competencias en esta materia se usará una combinación de algunas de las siguientes técnicas de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Examen escrito ▪ Examen oral ▪ Controles escritos periódicos ▪ Exposiciones orales en clase ▪ Trabajos prácticos (ejercicios escritos, análisis, comentarios, etc.) ▪ Asistencia y participación ▪ Tutorías especializadas ▪ Otras actividades (asistencia a conferencias, visionado de documentales, largometrajes, etc.)
Breve resumen de contenidos

- Categorías conceptuales de la Antropología
- Breve desarrollo de la Antropología como disciplina científica.
- Historia de la Antropología y de sus principales aportaciones al pensamiento histórico.

Lengua de instrucción

Las asignaturas se imparten y evalúan en castellano.

Otros comentarios

Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación responden a las directrices generales del Plan de Estudios y podrían ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas

MÓDULO 2: COMUNES

Carácter: Obligatorio

Duración: 6 Cuatrimestres

Créditos ECTS: 114

Ubicación temporal: Cuatrimestres 1, 2, 3, 4, 5 y 6

Materias:

Historia Universal (72 créditos ECTS)

Historia de España (30 créditos ECTS)

Tendencias Historiográficas (12 créditos ECTS)

Los requisitos previos, competencias y resultados del aprendizaje, metodología docente, sistema de evaluación de la adquisición de competencias, resumen de los contenidos, lengua de instrucción y otros comentarios se especifican por materia

Denominación de la Materia: Historia Universal

Información básica

Créditos: 72 créditos ECTS

Carácter: Obligatorio

Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:

- *Prehistoria Universal I*, obligatorio, 6 créditos ECTS
Estudio de los procesos históricos correspondientes a las sociedades de la Prehistoria desde los orígenes de la Humanidad hasta las últimas sociedades cazadoras-recolectoras.
- *Historia Antigua Universal I*, obligatorio, 6 créditos ECTS
Aproximación a la historia de las civilizaciones de la Edad del Bronce y sus continuadoras en el Primer Milenio a.n.e., con especial atención al ámbito mediterráneo.
- *Historia Medieval Universal I*, obligatorio, 6 créditos ECTS
Aproximación a la evolución general de las sociedades medievales durante la Alta Edad Media.
- *Prehistoria Universal II*, obligatorio, 6 créditos ECTS
Estudio de los procesos históricos correspondientes a las sociedades de la Prehistoria reciente hasta la protohistoria, con especial referencia al ámbito mediterráneo y europeo.
- *Historia Antigua Universal II*, obligatorio, 6 créditos ECTS
Aproximación a la historia de las civilizaciones clásicas griega y romana, desde los orígenes de la polis griega hasta el final de la Antigüedad.
- *Historia Medieval Universal II*, obligatorio, 6 créditos ECTS
Aproximación a la evolución general de las sociedades medievales durante la Plena y Baja Edad Media.
- *Historia Moderna I*, obligatorio, 6 créditos ECTS
Formación en los conocimientos básicos de la historia europea, desde los orígenes de la Modernidad hasta fines del siglo XVII, insiendiendo en los rasgos estructurales y en su plasmación

<p>diacrónica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Historia Contemporánea Universal I</i>, obligatorio, 6 créditos ECTS Estudio de los principales procesos históricos desarrollados desde finales del siglo XVIII hasta la I Guerra Mundial, con especial referencia al ámbito europeo. ○ <i>Historia de América I</i>, obligatorio, 6 créditos ECTS Historia de la colonización europea en América, principalmente hispánica, y sus consecuencias económicas y sociales. ○ <i>Historia Moderna II</i>, obligatorio, 6 créditos ECTS Formación y adquisición de los conocimientos básicos de la historia europea durante la época de la Ilustración. ○ <i>Historia del Mundo Actual</i>, obligatorio, 6 créditos ECTS Estudio de los principales procesos históricos desarrollados desde la época de Entreguerras, con especial referencia al ámbito europeo. ○ <i>Historia de América II</i>, obligatorio, 6 créditos ECTS Historia del continente americano desde la independencia de las colonias hasta el triunfo del liberalismo y la aparición de los regímenes autoritarios.
<p>Requisitos Previos</p>
<p>Ninguno</p>
<p>Competencias</p>
<p>Genéricas: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9 y CG10 TRANSVERSALES : CT2, CT3, CT4 Específicas: CE17, CE18, CE19 y CE20</p>
<p>Resultados del aprendizaje</p>
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejar los conceptos, categorías y temas más importantes en la evolución histórica desde la prehistoria hasta el mundo actual. ▪ Adquirir la suficiente capacidad de síntesis y análisis que le permitan la comprensión y adecuada estructuración de los diversos documentos y hechos históricos en un amplio marco temporal y geográfico.
<p>Metodología de enseñanza aprendizaje</p>
<p>ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesiones académicas teóricas ▪ Sesiones académicas prácticas ▪ Conferencias ▪ Exposición y debate ▪ Trabajos de grupo ▪ Prácticas en el aula ▪ Tutorías especializadas <p>ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES (trabajo personal)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura de bibliografía específica ▪ Lectura de textos históricos ▪ Redacción de trabajos de análisis histórico e historiográfico ▪ Preparación de trabajos individuales o de grupo ▪ Prácticas en plataformas virtuales
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de competencias</p>
<p>Para evaluar la adquisición de competencias en esta materia se usará una combinación de algunas de las</p>

<p>siguientes técnicas de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Examen escrito ▪ Examen oral ▪ Controles escritos periódicos ▪ Exposiciones orales en clase ▪ Trabajos prácticos (ejercicios escritos, análisis, comentarios, etc.) ▪ Asistencia y participación ▪ Tutorías especializadas ▪ Otras actividades (asistencia a conferencias, visionado de documentales, largometrajes, etc.)
<p>Breve resumen de contenidos</p> <p>Estudio a escala universal de los procesos de hominización y de la evolución política, social, económica, religiosa y cultural de la Humanidad, desde la Prehistoria al mundo actual, con especial interés en el ámbito mediterráneo y europeo, así como en la historia del continente americano.</p>
<p>Lengua de instrucción</p> <p>Las asignaturas se imparten y evalúan en castellano.</p>
<p>Otros comentarios</p> <p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación responden a las directrices generales del Plan de Estudios (Anexo III-E) y podrían ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas</p>
<p>Denominación de la Materia: Historia de España</p>
<p>Información básica</p> <p>Créditos: 30 créditos ECTS</p> <p>Carácter: obligatorio</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Prehistoria de España</i>, obligatorio, 6 créditos ECTS Estudio de los procesos históricos correspondientes a las sociedades de la Prehistoria desde los orígenes del poblamiento de la península Ibérica hasta la Protohistoria. ○ <i>Historia Antigua de España</i>, obligatorio, 6 créditos ECTS Aproximación a la Historia Antigua de la península Ibérica durante la Antigüedad. ○ <i>Historia Medieval de España</i>, obligatorio, 6 créditos ECTS Aproximación a la evolución general de las sociedades medievales de la península Ibérica durante la Edad Media. ○ <i>Historia Moderna de España</i>, obligatorio, 6 créditos ECTS Formación y adquisición de los conocimientos básicos de la Historia de España en la Edad Moderna, insiendiendo en los principales fenómenos y procesos históricos del Antiguo Régimen. ○ <i>Historia Contemporánea de España</i>, básico, 6 créditos ECTS Estudio de los principales procesos históricos desarrollados en España a lo largo de la Edad Contemporánea.
<p>Requisitos Previos</p> <p>Ninguno</p>
<p>Competencias</p> <p>Genéricas: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9 y CG10</p> <p>TRANSVERSALES: CT3 y CT4</p> <p>Específicas: CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26 y CE27</p>
<p>Resultados del aprendizaje</p>

<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dominar los principales procesos de la historia de España, sobre todo en su dimensión espacial, temporal y de historia comparada. - Adquirir conocimientos específicos de historia de España.
<p>Metodología de enseñanza aprendizaje</p>
<p>ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesiones académicas teóricas ▪ Sesiones académicas prácticas ▪ Conferencias ▪ Exposición y debate ▪ Trabajos de grupo ▪ Prácticas en el aula ▪ Tutorías especializadas <p>ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES (trabajo personal)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura de bibliografía específica ▪ Lectura de textos históricos ▪ Redacción de trabajos de análisis histórico e historiográfico ▪ Preparación de trabajos individuales o de grupo ▪ Prácticas en plataformas virtuales
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de competencias</p>
<p>Para evaluar la adquisición de competencias en esta materia se usará una combinación de alguna de las siguientes técnicas de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Examen escrito ▪ Examen oral ▪ Controles escritos periódicos ▪ Exposiciones orales en clase ▪ Trabajos prácticos (ejercicios escritos, análisis, comentarios, etc.) ▪ Asistencia y participación ▪ Trabajo de curso (individual o de grupo) ▪ Tutorías especializadas ▪ Otras actividades (asistencia a conferencias, visionado de documentales, largometrajes, etc.)
<p>Breve resumen de contenidos</p>
<p>Estudio de la Historia de España desde la Prehistoria hasta nuestros días, en sus contenidos económicos, demográficos, sociales, políticos, religiosos y culturales.</p>
<p>Lengua de instrucción</p>
<p>Las asignaturas se imparten y evalúan en castellano.</p>
<p>Otros comentarios</p>
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación responden a las directrices generales del Plan de Estudios (Anexo III-E) y podrían ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas</p>
<p>Denominación de la Materia: Tendencias Historiográficas</p>
<p>Información básica</p>
<p>Créditos: 12 créditos ECTS</p> <p>Carácter: obligatorio</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Historia de la Historiografía</i>, obligatorio, 6 créditos ECTS Aproximación al estudio de las concepciones historiográficas desde sus orígenes hasta la

<p>actualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Tendencias historiográficas</i>, obligatorio, 6 créditos ECTS Aproximación a las principales tendencias historiográficas vigentes en la actualidad en las distintas especialidades históricas.
<p>Requisitos Previos</p>
<p>Ninguno</p>
<p>Competencias</p>
<p>GENÉRICAS: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9 y CG10</p> <p>TRANSVERSALES : CT2, CT3 y CT4</p> <p>ESPECÍFICAS: CE28, CE29, CE30 y CE31</p>
<p>Resultados del aprendizaje</p>
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Integrar los conocimientos básicos, adquiridos en otras materias, en un marco general de evolución del pensamiento historiográfico y los factores económicos, sociales, políticos y de tradición intelectual que lo motivan. ▪ Analizar y relacionar las diversas formas de pensamiento humano dentro del marco de cada sociedad histórica y de comparar los marcos generales de las diferentes sociedades. ▪ Manejar de los instrumentos bibliográficos en un proceso interdisciplinar. ▪ Manejar de metodologías interdisciplinares ya sea con propósitos de investigación básica o de conocimientos aplicados en cualquiera de las materias del Grado. ▪ Realizar búsquedas bibliográficas y otras de carácter técnico interdisciplinares ya sea con propósitos de investigación básica o de conocimientos aplicados en cualquiera de las materias del Grado. ▪ Entender la multiculturalidad como producto de evoluciones muy diversas en las sociedades del pasado, todas las cuales conforman la riqueza cultural e histórica de la humanidad.
<p>Metodología de enseñanza aprendizaje</p>
<p>ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesiones académicas teóricas ▪ Sesiones académicas prácticas ▪ Conferencias ▪ Exposición y debate ▪ Trabajos de grupo ▪ Tutorías especializadas <p>ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES (trabajo personal)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura de bibliografía específica ▪ Lectura de textos de diversa dificultad en la lengua objeto de estudio ▪ Redacción de trabajos de análisis histórico en sus diversas vertientes ▪ Preparación de trabajos individuales o de grupo ▪ Prácticas en plataformas virtuales
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de competencias</p>
<p>Para evaluar la adquisición de competencias en esta materia se usará una combinación de alguna de las siguientes técnicas de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Examen escrito ▪ Examen oral ▪ Controles escritos periódicos ▪ Exposiciones orales en clase ▪ Trabajos prácticos (ejercicios escritos, análisis, comentarios, etc.) ▪ Asistencia y participación ▪ Trabajo de curso (individual o de grupo)

- Tutorías especializadas
- Otras actividades (asistencia a conferencias, visionado de documentales, largometrajes, etc.)

Breve resumen de contenidos

Estudio de la evolución del pensamiento y la producción historiográfica tal como se concibe en la tradición europea desde la Ilustración hasta el presente, esto es como una forma racional del conocimiento de la humanidad en el pasado. Se prestará especial énfasis a la evolución de los últimos decenios y la influencia de otras formas de pensamiento en las categorías conceptuales generales, más allá de las diferentes necesidades metodológicas impuestas por las diversas tradiciones historiográficas.

Lengua de instrucción

Las asignaturas se imparten y evalúan en castellano.

Otros comentarios

Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación responden a las directrices generales del Plan de Estudios (Anexo III-E) y podrían ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas

MÓDULO 3: OPTATIVAS

Carácter: Optativas	Duración: 3 Cuatrimestres
Créditos ECTS: 114	Ubicación temporal: Cuatrimestres 4, 5 y 6
Materias:	Geografía (6 créditos ECTS)
	Historia del Arte-Antropología: (6 créditos ECTS)
	Técnico- Metodológico: (18 créditos ECTS)
	Historia de España: (18 créditos ECTS)
	Historia Universal (66 créditos ECTS)
Los requisitos previos, competencias, resultados del aprendizaje, metodología docente, sistema de evaluación de la adquisición de competencias, resumen de los contenidos y otros comentarios se especifican por materia	

Denominación de la Materia: GEOGRAFÍA

Información básica

Créditos: 6

Carácter: Optativo

Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:

Geografía de los Grandes Espacios Mundiales, Optativa, 6 créditos ECTS

Estudio de las características del medio natural y de las actividades humanas en sus aspectos geográficos, prestando especial atención a la interacción entre las dimensiones ambientales y humanas en los grandes espacios mundiales y sus problemáticas y retos actuales: medioambientales, sociales y territoriales.

Requisitos Previos

Tener tengan aprobadas al menos 11 asignaturas obligatorias (de las 29) del Grado

Competencias

GENÉRICAS: CG3, CG6, CG9, CG10

ESPECÍFICAS: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5

Resultados del aprendizaje

Quien haya completado con éxito esta materia podrá:

<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el espacio geográfico mundial, a través de una aproximación de carácter general, con especial atención a la realidad geográfica española. • Adquirir una visión integrada de los espacios geográficos estudiados, enfatizando las vinculaciones existentes entre el medio físico y las actividades humanas.
<p>Metodología de enseñanza aprendizaje</p>
<p>ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesiones académicas teóricas ▪ Sesiones académicas prácticas ▪ Conferencias ▪ Exposición y debate ▪ Trabajos de grupo ▪ Tutorías especializadas <p>ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura de bibliografía específica ▪ Lectura de textos geográficos ▪ Redacción de trabajos de análisis geográficos ▪ Preparación de trabajos individuales o de grupo ▪ Prácticas en plataformas virtuales
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de competencias</p>
<p>Para evaluar la adquisición de competencias en esta materia se usará una combinación de algunas de las siguientes técnicas de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Examen escrito ▪ Examen oral ▪ Controles escritos periódicos ▪ Exposiciones orales en clase ▪ Trabajos prácticos (ejercicios escritos, análisis, comentarios, etc.) ▪ Asistencia y participación ▪ Tutorías especializadas ▪ Otras actividades (asistencia a conferencias, visionado de documentales, largometrajes, etc.)
<p>Breve resumen de contenidos</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Delimitación y localización de los grandes conjuntos geográficos en que se divide el mundo. • Conceptos básicos de la geografía física y estudio de sus componentes fundamentales (relieve, clima, hidrografía y biogeografía) a una escala continental. • Estudio de la población, de los sistemas de asentamientos, de las actividades económicas y de las desigualdades regionales presentes en cada continente y de las grandes líneas de la geopolítica planetaria.
<p>Lengua de instrucción</p>
<p>Las asignaturas se imparten y evalúan en castellano.</p>
<p>Otros comentarios</p>
<p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación responden a las directrices generales del Plan de Estudios y podrían ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas</p>
<p>Denominación de la Materia: HISTORIA DEL ARTE-ANTROPOLOGÍA</p>
<p>Información básica</p>
<p>Créditos: 6</p>

<p>Carácter: optativo</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Antropología, Arte y Sociedad, optativos, 6 créditos ECTS Análisis del hecho social desde la perspectiva antropológica y aproximación al estudio del hecho artístico desde la perspectiva de las relaciones entre el arte y la sociedad a lo largo de la Historia y de las diferentes culturas.
<p>Requisitos Previos</p>
<p>Tener aprobadas al menos 11 asignaturas obligatorias (de las 29) del Grado</p>
<p>Competencias</p>
<p>GENÉRICAS: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9 y CG10</p> <p>TRANSVERSALES : CT6</p> <p>ESPECÍFICAS: CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12</p>
<p>Resultados del aprendizaje</p>
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Adquisición de una conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas y culturales de la Historia del Arte. ▪ Destrezas en el uso de la terminología antropológica como teoría de la cultura. ▪ Integración de los conocimientos antropológicos en el estudio de la Historia
<p>Metodología de enseñanza aprendizaje</p>
<p>ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesiones académicas teóricas ▪ Sesiones académicas prácticas ▪ Conferencias ▪ Exposición y debate ▪ Trabajos de grupo ▪ Tutorías especializadas <p>ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura de bibliografía específica ▪ Lectura de textos geográficos ▪ Redacción de trabajos de análisis geográficos ▪ Preparación de trabajos individuales o de grupo ▪ Prácticas en plataformas virtuales
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de competencias</p>
<p>Para evaluar la adquisición de competencias en esta materia se usará una combinación de algunas de las siguientes técnicas de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Examen escrito ▪ Examen oral ▪ Controles escritos periódicos ▪ Exposiciones orales en clase ▪ Trabajos prácticos (ejercicios escritos, análisis, comentarios, etc.) ▪ Asistencia y participación ▪ Tutorías especializadas ▪ Otras actividades (asistencia a conferencias, visionado de documentales, largometrajes, etc.)
<p>Breve resumen de contenidos</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de la Historia del Arte General Universal como proceso complejo, abierto y discontinuo a partir de la compartimentación del tiempo histórico. • Categorías conceptuales de la antropología.

Lengua de instrucción
Las asignaturas se imparten y evalúan en castellano.
Otros comentarios
Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación responden a las directrices generales del Plan de Estudios y podrían ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas
Denominación de la Materia: TÉCNICO-METODOLÓGICO
Información básica
<p>Créditos: 18 créditos ECTS</p> <p>Carácter: optativo</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Arqueología Protohistórica, optativa, 6 créditos ECTS Estudio de la evolución de la geografía peninsular y la implantación humana desde el II Milenio a.C. hasta mediados del I Milenio a.C. ○ Arqueología desde la Antigüedad Tardía al Mundo Moderno, optativa, 6 créditos ECTS Conocimiento de la cultura material desde el siglo VI d.C. hasta el siglo XVII d.C., especialmente en la península Ibérica. ○ Patrimonio Documental y Bibliográfico, optativa, 6 créditos ECTS Conocimiento básico del contenido y organización de los principales Archivos Históricos y Bibliotecas de España.
Requisitos Previos
Tener aprobadas al menos 11 asignaturas obligatorias (de las 29) del Grado.
Competencias
<p>GENÉRICAS: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9 y CG10</p> <p>TRANSVERSALES : CT1</p> <p>ESPECÍFICAS : CE14, CE15, CE16</p>
Resultados del aprendizaje
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar de los métodos básicos de interpretación de los registros arqueológicos, de las escrituras del pasado y de los restantes documentos que lo recogen con independencia de su soporte. • Adquirir conocimientos relativos a métodos de clasificación y herramientas de búsqueda de los documentos que registran el pasado.
Metodología de enseñanza aprendizaje
<p>ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesiones académicas teóricas ▪ Sesiones académicas prácticas ▪ Conferencias ▪ Exposición y debate ▪ Trabajos de grupo ▪ Tutorías especializadas <p>ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura de bibliografía específica ▪ Lectura de textos geográficos

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Redacción de trabajos de análisis geográficos ▪ Preparación de trabajos individuales o de grupo ▪ Prácticas en plataformas virtuales
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de competencias</p> <p>Para evaluar la adquisición de competencias en esta materia se usará una combinación de algunas de las siguientes técnicas de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Examen escrito ▪ Examen oral ▪ Controles escritos periódicos ▪ Exposiciones orales en clase ▪ Trabajos prácticos (ejercicios escritos, análisis, comentarios, etc.) ▪ Asistencia y participación ▪ Tutorías especializadas ▪ Otras actividades (asistencia a conferencias, visionado de documentales, largometrajes, etc.) ▪
<p>Breve resumen de contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los métodos y técnicas de análisis de las evidencias arqueológicas. • Estudio de las fuentes de los registros escritos para el conocimiento de la Historia. • Análisis e interpretación de los documentos en su estructura interna y sus tipologías, así como de sus orígenes e influencias. • Conocimiento de las técnicas básicas para la conservación, ordenación y catalogación de los documentos. Herramientas de búsqueda de documentos y libros en Archivos y Bibliotecas.
<p>Lengua de instrucción</p> <p>Las asignaturas se imparten y evalúan en castellano.</p>
<p>Otros comentarios</p> <p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación responden a las directrices generales del Plan de Estudios y podrían ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas</p>
<p>Denominación de la Materia: HISTORIA DE ESPAÑA</p>
<p>Información básica</p> <p>Créditos: 18 créditos ECTS</p> <p>Carácter: optativo</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Historia Social de la España Moderna, optativa, 6 créditos ECTS Estudio de los principales procesos sociales y económicos de la España Moderna. ○ Historia de Al-Andalus, optativa, 6 créditos ECTS Aproximación a la evolución general de la sociedad de al-Andalus, desde la conquista musulmana de la península Ibérica hasta la caída de Granada . ○ Historia de la España Actual, optativa, 6 créditos ECTS Estudio de los principales procesos históricos desarrollados en España desde la Guerra Civil.
<p>Requisitos Previos</p> <p>Tener aprobadas al menos 11 asignaturas obligatorias (de las 29) del Grado.</p>
<p>Competencias</p> <p>GENÉRICAS: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9 y CG10</p> <p>TRANSVERSALES: CT3 y CT4</p> <p>ESPECÍFICAS: CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE27</p>

<p>Resultados del aprendizaje</p> <p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dominar los procesos de la historia de España, sobre todo en su dimensión espacial, temporal y de historia comparada. • Adquirir destreza en la búsqueda, gestión, análisis e interpretación de recursos bibliográficos y de las diversas fuentes históricas para la historia de España. • Transmitir, divulgar y difundir los conocimientos adquiridos sobre historia de España.
<p>Metodología de enseñanza aprendizaje</p> <p>ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesiones académicas teóricas ▪ Sesiones académicas prácticas ▪ Conferencias ▪ Exposición y debate ▪ Trabajos de grupo ▪ Tutorías especializadas <p>ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura de bibliografía específica ▪ Lectura de textos geográficos ▪ Redacción de trabajos de análisis geográficos ▪ Preparación de trabajos individuales o de grupo ▪ Prácticas en plataformas virtuales
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de competencias</p> <p>Para evaluar la adquisición de competencias en esta materia se usará una combinación de algunas de las siguientes técnicas de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Examen escrito ▪ Examen oral ▪ Controles escritos periódicos ▪ Exposiciones orales en clase ▪ Trabajos prácticos (ejercicios escritos, análisis, comentarios, etc.) ▪ Asistencia y participación ▪ Tutorías especializadas ▪ Otras actividades (asistencia a conferencias, visionado de documentales, largometrajes, etc.)
<p>Breve resumen de contenidos</p> <p>Estudio de la historia de España desde la Prehistoria hasta nuestros días, en sus contenidos económicos, demográficos, sociales, políticos, religiosos y culturales.</p>
<p>Lengua de instrucción</p> <p>Las asignaturas se imparten y evalúan en castellano.</p>
<p>Otros comentarios</p> <p>Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación responden a las directrices generales del Plan de Estudios y podrían ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas</p>
<p>Denominación de la Materia: HISTORIA UNIVERSAL</p>
<p>Información básica</p> <p>Créditos: 66 créditos ECTS</p> <p>Carácter: optativo</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de las asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Orígenes de la Humanidad, optativa, 6 créditos ECTS

<p>Estudio global de los procesos biológicos e históricos que caracterizan la evolución de la especie humana a lo largo de la Prehistoria, incluyendo un enfoque sistemático de las diferentes disciplinas implicadas en el estudio del proceso de hominización.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Prehistoria de la desigualdad social, optativa, 6 créditos ECTS Estudio y evaluación de programas de investigación y teorías sustantivas sobre el origen y desarrollo de las primeras desigualdades sociales y del Estado durante la Prehistoria. ○ Historia de la Grecia Antigua, optativa, 6 créditos ECTS Estudio del desarrollo de la civilización helénica, en sus aspectos políticos, sociales, económicos y culturales durante la Antigüedad. ○ Historia de la Roma Antigua, optativa, 6 créditos ECTS Estudio del desarrollo de la civilización romana, desde la fecha fundacional en el siglo VIII hasta la época de Diocleciano, a finales del siglo III d.C. ○ Historia de la Cultura Europea en la Edad Media, optativa, 6 créditos ECTS Aproximación general a la realidad cultural y el pensamiento en el occidente medieval, con particular atención a la cultura escrita ○ Sociedad y economía en la Edad Media, optativa, 6 créditos ECTS Aproximación a los conocimientos básicos sobre las estructuras sociales y económicas de la Europa medieval y de su evolución histórica ○ Historia de la mujer en Europa y América en la Edad Moderna, optativa, 6 créditos ECTS Recorrido de los modelos y representaciones de género en Europa y América en la Edad Moderna y su proyección histórica ○ Estudios Sociales en Latinoamérica, optativa, 6 créditos ECTS Estudio de los principales problemas sociales del continente latinoamericano en la actualidad ○ Ideología y Revolución en la Europa Moderna, optativa, 6 créditos ECTS Estudio de los principales movimientos de rebeldía en la Europa Moderna, con especial mención al pensamiento revolucionario. ○ Historia de la Unión Europea, optativa, 6 créditos ECTS Estudio de los diferentes factores históricos que concurren en el proceso de integración europea desde el final de la II Guerra Mundial. ○ Pensamiento social y político contemporáneo, optativa, 6 créditos ECTS Estudio de las principales corrientes del pensamiento político y social en la Edad Contemporánea, con especial referencia al ámbito occidental.
<p>Requisitos Previos</p>
<p>Tener aprobadas al menos 11 asignaturas obligatorias (de las 29) del Grado.</p>
<p>Competencias</p>
<p>GENÉRICAS: : CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9 y CG10 TRANSVERSALES : CT5 ESPECÍFICAS : CE17, CE18, CE19, CE20</p>
<p>Resultados del aprendizaje</p>
<p>Quien haya completado con éxito esta materia podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Manejar los conceptos, categorías y temas más importantes en la evolución histórica desde la prehistoria hasta el mundo actual. ● Adquirir una comprensión y adecuada estructuración de los diversos documentos y hechos históricos en un amplio marco temporal y geográfico. ● Conocer la información específica para la puesta en marcha de proyectos de cooperación al desarrollo y gestión de recursos humanos y para la participación en el funcionamiento de organismos públicos y de la administración nacional e internacional.
<p>Metodología de enseñanza aprendizaje</p>
<p>ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES</p>

- Sesiones académicas teóricas
- Sesiones académicas prácticas
- Conferencias
- Exposición y debate
- Trabajos de grupo
- Tutorías especializadas

ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES

- Lectura de bibliografía específica
- Lectura de textos geográficos
- Redacción de trabajos de análisis geográficos
- Preparación de trabajos individuales o de grupo
- Prácticas en plataformas virtuales

Sistema de evaluación de la adquisición de competencias

Para evaluar la adquisición de competencias en esta materia se usará una combinación de algunas de las siguientes técnicas de evaluación:

- Examen escrito
- Examen oral
- Controles escritos periódicos
- Exposiciones orales en clase
- Trabajos prácticos (ejercicios escritos, análisis, comentarios, etc.)
- Asistencia y participación
- Tutorías especializadas
- Otras actividades (asistencia a conferencias, visionado de documentales, largometrajes, etc.)

Breve resumen de contenidos

Estudio a nivel universal de la evolución política, social, económica, religiosa y cultural desde la Prehistoria al mundo actual, con especial relevancia en el ámbito mediterráneo y europeo, así como en la historia del continente americano.

Lengua de instrucción

Las asignaturas se imparten y evalúan en castellano.

Otros comentarios

Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación responden a las directrices generales del Plan de Estudios y podrían ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas

MÓDULO 4: PRACTICUM

Carácter: Optativo

Duración: 1 Cuatrimestre

Créditos ECTS: 6

Ubicación temporal: 1º Cuatrimestre 4º Curso

Materias:

Practicum

Denominación de la Materia: Practicum

Información básica

Créditos: 6 créditos ECTS

Carácter: Optativo

Denominación, carácter y breve descripción de la asignatura:

Realización de trabajos prácticos relacionados con los contenidos del Plan de Estudios llevados a cabo en empresas y otras instituciones públicas o privadas con las que la Universidad haya establecido el convenio correspondiente, o bien ofertados y efectuados bajo la dirección de tutores académicos.

Requisitos Previos	
<p>-Estar matriculado en 4º curso y haber superado al menos el 50% de los créditos necesarios para la obtención del título.</p> <p>-En la oferta de cada práctica se especificarán requisitos obligatorios y requisitos preferentes orientados a la selección de los estudiantes más idóneos para cada una de ellas.</p>	
Competencias	
GENÉRICAS: CG 10	
Resultados del aprendizaje	
Quien haya completado con éxito esta materia tendrá capacidad para desenvolverse en los ámbitos profesionales relacionados con las materias propias del Grado.	
Metodología de enseñanza aprendizaje	
<p>ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El trabajo práctico especificado en cada convenio. ▪ Las definidas a través de tutorías personalizadas, tanto con el tutor académico cuanto con el tutor externo. ▪ En su caso, exposición y debate de los resultados del trabajo realizado. 	
Sistema de evaluación de la adquisición de competencias	
<p>Para evaluar la adquisición de competencias en esta materia se procederá a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La elaboración por parte del alumno de una memoria sobre el trabajo realizado. ▪ La valoración por parte de los tutores académicos de los conocimientos y objetivos alcanzados con la actividad desarrollada, a tenor de los informes presentados por los responsables de la empresa, centro o institución externa donde se haya realizado la práctica, o por el tutor que haya dirigido la práctica interna. Se tendrán igualmente en cuenta otras actividades relacionadas con la misma. ▪ Valoración de toda la documentación aportada por una comisión de evaluación de prácticas delegada por la Facultad, que emitirá una calificación final. 	
Breve resumen de contenidos	
Aproximación a las distintas posibilidades del ejercicio profesional.	
Lengua de instrucción	
La práctica se desarrollará y evaluará en castellano.	
Otros comentarios	
Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación responden a las directrices generales del Plan de Estudios (Anexo III-E) y podrían ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas	
MÓDULO 5: TRABAJO FIN DE GRADO	
Carácter: Obligatorio	Duración: 1 Cuatrimestre
Créditos ECTS: 6	Ubicación temporal: 2º Cuatrimestre, 4º Curso
Materias:	Trabajo fin de Grado
Denominación de la Materia: Trabajo fin de Grado	
Información básica	
<p>Créditos: 6 créditos ECTS</p> <p>Carácter: Obligatorio</p> <p>Denominación, carácter y breve descripción de la asignatura:</p> <p>Realización de un trabajo de investigación con base bibliográfica y/o con fuentes inéditas sobre uno o varios aspectos relacionados con las materias objeto de estudio, y efectuado bajo la dirección de un tutor o tutores académicos.</p>	

Requisitos Previos
-Estar matriculado en cuarto curso y haber superado al menos el 50% de los créditos necesarios para la obtención del título.
Competencias
GENÉRICAS: CG 2, CG 4, CG 5, CG 6, CG 9 Y CG 10.
Resultados del aprendizaje
Quien haya completado con éxito esta materia habrá adquirido una perspectiva básica sobre la problemática y la práctica de la investigación histórica y/o en el ámbito del desarrollo profesional, habiendo demostrado capacidad suficiente para llevar a cabo trabajos en esos campos.
Metodología de enseñanza aprendizaje
ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las definidas por el director del trabajo en función de las características del trabajo. ▪ Las exigidas por la elaboración y, en su caso, exposición y debate, de los resultados del trabajo realizado.
Sistema de evaluación de la adquisición de competencias
Para la evaluación de la adquisición de competencias en esta materia se procederá a: <ul style="list-style-type: none"> ▪ La valoración por parte de los tutores académicos de los conocimientos, destrezas y objetivos alcanzados con el trabajo desarrollado. ▪ Valoración del Mencionado trabajo por una comisión de evaluación nombrada al efecto, que emitirá una calificación final.
Breve resumen de contenidos
Aproximación al ejercicio profesional del investigador en Historia.
Lengua de instrucción
El trabajo se redactará y evaluará en castellano.
Otros comentarios
Las metodologías, su relación con las competencias y los sistemas de evaluación responden a las directrices generales del Plan de Estudios (Anexo III-E) y podrían ampliarse y/o modificarse bajo aprobación de la coordinación de la titulación para atender a posibles innovaciones metodológicas
ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES y NO PRESENCIALES) <ul style="list-style-type: none"> ▪ La definida por el director del trabajo en función de las características del trabajo.

6.- PERSONAL ACADÉMICO

6.1.- PERSONAL ACADÉMICO

6.1.1.- PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES

El PDI (Personal Docente e Investigador) que actualmente imparte docencia en la Licenciatura de Historia, y que pasará a impartir el Grado en Historia, está en la actualidad integrado por un número de 55 profesores pertenecientes a las áreas de Prehistoria, Arqueología, Hª Antigua, Hª Medieval, Hª Moderna, Hª Contemporánea, Hª del Arte, Hª de América, Ciencias y Técnicas Historiográficas, Antropología, Geografía. De estos docentes, y como se desprende de los datos ofrecidos en la Tabla siguiente, 46 poseen el grado de Doctor. La mayoría de los mismos pertenecen a los Cuerpos Docentes Universitarios (CDU), por lo que el personal disponible para impartir docencia en el nuevo Grado presenta un alto grado de estabilidad.

Tabla nº 1. Personal académico que actualmente imparte la Licenciatura de Historia y parcialmente disponible para impartir docencia en el nuevo grado.

	DOCTOR		TOTAL
	SI	NO	
CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	5	-	5
CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1	-	1
PROF TITULAR DE UNIVERSIDAD	19	-	19
CONTRATADO DOCTOR	3	-	3
COLABORADOR	1	-	1
ASOCIADO-LOU	1	-	1
ASOCIADO-LRU		1	1
BEC.DOCENTE		1	1
BEC.POSTDOCT	1	-	1
TOTAL	31	2	33

Nota: No incluye los profesores sustitutos. Algunos de estos profesores imparten docencia en otras titulaciones.

Otros recursos Humanos. El PAS (Personal de Administración y Servicios) destinado en la Facultad de Humanidades presta sus servicios entre:

- La Secretaría del Centro, de la que forman parte de ella una persona Responsable de Unidad grupo B nivel 23, encargada de la coordinación de la gestión académica, gestión económica y presupuestaria, gestión de personal, y de infraestructuras y espacios, la Jefa de Negociado grupo C nivel 20, especializado en tareas de gestión académica y alumnos y de dos Puestos Base del grupo C nivel 17 y grupo D nivel 16, cuyos conocimientos relacionados con su trabajo, atienden las demandas de sus usuarios/as.
- La Secretaría del Decanato, ocupado por personal funcionario adscrito a la Facultad de Humanidades.
- Los Departamentos, que ascienden a un total de cinco en el Centro y son atendidos por Puestos Singularizados de los grupos y niveles siguientes: tres de grupo C1/C2 nivel 18, y dos de grupo D nivel 16. Su gestión administrativa está relacionada con la organización y desarrollo de la docencia de las áreas de conocimientos correspondientes, las vinculadas con la investigación, los estudios de doctorado, etc., todo ello con la coordinación y supervisión de la Dirección y Secretaría del Departamento.
- Aula de Informática, en la que un becario pone a disposición de los miembros de la Facultad de Humanidades los recursos de este aula dando apoyo al estudio, la docencia, la investigación, la gestión y la difusión de la información.
- Por último se encuentra el personal de Conserjería, cubierto por cuatro Técnicos Auxiliares del Grupo III (Personal Laboral), en horario de mañana y tarde (08:00 a 15:00 y de 14:30 a 21:30 respectivamente),

realizando en primera línea de actuación la atención al público, además de prestar apoyo a la docencia, investigación, administración y la revisión en materia de infraestructura del edificio. Todos ellos con un marcado carácter técnico y profesional, dirigen sus actuaciones de modo particular al servicio y atención de los miembros de la Comunidad Universitaria (Personal Docente e Investigador, Alumnos y Personal de Administración y Servicios), y con carácter general a los miembros de la sociedad a la que la Universidad se oriente y destina sus servicios, dentro de su jornada laboral a tiempo completo.

La tabla que se ofrece a continuación establece una previsión de las necesidades docentes (en número de créditos ECTS y horas) para impartir el Grado de Historia en su totalidad. Por su parte, la Tabla 3 establece una relación comparativa entre el cómputo de horas docentes en la Facultad de Humanidades en la actualidad y las necesidades previstas para cada grado. De estos datos se desprende que las necesidades actuales en número de horas en la Licenciatura de Historia (3840) superan las necesidades previstas para el Grado en Historia (2518,4). Por ello, puede afirmarse que los recursos docentes disponibles en la facultad de Humanidades son suficientes para abordar la progresiva implantación del Grado en Historia, así como la progresiva extinción de la Licenciatura en Historia.

Los cálculos de la necesidad de horas están establecidos sobre una previsión basada en las demandas de estudiantes que se tienen en la actualidad (30 estudiantes de nuevo ingreso en la actual Licenciatura en Historia). No obstante, la Facultad de Humanidades propone la oferta de 65 nuevas plazas para el Grado en Historia basándose en la capacidad docente máxima del centro teniendo en cuenta la plantilla actual.

CURSO	CUATRIM.	ASIGNATURAS OFERTADAS	ÁREA	TIPO	CRÉDITOS ECTS	Alumnos	Grupos Grandes			Grupos Pequeños			Total		Para Tutorías	Equivalente en créditos LRU
							%	Nº	Horas	%	Nº	Horas	Nº	Horas		
1	1	Geografía general	GEOGRAFÍA FÍSICA	Obligatoria	6	30	0,74	1	33,3	0,26	2	23,4	3	56,7	42,5	5,67
1	1	Prehistoria Universal I	PREHISTORIA	Obligatoria	6	30	0,74	1	33,3	0,26	2	23,4	3	56,7	42,5	5,67
1	1	Hª Antigua de Egipto y P. Oriente	HISTORIA ANTIGUA	Obligatoria	6	30	0,8	1	36	0,2	2	18	3	54,0	40,5	5,40
1	1	Historia Medieval Universal I	HISTORIA MEDIEVAL	Obligatoria	6	30	0,8	1	36	0,2	2	18	3	54,0	40,5	5,40
1	1	Metodología Arqueológica	ARQUEOLOGIA	Obligatoria	6	30	0,74	1	33,3	0,26	2	23,4	3	56,7	42,5	5,67
1	2	Hª de la Filosofía en su marco Cultural	FILOSOFIA	Obligatoria	6	30	0,8	1	36	0,2	2	18	3	54,0	40,5	5,40
1	2	Prehistoria Universal II	PREHISTORIA	Obligatoria	6	30	0,74	1	33,3	0,26	2	23,4	3	56,7	42,5	5,67
1	2	Hª del Mundo Clásico	HISTORIA ANTIGUA	Obligatoria	6	30	0,8	1	36	0,2	2	18	3	54,0	40,5	5,40
1	2	Hª Medieval Universal II	HISTORIA MEDIEVAL	Obligatoria	6	30	0,8	1	36	0,2	2	18	3	54,0	40,5	5,40
1	2	Antropología	ANTROPOLOGIA SOCIAL	Obligatoria	6	30	0,8	1	36	0,2	2	18	3	54,0	40,5	5,40
2	1	Geografía de España	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	Obligatorio	6	30	0,74	1	33,3	0,26	2	23,4	3	56,7	42,5	5,67
2	1	Historia del Arte I	HISTORIA DEL ARTE	Obligatorio	6	30	0,8	1	36	0,2	2	18	3	54,0	40,5	5,40
2	1	Hª Moderna I	HISTORIA MODERNA	Obligatorio	6	30	0,8	1	36	0,2	2	18	3	54,0	40,5	5,40
2	1	Hª Contemporánea Universal	HISTORIA CONTEMPORANEA	Obligatorio	6	30	0,8	1	36	0,2	2	18	3	54,0	40,5	5,40
2	1	Hª de América	HISTORIA DE AMERICA	Obligatorio	6	30	0,8	1	36	0,2	2	18	3	54,0	40,5	5,40
2	2	Hª de la Historiografía	HISTORIA ANTIGUA, HISTORIA MEDIEVAL, HISTORIA DE AMÉRICA, HISTORIA MODERNA, HISTORIA CONTEMPORÁNEA	Obligatorio	6	30	0,8	1	36	0,2	2	18	3	54,0	40,5	5,40
2	2	Hª del Arte II	HISTORIA DEL ARTE	Obligatorio	6	30	0,8	1	36	0,2	2	18	3	54,0	40,5	5,40
2	2	Hª Moderna II	HISTORIA MODERNA	Obligatorio	6	30	0,8	1	36	0,2	2	18	3	54,0	40,5	5,40
2	2	Hª del Mundo Actual	HISTORIA CONTEMPORANEA	Obligatorio	6	30	0,8	1	36	0,2	2	18	3	54,0	40,5	5,40
2	2	Hª de América II	HISTORIA DE AMERICA	Obligatorio	6	30	0,8	1	36	0,2	2	18	3	54,0	40,5	5,40
3	1	Arqueología	ARQUEOLOGIA	Obligatorio	6	30	0,74	1	33,3	0,26	2	23,4	3	56,7	42,5	5,67
3	1	Prehistoria de España	PREHISTORIA	Obligatorio	6	30	0,74	1	33,3	0,26	2	23,4	3	56,7	42,5	5,67
3	1	Hª Antigua de España	HISTORIA ANTIGUA	Obligatorio	6	30	0,8	1	36	0,2	2	18	3	54,0	40,5	5,40
3	1	Paleografía	CIENCIAS Y TECNICAS HISTORIOGRAFICAS	Obligatorio	6	30	0,8	1	36	0,2	2	18	3	54,0	40,5	5,40
3	1	Tendencias Historiográficas	ARQUEOLOGÍA, PREHISTORIA, HISTORIA ANTIGUA, HISTORIA	Obligatorio	6	30	0,8	1	36	0,2	2	18	3	54,0	40,5	5,40

		MEDIEVAL, HISTORIA DE AMÉRICA, HISTORIA MODERNA, HISTORIA CONTEMPORÁNEA, CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS														
3	2	Hª Medieval de España	HISTORIA MEDIEVAL	Obligatorio	6	30	0,8	1	36	0,2	2	18	3	54,0	40,5	5,40
3	2	Hª Moderna de España	HISTORIA MODERNA	Obligatorio	6	30	0,8	1	36	0,2	2	18	3	54,0	40,5	5,4
3	2	Hª Contemporánea de España	HISTORIA CONTEMPORANEA	Obligatorio	6	30	0,8	1	36	0,2	2	18	3	54,0	40,5	5,4
3	2	Diplomática	CIENCIAS Y TECNICAS HISTORIOGRAFICAS	Obligatorio	6	30	0,8	1	36	0,2	2	18	3	54	40,5	5,4
3	2	Geografía de los Grandes Espacios Mundiales	GEOGRAFIA HUMANA	Optativa	6	15	0,74	1	33,3	0,26	1	11,7	2	45,0	33,8	4,5
3	2	Pensamiento social y político contemporáneo	HISTORIA CONTEMPORANEA	Optativa	6	15	0,8	1	36	0,2	1	9	2	45,0	33,8	4,5
4	1	Arqueología Protohistórica	ARQUEOLOGIA	Optativo	6	15	0,74	1	33,3	0,26	1	11,7	2	45,0	33,8	4,5
4	1	Historia Social de la España Moderna	HISTORIA MODERNA	Optativa	6	15	0,8	1	36	0,2	1	9	2	45,0	33,8	4,5
4	1	Antropología, Arte y Sociedad	HISTORIA DEL ARTE/ANTROPOLOGÍA SOCIAL	Optativa	6	15	0,8	1	36	0,2	1	9	2	45,0	33,8	4,5
4	1	Orígenes de la Humanidad	PREHISTORIA	Optativa	6	15	0,74	1	33,3	0,26	1	11,7	2	45,0	33,8	4,5
4	1	Historia de la Grecia Antigua	HISTORIA ANTIGUA	Optativa	6	15	0,8	1	36	0,2	1	9	2	45,0	33,8	4,5
4	1	Historia de Al-Andalus	HISTORIA MEDIEVAL	Optativa	6	15	0,8	1	36	0,2	1	9	2	45,0	33,8	4,5
4	1	Hª de las mujeres en Europa y América en la Edad Moderna	HISTORIA MODERNA	Optativa	6	15	0,8	1	36	0,2	1	9	2	45,0	33,8	4,5
4	1	Historia de la España Actual	HISTORIA CONTEMPORANEA	Optativa	6	15	0,8	1	36	0,2	1	9	2	45,0	33,8	4,5
4	1	Hª de la Cultura Europea en la Edad Media	HISTORIA MEDIEVAL	Optativa	6	15	0,8	1	36	0,2	1	9	2	45,0	33,8	4,5
4	2	Hª de la Roma Antigua	HISTORIA ANTIGUA	Optativo	6	15	0,8	1	36	0,2	1	9	2	45,0	33,8	4,5
4	2	Ideología y Revolución en la Europa Moderna	HISTORIA MODERNA	Optativa	6	15	0,8	1	36	0,2	1	9	2	45,0	33,8	4,5
4	2	Hª de la Unión Europea	HISTORIA CONTEMPORANEA	Optativa	6	15	0,8	1	36	0,2	1	9	2	45,0	33,8	4,5
4	2	Prehistoria de la desigualdad social	HISTORIA CONTEMPORANEA	Optativa	6	15	0,8	1	36	0,2	1	9	2	45,0	33,8	4,5
4	2	Sociedad y economía en la Edad Media	HISTORIA MEDIEVAL	Optativa	6	15	0,8	1	36	0,2	1	9	2	45,0	33,8	4,5
4	2	Estudios sociales en Latinoamérica	HISTORIA DE AMERICA CIENCIAS Y TECNICAS HISTORIOGRAFICAS	Optativa	6	15	0,8	1	36	0,2	1	9	2	45,0	33,8	4,5
4	2	Patrimonio Documental y Bibliográfico	HISTORIOGRAFICAS	Optativa	6	15	0,8	1	36	0,2	1	9	2	45,0	33,8	4,5
4	2	Arqueología desde la Antigüedad Tardía al Mundo Moderno	ARQUEOLOGIA	Optativa	6	14	0,74	1	33,3	0,26	1	11,7	2	45,0	33,8	4,5
4	2	Practicum	TODAS LAS DEL GRADO	Optativo	6	14								3,50	2,6	0,35
4	2	Trabajo fin de Grado	TODAS LAS DEL GRADO	Obligatorio	6	30								75,00	56,3	7,5

Tabla 2. Previsión de las necesidades docentes (créditos y horas) para las asignaturas del Grado en Historia

Código área	Área de Conocimiento	Horas-profesor consumidas actualmente					Grados en Filología					Grado en Historia			Total
		Fil Ing.	Historia	Humanid.	Fil. Hisp.	Total	Comunes	Fil Hisp.	Estud. Ingles	Pract+TFG	Total	Asignaturas	TFG+Otras	Total Hª	
10	ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL	0,0	60,0	135,0	0,0	195,0					0,0	56,7	4,5	61,2	61,2
30	ANTROPOLOGIA SOCIAL	0,0	60,0	135,0	45,0	240,0					0,0	76,5	6,1	82,6	82,6
33	ARQUEOLOGIA	0,0	315,0	135,0	0,0	450,0					0,0	203,4	16,3	219,7	219,7
85	CIENCIAS Y TECNICAS HISTORIOGRAFICAS	0,0	285,0	90,0	45,0	420,0					0,0	153,0	12,2	165,2	165,2
320	FILOLOGIA ALEMANA	99,0	0,0	0,0	90,0	189,0	180,0			2,3	182,3			0,0	182,3
335	FILOLOGIA FRANCESA	99,0	0,0	120,0	180,0	399,0	180,0			2,3	182,3			0,0	182,3
340	FILOLOGIA GRIEGA	189,0	0,0	55,0	202,5	446,5	76,5			1,0	77,5			0,0	77,5
345	FILOLOGIA INGLESA	2839,6	0,0	120,0	127,5	3087,1	382,5	45,0	1305,0	5,6	1738,1			0,0	1738,1
355	FILOLOGIA LATINA	189,0	0,0	25,0	337,5	551,5	130,5	67,5		2,6	200,6			0,0	200,6
375	FILOSOFIA	0,0	0,0	270,0	90,0	360,0					0,0	54,0	4,3	58,3	58,3
430	GEOGRAFIA FISICA	0,0	60,0	0,0	0,0	60,0					0,0	56,7	4,5	61,2	61,2
435	GEOGRAFIA HUMANA	0,0	0,0	180,0	0,0	180,0					0,0	45,0	3,6	48,6	48,6
445	HISTORIA ANTIGUA	0,0	450,0	105,0	0,0	555,0					0,0	252,0	20,2	272,2	272,2
450	HISTORIA CONTEMPORANEA	0,0	795,0	225,0	90,0	1110,0					0,0	342,0	27,4	369,4	369,4
455	HISTORIA DE AMERICA	0,0	270,0	90,0	0,0	360,0					0,0	153,0	12,2	165,2	165,2
465	HISTORIA DEL ARTE	0,0	60,0	210,0	135,0	405,0					0,0	130,5	10,4	140,9	140,9
485	HISTORIA MEDIEVAL	0,0	540,0	90,0	0,0	630,0					0,0	297,0	23,8	320,8	320,8
490	HISTORIA MODERNA	0,0	585,0	0,0	90,0	675,0					0,0	297,0	23,8	320,8	320,8
567	LENGUA ESPAÑOLA	123,8	0,0	0,0	697,5	821,3	153,0	495,0		8,4	656,4			0,0	656,4
583	LITERATURA ESPAÑOLA	112,5	0,0	60,0	750,0	922,5	76,5	585,0		8,6	670,1			0,0	670,1
680	PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO	0,0	0,0	105,0	0,0	105,0					0,0			0,0	0,0
695	PREHISTORIA	0,0	360,0	135,0	0,0	495,0					0,0	215,1	17,2	232,3	232,3
730	PSICOLOGIA BASICA	0,0	0,0	30,0	0,0	30,0					0,0			0,0	0,0
796	TEORIA DE LA LITERATURA Y LITE. COMPARADA	144,0	0,0	0,0	225,0	369,0	99,0	112,5		2,7	214,2			0,0	214,2
TALES		3795,9	3840,0	2315,0	3105,0	13055,9	1278,0	1305,0	1305,0	33,6	3921,6	2331,9	186,5	2518,4	6440,0

Tabla 3. Comparativa de las necesidades actuales (en créditos y horas) en las Licenciaturas impartidas en la Facultad de Humanidades y la previsión para los Grados solicitados

6.1.2.- ADECUACIÓN DEL PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO AL PLAN DE ESTUDIOS DISPONIBLE

El personal Docente e Investigador disponible para impartir docencia en el Grado de Historia posee un alto grado de experiencia docente y una notable solvencia investigadora. La siguiente tabla muestra la cualificación profesional en este ámbito referidos a los profesores CDU (8 Catedráticos de Universidad y 28 Profesores Titulares de Universidad) que en la actualidad imparten docencia en la Licenciatura de Historia.

Departamento/Área de conocimiento	DOCENTES	QUINQUENIOS	SEXENIOS
Dpto. Historia I	12	26	16
Antropología Social	1	2	0
Arqueología	5	6	5
Historia Antigua	2	9	4
Historia del Arte	1	2	1
Prehistoria	3	7	6
Dpto. Historia II	21	61	34
Análisis Geográfico Regional	1	2	0
Ciencias y Técnicas Historiográficas	3	5	2
Geografía Física	1	0	0
Geografía Humana			
Historia Contemporánea	5	14	7
Historia de América	2	7	4
Historia Medieval	4	10	6
Historia Moderna	5	23	15
Total general	33	87	50

Nota: no se contabilizan en la tabla la antigüedad del profesor no CDU, ni los tramos autonómicos.

6.2.- MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR QUE LA SELECCIÓN DEL PROFESORADO SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La normativa básica referente a estos aspectos puede encontrarse en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En líneas generales, el “Reglamento de selección de personal docente e investigador” de la Universidad de Huelva garantiza los criterios de igualdad y la no discriminación en la contratación del profesorado. Asimismo, a efectos de garantizar la igualdad y la no discriminación la Universidad de Huelva, siguiendo las directrices del nuevo Plan

Estratégico, vigente desde el 1 de enero de 2008, ha creado recientemente la Unidad para la Igualdad de Género, que tiene como objetivo apoyar la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito universitario, en colaboración con instituciones de diverso ámbito (local y provincial en primera instancia, pero también autonómico y nacional). Las actividades que la Unidad para la Igualdad de Género llevará a cabo aparecen recogidas en el plan estratégico de la Universidad de Huelva, particularmente en:

- Conocer y mejorar la situación de la Universidad en lo que se refiere a la participación de la mujer a todos los niveles.
- Impulsar la paridad de género en los órganos de gestión/ dirección de la Universidad.
- Impulsar la formación en género y la co-educación, así como la participación en proyectos de investigación y colaboración con otras instituciones y empresas que favorezcan la igualdad.

- Investigación: Participación de la mujer. Que al final del periodo (2011), al menos el 20% de las cátedras y puestos de responsabilidad principal en los grupos de investigación estén ocupados por mujeres.
- Innovación: Participación de la mujer en los órganos de gestión y dirección de la Universidad. Que la participación de la mujer en los órganos de gestión y dirección de la Universidad sea superior al 40% del total, en 2011.

Con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la Universidad de Huelva cuenta con la Oficina de Atención al Discapacitado, dependiente del Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (<http://www.uhu.es/sacu/discapacitado/index.html>).

En Consejo de Gobierno, sesión ordinaria de 16 de junio de 2008, se aprobó la normativa de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad Funcional (<http://www.uhu.es/sacu/discapacitado/normativa.pdf>). Con ella la Universidad de Huelva y su personal se comprometen a fomentar la plena integración de los estudiantes, el personal docente e investigador y del personal de administración y servicios que tengan algún tipo de necesidad especial derivada de alguna discapacidad física, motora, sensorial o mental a través de una serie de compromisos:

- Garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria con discapacidad.
- Los estudiantes y los demás miembros con discapacidad de la comunidad universitaria no podrán ser discriminados por razón de su discapacidad ni directa ni indirectamente en el acceso, el ingreso, la permanencia y el ejercicio de los títulos académicos o de otra clase que tengan reconocidos.
- Promover acciones para favorecer que todos los miembros de la comunidad universitaria que presenten necesidades especiales o particulares asociadas a la discapacidad dispongan de los medios, apoyos y recursos que aseguren la igualdad real y efectiva de oportunidades en relación con los demás componentes de la comunidad universitaria y garantizará su tratamiento equitativo y su igualdad de oportunidades en el desempeño de su vida académica y profesional.
- Los edificios, instalaciones y dependencias de la universidad, incluidos los espacios virtuales, los servicios, procedimientos y el suministro de información, deberán ser accesibles para todas las personas, de forma que no se impida a ningún miembro de la comunidad universitaria, por razón de discapacidad, el ejercicio de su derecho a ingresar, desplazarse, permanecer, comunicarse, obtener información u otros de análoga en condiciones reales y efectivas de igualdad.
- Fomentar la investigación tendente a contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y a la búsqueda de formas de intervención psicológica, educativa y social innovadoras que promuevan su desarrollo humano integral y su plena inserción en la vida social y laboral.

7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1.-JUSTIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD Y ADECUACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El Grado en Historia se imparte, junto con los de Filología Hispánica y de Estudios Ingleses, dentro de la Facultad de Humanidades, situada en el Campus de El Carmen. La Facultad de Humanidades tiene asignada para la docencia de los tres Grados los pabellones 9 y 10. Esto no quiere decir que el centro sólo tenga disponibles estas aulas, ya que, previa petición a Servicios Centrales, se pueden reservar otras aulas en otros pabellones. Estos pabellones conforman el espacio denominado Jacobo del Barco. También se utilizan las aulas de informática del Edificio Álvarez Quintero y los servicios de la Biblioteca General de la Universidad de Huelva.

JACOBO DEL BARCO

Dispone de 22 aulas con una capacidad total de 1.902 estudiantes y una superficie útil de 2.546.37 m². Exponemos a continuación la capacidad y el equipamiento de las aulas, además de su ubicación dentro de los pabellones 09 y 10 del edificio Jacobo del Barco:

-Espacio: Aula Magna (pabellón 9 y 10) 528,99 m²

Recursos: 28 mesas móviles del alumnado, 460 sillas con palas, videoprojector, pantalla de proyección motorizada, armario de audiovisuales, 2 amplificadores de sonido, 4 receptores inalámbricos de micrófonos (+ mezcl.), 4 micrófonos inalámbricos de sobremesa, 6 micrófonos de sobremesa, mezclador de sonido-ecualizador, DVD, 2 vídeos, 4 TV 14", retroproyector, mesa mezcladora de sonido, equipo de traducción simultánea amplificador, 2 pantallas TFT 6" Y 8".

- Espacio: Aula 9.2 (pabellón 9) 51,95 m²

Recursos: mesa del profesorado, 30 mesas móviles del alumnado, videoprojector, pantalla de proyección motorizada, armario de audiovisuales, DVD, vídeo, TV, retroproyector, pizarra mural color verde, 2 altavoces autoamplificados.

- Espacio: Aula 9.3 (pabellón 9) 51,95 m²

Recursos: mesa del profesorado, 30 mesas bancadas, videoprojector, pantalla de proyección manual, pantalla de proyección motorizada, armario de audiovisuales, amplificador de sonido, DVD, retroproyector, pizarra mural color verde.

- Espacio: Aula 9.4 (pabellón 9) 51,90 m²

Recursos: mesa del profesorado, 30 mesas móviles, videoprojector, pantalla de proyección motorizada, armario de audiovisuales, DVD, vídeo, TV, retroproyector, pizarra mural color verde.

- Espacio: Aula 9.5 (pabellón 9) 50,80 m²

Recursos: mesa del profesorado, 30 mesas bancadas, videoprojector, pantalla de proyección motorizada, retroproyector, pizarra mural color verde, 2 altavoces autoamplificados.

- Espacio: Aula 9.6 (pabellón 9) 54,04 m²

Recursos: mesa del profesorado, 31 mesas móviles, videoprojector, pantalla de proyección motorizada, armario de audiovisuales, DVD, vídeo, TV, retroproyector, pizarra mural color verde, 2 altavoces autoamplificados.

- Espacio: Aula 9.7 (pabellón 9) 101,62 m²

Recursos: mesa del profesorado con ordenador y TFT, 80 mesas bancadas, videoprojector, pantalla de proyección manual, armario de audiovisuales, amplificador de sonido, micrófono inalámbrico (solapa), DVD, pizarra mural color

verde.

- Espacio: Aula 10.1 (pabellón 10) 102,68 m²

Recursos: mesa del profesorado, 47 mesas móviles, videoprojector, pantalla de proyección motorizada, armario retroprojector, retroprojector, pizarra mural color verde, 2 altavoces autoamplificados.

- Espacio: Aula 10.2 (pabellón 10) 51,95 m²

Recursos: mesa del profesorado, 30 mesas bancadas, videoprojector, pantalla de proyección motorizada, armario de audiovisuales, TV, retroprojector, pizarra mural color verde, 2 altavoces autoamplificados.

- Espacio: Aula 10.3 (pabellón 10) 51,95 m²

Recursos: mesa del profesorado, 30 mesas móviles, videoprojector, pantalla de proyección motorizada, retroprojector, pizarra mural color verde, 2 altavoces autoamplificados.

- Espacio: Aula 10.4 (pabellón 10) 51,90 m²

Recursos: mesa del profesorado, 30 mesas bancadas, videoprojector, pantalla de proyección motorizada, armario de audiovisuales, amplificador de sonido, DVD, armario retroprojector, retroprojector, pizarra mural color verde.

- Espacio: Aula 10.5 (pabellón 10) 50,80 m²

Recursos: mesa del profesorado, 30 mesas bancadas, videoprojector, pantalla de proyección motorizada, pizarra mural color verde, 2 altavoces autoamplificados.

- Espacio: Aula 10.6 (pabellón 10) 101,62 m²

Recursos: mesa del profesorado, 79 mesas bancadas (1° minusválido), videoprojector, pantalla de proyección motorizada, pizarra mural color verde, 2 altavoces autoamplificados.

También se utilizan a tal efecto las salas de uso común de los pabellones 11 y 12 (para grupos reducidos) y los seminarios de los Departamentos, denominadas Aulas de Uso Múltiple.

FACULTAD DE HUMANIDADES

La Facultad de Humanidades ocupa los pabellones 11 y 12, que fueron reformados en 1999 para ser ocupados al año siguiente. Cuenta con una superficie de 4485.95 m². Actualmente se imparten las licenciaturas de Historia, Humanidades, Filología Hispánica y Filología Inglesa. En estos dos pabellones se ubican los cinco Departamentos: Filologías Integradas, Filología Española y sus Didácticas y Filología Inglesa; Historia I e Historia II.

En la Primera Planta del pabellón 11 derecha (Planta Baja) se encuentran la Secretaría y Administración, la Sala de Juntas, el Decanato, el laboratorio de Geografía Física y el laboratorio de Prehistoria, y un despacho de un profesor del Dpto. de Filología Inglesa. Y en la parte izquierda se encuentran la Conserjería, la Delegación de Alumnos, el Aula Departamental de Filología Inglesa, el Aula Departamental de Historia II y la Sala de Grados. En la Segunda Planta del mismo pabellón, derecha, están situados los despachos de los profesores del Dpto. de Filología Española y sus Didácticas, la Secretaría departamental, la Sala de Becarios, el Aula Departamental y la sala de Usos Múltiples. En la parte izquierda se encuentran los despachos de los profesores del Dpto. de Filología Inglesa, la Secretaría del Dpto., el Aula Departamental y la Sala de Becarios.

En la Primera Planta del pabellón 12 derecha (Planta Baja) se encuentran los despachos de los profesores del Dpto. de Geografía y una Sala de Usos Múltiples. En la parte izquierda se sitúan los despachos de los profesores del Dpto. de Historia I, la Secretaría y el Laboratorio de Arqueología. En la Segunda Planta del mismo pabellón, derecha, se encuentran los despachos de los profesores del Dpto. de Filologías Integradas, la Secretaría del Departamento y una Sala de Usos Múltiples. En la parte izquierda los despachos de los profesores del Dpto. de Historia II, la Secretaría del Departamento y la Sala de Apoyo. Estos pabellones son de reciente remodelación y tienen unas condiciones, en general, adecuadas incluyendo un ascensor que facilita el acceso a la primera planta

situado en el pabellón 12, adaptación, por lo tanto, a posibles minusvalías.

Las infraestructuras de la Facultad que se utilizarán para la docencia del Grado de Historia son:

- Aulas de los pabellones 9 y 10.
- Además de las aulas de los pabellones 9 y 10, los departamentos de Historia I y II tienen cada uno un aula denominada de “usos múltiples” completamente equipada con mesas, sillas, televisión, video, pizarra, DVD y retroproyector en las que se suelen tener las reuniones de departamentos, se dan normalmente los cursos de doctorado pero también cursos seminarios o clases con pocos alumnos/as dado que la capacidad de estas salas es de unas 20 plazas.
- Espacios y equipamientos del personal académico, donde se realizarán las actividades tutoriales y del personal administrativo y de servicios.
- Espacio: Sala de Juntas (pabellón 11 derecha/Facultad de Humanidades), cuyos recursos son 5 mesas del profesorado, pantalla de proyección motorizada, 16 micrófonos de sobremesa (cable), pizarra mural blanca, 31 sillones bajos, equipo multiconferencia.
- Espacio: Aula de Grados, de 128,84 m² (pabellón 11 izquierda/Facultad de Humanidades), cuyos recursos son 3 mesas de profesorado, 63 sillas paladas, videoprojector, pantalla de proyección manual, pantalla de proyección motorizada, armario de audiovisuales, amplificador de sonido, receptor inalámbrico de micrófonos, micrófono inalámbrico (solapa), micrófono inalámbrico (cable), mezclador de sonido-ecualizador, DVD, vídeo, armario retroproyector, pizarra móvil blanca.

En estos espacios se impartirán las conferencias que puedan ser de interés para otro alumnado y profesorado de la Facultad, se realizarán las lecturas de los trabajos finales de Máster, tribunales de tesis, futuros trabajos fin de grado, etc.

- Zonas comunes para el estudio y el desarrollo de trabajos individuales y en equipo fuera del horario lectivo. En total se disponen de 6 mesas con 12 puestos de trabajo. Como se comenta a continuación en todo el Campus existe conexión Wifi.

Por otro lado, dentro del edificio Jacobo del Barco, están situados las siguientes aulas que a continuación describimos:

AULA DE IDIOMAS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

El aula, de 102,68 m², ha sido diseñada para el auto-aprendizaje de idiomas y puede ser utilizada por toda la comunidad universitaria.

De momento, en el aula el alumnado realiza las prácticas de los correspondientes idiomas que están siendo impartidos en las licenciaturas de Filología inglesa y Filología Inglesa, Lengua Inglesa I y II, Segunda Lengua y su literatura (Alemán) I, II y III y Segunda Lengua y su literatura (Francés) I, II y III.

El aula dispone de 30 puestos de trabajo, de los cuales sólo 29 son útiles.

Cada puesto de trabajo tiene instalado el *software* y *hardware* apropiado para la práctica de los diferentes idiomas, es decir, disponen de auriculares, micrófono y cámara web. Con respecto al *software*, hay tres programas instalados de reproducción de video y audio y el “Tell me more”, programa específico para la práctica de 3 idiomas, inglés, francés y alemán, de niveles intermedio y avanzado específicos de la rama de turismo y que reúne todas las competencias para el desarrollo del aprendizaje de estos idiomas.

El aula dispone también de un puesto de control, ordenador con servidores instalados por los cuales se crea una red de transferencia de archivos desde el puesto principal a cada uno de los 29 ordenadores útiles. Además de estos recursos, el aula cuenta con videoprojector, pantalla de proyección manual, armario de audiovisuales y amplificador de sonido.

El control del aula lo realiza actualmente (Curso 2009-2010) la becaria de implantación de los créditos ECTS en la Licenciatura de Filología Inglesa, que tiene la función de controlar el correcto funcionamiento del aula, así como de asesorar al alumnado y personal universitario sobre el uso apropiado de las diferentes utilidades de las que se dispone.

Para mantener el laboratorio abierto más horas también existen otros dos becarios que abren el aula 4 horas más

semanales.

El horario del aula depende de las reservas que se realicen semanalmente, por lo que éste varía con frecuencia.

AULA DE INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

El aula de informática, de 54,05 m², es donde se realizan la mayoría de las prácticas de las asignaturas correspondientes a las diferentes carreras que se engloban dentro de la Facultad de Humanidades. Además es donde los alumnos pueden acudir cuando necesiten consultar información en Internet, revisar sus correos electrónicos o simplemente realizar algún trabajo de clase.

El aula dispone de 15 ordenadores: 14 para los alumnos y un puesto de control / ordenador del profesor.

Todos los ordenadores disponen de conexión a Internet, grabadora de DVD y auriculares con micrófono. Todos llevan instalado Microsoft Office y software de reproducción de audio y video. Además se van añadiendo otros programas que pudieran ser necesarios para las asignaturas que se imparten en el aula.

El puesto de control tiene conectados una impresora de blanco y negro, otra de color, un escáner de sobremesa y un proyector. El proyector puede conectarse a un ordenador portátil si fuera necesario.

Hay que considerar también que hay otras instalaciones complementarias tales como salas de estudio, servicios culturales, cafeterías, comedor, servicios de reprografía, instalaciones deportivas, zonas de ocio, quiosco, cajero automático, teléfonos públicos, etc. Sin embargo estas instalaciones no son exclusivas de la titulación o del centro sino que están compartidas por todos los centros del Campus de El Carmen y de toda la Universidad.

AULAS DE INFORMÁTICA PÉREZ QUINTERO

El aula de informática Pérez Quintero está situado en el Campus de El Carmen colindante con la Facultad de Ciencias Experimentales. Existen dos tipos de aulas:

- 7 aulas equipadas, de 58 m² cada una, con 28 CPU's para la realización de clases prácticas en las que es necesario que cada alumno disponga de un ordenador. Los equipos tienen conexión a Internet y programas de tratamiento de texto, hojas de cálculo, tratamiento estadístico, bases de datos, etc. Estas aulas son reservadas al inicio del curso académico por los profesores o Departamentos implicados, y es posible instalar software específico necesario para el desarrollo de las prácticas.

- 3 aulas, de 58 m² cada una, también con 28 puestos de trabajo, para la utilización libre por los alumnos, con el mismo equipamiento que las anteriores.

BIBLIOTECA Y ACCESO A FONDOS DOCUMENTALES

La Biblioteca ubicada en el Campus El Carmen es la mayor de la Universidad de Huelva, acoge el fondo bibliográfico más cuantioso y el mayor número de puestos de lectura (433). Cuenta con 3 salas con una superficie conjunta de 1.500 m². La colección documental de las bibliotecas de la Universidad de Huelva se compone de 236.000 monografías impresas, más de 186.858 en soporte electrónico, 4.598 revistas científicas en soporte impreso, 15.063 en formato electrónico, 87 bases de datos, 3.300 mapas, 6.300 materiales audiovisuales (registros sonoros, CDs, videos, etc.).

Además se prestan otros servicios como el préstamo de ordenadores portátiles para el uso en la biblioteca, consulta remota de los recursos electrónicos, servicio de préstamo interbibliotecario, reprografía, etc.

ENSEÑANZA VIRTUAL

Se utilizarán metodologías basadas en la Enseñanza Virtual como herramienta adecuada para apoyar la enseñanza presencial en el aula y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. El Vicerrectorado de Tecnologías y Calidad ofrece la plataforma virtual Moodle para aprovechar las posibilidades pedagógicas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

ACCESIBILIDAD

La Facultad de Humanidades y el resto de espacios descritos anteriormente cumplen con los criterios de accesibilidad universal, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

7.2.- PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS

La actual dotación de recursos materiales y servicios de la Facultad de Humanidades se prevén suficientes para impartir las nuevas enseñanzas del Grado en Historia.

8.- RESULTADOS PREVISTOS

8.1.- VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN

8.1.1.- JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES

Para las estimaciones de este apartado se han tenido en cuenta las tasas correspondientes a los cursos académicos anteriores, pertenecientes a una licenciatura de cinco años. La renovación de los estudios y la reducción de cinco años de la actual licenciatura a cuatro años en el Grado, junto con el ajuste y la reducción de créditos, así como las nuevas metodologías, la coordinación vertical y horizontal del Plan de Estudios y la nueva ordenación docente, favorecerán la progresión del aprendizaje del alumnado, reduciendo la tasa de abandono y aumentando la tasa de graduación y la tasa de eficiencia.

En el nuevo título de Grado, previsto para cuatro años, uno de los objetivos fundamentales es mejorar los resultados. Estas previsiones están realizadas para un perfil de estudiantes que se ajusten al modelo de ingreso recomendado, que hayan elegido la titulación como primera o segunda opción en la preinscripción de acceso a estudios universitarios y que tengan dedicación a tiempo completo a sus estudios.

Los indicadores utilizados, recogidos en el R.D. 1393/2007, son los siguientes:

- Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios, o en un año académico más, en relación con su cohorte de entrada.
- Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

LICENCIATURA EN HISTORIA- UHU						
Tasa de graduación						
Año de ingreso	2001/02		2002/03		2003/04	
Alumnos nuevos	28		29		18	
Acabaron en 3 años / Curso	6	2005/06	9	2006/07	5	2007/08
Acabaron en 4 años / Curso	3	2006/07	0	2007/08	1	2008/09
TASA DE GRADUACIÓN	32'14%		31'03%		33'32%	

LICENCIATURA EN HISTORIA – UHU			
Tasa de abandono			
Curso (c)	2005/06	2006/07	2007/08
Número de alumnos no matriculados en el último curso y el siguiente a la finalización (c y c+1)	2	1	0
Número de alumnos de nuevo ingreso en el curso c-4 (cohorte)	28	29	18
TASA DE ABANDONO	7'14%	3'44%	0%

LICENCIATURA EN HISTORIA – UHU			
Tasa de eficiencia			
	2005/06	2006/07	2007/08
Número total de créditos teóricos del plan de estudios por los alumnos graduados ese año académico	5616	9360	3432
Número total de créditos matriculados por los alumnos	6866'5	12807'5	4872'75
TASA DE EFICIENCIA	81'78%	73'08%	70'43%

RESULTADOS PREVISTOS

Con los datos disponibles, la propuesta que planteamos para los próximos años es la siguiente:

RESULTADOS PREVISTOS	
Tasa de graduación	35%
Tasa de abandono	2%
Tasa de eficiencia	75%

8.2.- PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

La Comisión de Garantía de Calidad de cada Titulación es el órgano de representación de todos los agentes que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los títulos que son responsabilidad del Centro y el asesor de la Dirección de todas aquellas medidas que afecten a la titulación.

Según las Directrices para la Elaboración de las Propuestas de Titulaciones de Grado, aprobadas en Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva del 21 de octubre 2008, la Comisión de Garantía de Calidad tiene como función, entre otras, propiciar la mejora continua del Plan de Estudios, analizando los indicadores de la titulación de manera que se detecten los puntos fuertes y débiles e implicarse con las autoridades académicas en la mejora permanente, garantizando la objetividad e independencia de sus actuaciones.

La Comisión de Garantía de Calidad elaborará anualmente un Informe de Resultados de cada uno de los procesos y el conjunto de los mismos, reflejando, entre otros aspectos, el progreso de los estudiantes en el logro de los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y dentro de cada módulo del Plan de Estudios. Es el órgano principal implicado en la calidad de los programas formativos y en el seguimiento del desarrollo de la enseñanza, tendrá en cuenta para su estudio, análisis y valoración los resultados de las calificaciones de los alumnos por módulos y materias, tasas de éxito, fracaso, abandono y duración media de la titulación.

9.- SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD DEL TITULO

ANECA y la Universidad de Huelva han firmado con fecha 25 de octubre de 2007 un convenio de colaboración para la participación de la Universidad en el Programa AUDIT, acordando la participación de esta Universidad a través de la Escuela Universitaria de Trabajo Social, la Facultad de Ciencias del Trabajo y la Facultad de Derecho: tras su evaluación por ANECA, el Sistema de Garantía Interna de Calidad presentado por los tres Centros ya ha recibido una calificación POSITIVA. Con fecha de 2 de septiembre de 2009 se ha firmado una Adenda a este convenio de colaboración en la que se acuerda incorporar a otros Centros, Escuelas o Facultades de la Universidad de Huelva en el desarrollo del Programa AUDIT en la actual convocatoria, quedando a priori aceptada por la Agencia la inclusión de nuevos Centros una vez cumplimentados y enviados la Carta de adhesión y la Solicitud de participación en el programa. De este modo, el resto de los Centros de la Universidad de Huelva ya han enviado a ANECA la documentación solicitada. Concretamente, la Facultad de Humanidades, tras acordar en Junta de Centro la adhesión al programa Audit, ha enviado la solicitud de participación y la carta de adhesión con fecha de 28 de octubre, estando a la espera del correspondiente informe de evaluación.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades, elaborado según las directrices del programa Audit, se articula como sigue:

Manual del Sistema de Garantía de Calidad: es el documento básico del Sistema, en el se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan. consta de tres capítulos iniciales, que sirven de introducción y definición del SGC, y otros siete que contemplan aspectos básicos que afectan a la oferta formativa. Los capítulos son los siguientes:

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela Universitaria de ...

Presentación del Centro

Estructura de Gestión de la Calidad de la Facultad/Escuela Universitaria de ...

Política y objetivos de calidad

Garantía de calidad de los programas formativos

Orientación al aprendizaje

Personal académico y Personal de Administración y Servicios

Recursos materiales y servicios

Resultados de la formación

Información pública

Manual de procedimientos: recoge aquellos procesos identificados de acuerdo a las directrices generales del programa AUDIT (Anexo I).

9.1.- RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

La estructura de Gestión de la Calidad de la Facultad de Humanidades, en la que se imparte el Título de Grado en Historia, queda articulada como sigue:

EQUIPO DECANAL DEL CENTRO

El Equipo Decanal del Centro, y en particular su Decano como principal responsable, actúa como corresponde a la Dirección de cualquier organización comprometida con el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora de un sistema de gestión de la calidad.

En este sentido asume las responsabilidades que en los diferentes documentos del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (en adelante SGIC) se indican, establece la propuesta de política y objetivos del Centro, propondrá a la Junta de Centro la revisión de la composición y funciones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), promoverá la creación de grupos de mejora para atender a los resultados de las revisiones y evaluaciones realizadas, liderando en todo momento las actuaciones correspondientes al SGIC.

Como muestra inicial de su compromiso con la gestión de la calidad, el/la Decano/a del Centro propone el desarrollo e implantación de un SGIC en el Centro, de acuerdo con las directrices propuestas por la Unidad para la Calidad, así como la mejora continua de su eficacia. Como consecuencia de ello, tanto todas las personas del Centro como cualesquiera otras cuyas funciones tengan relación con los procesos del sistema, están implicadas en la realización de actividades relacionadas con el SGIC, siendo cada una de ellas responsable de la implantación, en su campo de actividad específico.

Para ello el/la Decano/a propone la Política y los Objetivos de la Calidad para las actividades objeto del alcance del SGIC, comunica a todo su personal la importancia de satisfacer los requisitos de los grupos de interés así como los legales y reglamentarios de aplicación a sus actividades. Se compromete además, junto con el Equipo Decanal, a llevar a cabo revisiones del SGIC y a asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para que se cumplan los Objetivos de la Calidad.

Igualmente, el/la Decano/a mantiene una invitación, dirigida a todas las personas del Centro, para que realicen propuestas de mejora, las cuales serán estudiadas y, en su caso, aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, con el objetivo de mejorar los procesos y los resultados de la calidad.

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

En cada Centro de la Universidad de Huelva se constituirá una Comisión de Garantía de Calidad por cada titulación oficial impartida en el mismo, que además de las funciones contempladas en las Directrices para la elaboración de las propuestas de titulaciones de Grado (aprobadas en Consejo de Gobierno de 21 de octubre de 2008) tiene las siguientes obligaciones:

Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC en la titulación de la que es responsable.

Informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro sobre el desempeño del SGIC en la titulación correspondiente y de cualquier necesidad de mejora.

Asegurarse de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con la titulación.

Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Historia queda compuesta al menos por los siguientes miembros:

Tres profesores con dedicación a tiempo completo

1 representante del PAS

1 Estudiante

Además, cuando la Comisión lo requiera, un técnico de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva estará presente en las reuniones que lleven a cabo. Además, cuando la temática del asunto a tratar así lo requiera, se solicitará la presencia de representantes de Colegios profesionales, empleadores, etc.

Reglamento de funcionamiento interno

Renovación. El mandato de cada miembro titular/suplente será de seis años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procurará que los cambios garanticen la continuidad de las tareas.

Reuniones. Las reuniones ordinarias de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Historia serán convocadas por la Presidencia con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especificará el orden del día (temas a tratar) y se remitirá la pertinente documentación. Las reuniones extraordinarias de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Historia serán convocadas por la Presidencia para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas. La

frecuencia de reuniones ordinarias será de, al menos, una por trimestre. La iniciativa de convocatoria podrá ser por parte de la Presidencia de la CGCT, por 1/3 de los miembros de la misma o por solicitud de las autoridades académicas y/o Comisión del Plan de Estudios. El Secretario levantará un acta por cada reunión, la cual llevará anexados los documentos manejados en la misma.

Decisiones. Las decisiones colegiadas de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Historia serán tomadas por mayoría de los asistentes a la reunión. La Presidencia tendrá un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta. Las decisiones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Historia tendrán carácter no ejecutivo. Serán remitidas a la Comisión (de seguimiento) del Plan de Estudios y a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para que se tomen las medidas pertinentes para la mejora continua del Título.

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

La Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva (CGCC) es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

Una enumeración no exhaustiva de sus funciones es la siguiente:

Verificar la planificación del SGIC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.

Ser informada por el Decano respecto a la Política y los Objetivos Generales de la Calidad de la Facultad de Humanidades, y difundir esta información por el resto del Centro.

Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales del Centro y realiza el seguimiento de su ejecución.

Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.

Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.

Estudiar y, en su caso, aprobar la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros del Centro.

Decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas de medida de la satisfacción de los grupos de interés.

Ser informada por la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Historia de los resultados de las encuestas de satisfacción y proponer criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

De la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades formará parte:

Decano del Centro, que actuará como Presidente

Vicedecano de Calidad del Centro

Representante de la Comisión de Garantía de Calidad del Título

Un representante del alumnado por cada titulación oficial impartida en el Centro

Un representante del PAS, preferentemente el administrador/a del Centro

Como Secretario de la Comisión actuará el Secretario del Centro

Además, cuando la Comisión lo requiera, un técnico de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva estará presente en las reuniones que lleven a cabo; y cuando la temática del asunto a tratar así lo requiera, se solicitará la presencia de representantes de Colegios profesionales, empleadores, etc.

Reglamento de funcionamiento interno

Renovación. El mandato de cada miembro titular/suplente será de seis años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procurará que los cambios garanticen la continuidad de las tareas.

Reuniones. Las reuniones ordinarias de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro serán convocadas por el/la Presidente/a con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especificará el orden del día (temas a tratar) y se remitirá la pertinente documentación. Las reuniones extraordinarias de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro serán convocadas por la Presidencia para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas. La frecuencia de reuniones ordinarias será de, al menos, una por trimestre. La iniciativa de convocatoria podrá ser por parte de la Presidencia de la CGCC por 1/3 de los miembros de la misma o por solicitud de las autoridades académicas y/o Comisión del Plan de Estudios. El Secretario levantará un acta por cada reunión, la cual llevará anexados los documentos manejados en la misma.

Decisiones. Las decisiones colegiadas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro serán tomadas por mayoría de los asistentes a la reunión. El Presidente tendrá un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta. Las decisiones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro tendrán carácter no ejecutivo. Serán remitidas a la Comisión (de seguimiento) del Plan de Estudios y a los responsables del Centro para que se tomen las medidas pertinentes para la mejora continua del Título.

GRUPOS DE MEJORA

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, bien por propia iniciativa o a propuesta del Equipo Decanal, propondrá la creación de grupos o equipos de mejora, para atender a la resolución de áreas de mejora previamente identificadas, bien como consecuencia de alguno de los procesos de evaluación al que el propio SGIC o como consecuencia de sugerencias, quejas o reclamaciones planteadas desde alguno de los grupos de interés.

Se considera una obligación del Equipo Decanal, y por extensión del Equipo Rectoral de la Universidad de Huelva, el motivar a la participación en estos grupos de mejora, contemplando su reconocimiento y valoración adecuados a la tarea realizada.

II. PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN HISTORIA

A lo largo de las siguientes páginas se presentan los distintos procedimientos diseñados (un total de once) para dar respuesta a los requisitos del Sistema de Garantía de Calidad exigido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Estos procesos se presentan siguiendo los apartados marcados en el punto 9 de la Memoria para la solicitud de verificación de Títulos Oficiales. Además, se incorporan dos procesos que si bien no se encuadran en los puntos exigidos, afecta a la totalidad del Sistema (Proceso de Medición y Análisis de Resultados y Proceso de Información pública). Se incorpora igualmente el Anexo II con el listado de indicadores utilizados (en los once procedimientos que presentamos a continuación).

Todos los procedimientos presentan la misma estructura:

Objeto

Ámbito de aplicación

Referencias / Normativas

Desarrollo

Responsabilidades

Seguimiento, evaluación y mejora

Rendición de cuentas

Archivo

9.2.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

9.2.1 El Título de Grado en Historia desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza:

PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

Objeto

El objeto del presente proceso es presentar los mecanismos que permiten a la Facultad de Humanidades garantizar la calidad de sus programas formativos, mantener y renovar adecuadamente su oferta formativa así como aprobar, controlar y revisar dichos programas formativos.

Ámbito de aplicación

Este procedimiento es de aplicación a los programas formativos oficiales que se impartan en la Facultad de Humanidades.

Referencias/Normativa

- R.D 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.
- Reglamento por el que se regulan los procedimientos de elaboración y ajuste de Planes de Estudio.
- Planes de estudios (propios y de otras universidades).
- Plan estratégico de la Universidad de Huelva.
- Estatutos de la Universidad de Huelva.
- Reglamento de régimen interno de la Facultad de Humanidades.
- Programa Verifica Aneca.

4- Desarrollo

El proceso para garantizar la calidad de los programas formativos comienza con la recogida y análisis de la información que se obtiene tanto de los informes de análisis de resultados como de los informes de satisfacción de los grupos de interés. Con todos estos datos se procede a la revisión de la oferta formativa y a valorar si ésta es o no adecuada. En el caso de que no lo fuese, se deriva al proceso de diseño, modificación y extinción del título; si por el contrario dicha oferta formativa continúa siendo pertinente se revisan los objetivos, el perfil de ingreso y el de egreso. Si en dicha revisión se detecta que no son los oportunos se aplicará el proceso de diseño, modificación y extinción del título; en el caso de que no sean los correctos pero exista la opción de subsanar los errores se envía a los procesos de revisión del perfil de ingreso o al de revisión de los objetivos y del perfil de egreso. En el caso que tras la revisión se constate que siguen siendo coherentes, se procede a revisar aquellas directrices que también influyen en los programas formativos, concretamente la directriz 03 (como el Centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes), la directriz 04 (como el Centro garantiza y mejora la calidad de su PDI y PAS) y la directriz 06 (como el Centro gestiona y mejora sus recursos materiales).

Tras revisar todos los aspectos mencionados anteriormente existen tres posibilidades o formas de actuar: si se producen desajustes y no existe opción de subsanar los defectos se procede a derivarlo al proceso de diseño, modificación y extinción del título; si existe la posibilidad de subsanarlo se deriva al proceso concreto en el que se hallan detectado las incidencias o errores. Si se considera que todo es correcto, se realiza el informe de evaluación y propuestas de mejora, y se procede a informar y a rendir cuentas a los grupos de interés (el informe de evaluación y la rendición de cuentas se hace en cualquiera de las tres opciones).

5- Responsabilidades

- Comisión de Garantía de Calidad del Centro/Comisión de Garantía de Calidad del título: son las responsables de recoger y analizar la información derivada tanto de los informes de análisis de resultados como de los informes de satisfacción de los grupos de interés así como de revisar:

Los objetivos, el perfil de ingreso y de egreso

Cómo el centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes

Cómo el centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico

Cómo el centro garantiza y mejora la calidad del PAS
 Cómo el centro gestiona y mejora sus recursos materiales

Además de lo anterior, son las encargadas de tomar (junto con otros) las decisiones que se consideren oportunas con respecto a la revisión realizada y de emitir el informe de evaluación y propuestas de mejora, para finalmente informar y rendir cuentas a los implicados.

- Junta de Centro: es su responsabilidad revisar la oferta formativa y tomar las decisiones oportunas (junto con otros) después de la revisión de los procesos pertinentes.
- Equipo Decanal: es responsables entre otros de tomar las decisiones oportunas después de la revisión de los procesos pertinentes.

6- Seguimiento, evaluación y mejora

La finalidad de este proceso es garantizar la calidad de los programas formativos y ello se lleva a cabo mediante la revisión y evaluación de todos los aspectos fundamentales del Sistema de Garantía de Calidad. Para ello, se analizan los informes de análisis de resultados y de satisfacción de los grupos de interés que se han ido generando en cada uno de los procesos del sistema tras la evaluación de los mismos, y se incide en aquellos que puedan resultar inadecuados para subsanar, en el caso que sea posible, los errores. Una vez revisados todos los procesos asignados a aquellas directrices que influyen en los programas formativos, se procede a tomar las decisiones oportunas y a realizar el informe de evaluación y propuestas de mejora con el fin de mejorar el desarrollo del plan de estudios.

Este proceso se lleva a cabo anualmente y los responsables de realizar las revisiones son la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

7- Rendición de cuentas

Tras la toma de decisiones, éstas se derivan al proceso de información pública con el fin de darlas a conocer, tras lo cual la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Título remiten el informe de evaluación y propuestas de mejora a la Junta de Centro para su información, y a continuación se publica en la Web del Centro para conocimiento de todos los grupos de interés.

Archivo

Identificación de evidencias	Responsable custodia
Informe de evaluación y propuestas de mejora	Comisión de Garantía de Calidad del Centro/ Comisión de Garantía de Calidad del Título
Documento y acta sobre la información y rendición de cuentas a los implicados	

9.2.2 Procedimiento para garantizar la evaluación y mejora de la calidad del profesorado:

En cuanto al profesorado, la Universidad de Huelva realiza anualmente una encuesta a los alumnos sobre la satisfacción del mismo con la actividad académica de los profesores que le imparten docencia. Respecto a la evaluación y mejora del profesorado, la Universidad de Huelva ha colaborado con el resto de Universidades andaluzas en la puesta en marcha de un procedimiento de evaluación hacia la mejora de la actividad académica del profesorado en base a la propuesta DOCENTIA, realizada por la ANECA y otras agencias autonómicas. Actualmente se dispone de un programa parecido de evaluación que seguirá funcionando hasta la puesta en marcha de DOCENTIA, así como de otros procesos que inciden en la evaluación y mejora del profesorado.

El Título de Grado en Historia desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar la evaluación y mejora de la calidad del profesorado:

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE DEL PDI

Objeto

El objeto de este procedimiento es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones que sirvan de guía para la toma de decisiones.

2- Ámbito de aplicación

Este procedimiento será de aplicación a todo el profesorado de la Universidad de Huelva.

Referencias/Normativa

- R.D 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.
- Protocolo para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Huelva.
- Plan estratégico de la Universidad de Huelva.
- Estatutos de la Universidad de Huelva.
- Protocolo de actuación del profesor en el proceso de encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado de la Universidad de Huelva.
- R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

4- Desarrollo

El proceso para evaluar la calidad docente del profesorado comienza con su revisión para comprobar si continúa siendo el oportuno; en el caso de que no fuese así, se introducirán las actualizaciones y cambios que se consideren pertinentes. Una vez aprobadas las modificaciones, se publica la planificación de la encuesta por parte de la Unidad para la Calidad y posteriormente se le pasa la encuesta al profesorado. Una vez terminado el periodo de encuestas se pasa al procesamiento y análisis de los datos, tras lo cual se emitirán los correspondientes informes. Dichos informes se publican de dos maneras: por un lado los informes individuales, a los que sólo tiene acceso el profesor, y por otro los informes globales (que a su vez se dividen en globales por áreas, departamentos, titulaciones, centros y universidad para así poder conocer la nota media del profesorado por grupos diferenciados) a los que tiene acceso la sociedad en general.

Tras la publicación de los informes el proceso continúa por dos vías:

El profesor no se está acreditando: en este caso se procede a evaluar y realizar propuestas de mejora en base a los indicadores y encuestas de satisfacción que el proceso lleva consigo, tras lo que se informa y rinde cuentas a los implicados.

El profesor se está acreditando: si esto fuese así, el profesor/a cumplimenta la instancia y la solicitud, tras lo cual envía su currículum (certificados, informes de las encuestas de satisfacción del alumnado), auto-informe del profesor e informes de los responsables, para que todo ello pueda ser analizado por la Comisión de Evaluación (este proceso estará en vigor hasta la puesta en marcha definitiva del "Programa Docencia-Andalucía, en el que en la actualidad trabajan conjuntamente las universidades andaluzas). A continuación el proceso pasa a ser evaluado mediante los datos de las encuestas e indicadores para poder realizar las propuestas de mejora pertinentes y finalmente informar y rendir cuentas a los implicados.

5- Responsabilidades

- Consejo de Calidad: realiza las propuestas de actualizaciones y cambios en el caso de que previamente se halla detectado la necesidad de ello en la revisión del proceso de evaluación.
- Consejo de Gobierno: aprueba el documento de actualización.
- Unidad para la Calidad: revisa junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro la idoneidad del proceso de evaluación y a su vez es la encargada de todo el proceso de satisfacción del alumnado con la actividad docente, lo que conlleva publicar la planificación de las encuestas, realizar la consulta al profesorado sobre su decisión o no de evaluarse, pasar las encuestas y procesar y analizar los resultados de las mismas para posteriormente publicar

los informes resultantes de todo ello.

- Profesorado: cumplimenta la instancia y solicitud para poder ser acreditado y envía su currículum, autoinforme del profesor e informes de los responsables.
- Comisión de Evaluación: analiza las solicitudes presentadas por el profesorado que desea acreditarse.
- Comisión de Garantía de Calidad del Centro: revisa junto con la Unidad para la Calidad la idoneidad del proceso de evaluación así como también realiza la evaluación y propuestas de mejora oportunas y rinde cuentas e informa a los implicados.

6- Seguimiento, evaluación y mejora

Para el seguimiento, evaluación y mejora del proceso de evaluación de la calidad docente del profesorado se tienen en cuenta dos tipos de información: por un lado los indicadores y por otro los informes resultantes de dicha evaluación. La información derivada de todo ello constituirá el soporte necesario para poder realizar el informe de evaluación y propuestas de mejora.

Indicadores (desarrollados en el Proceso de análisis y medición de resultados):

Los indicadores que se han establecido para evaluar la calidad docente del profesorado, son los siguientes:

IN01-P04.6. Número de profesores con informe sobre el total de profesorado de la Universidad de Huelva (con respecto a la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado): recoge el porcentaje de profesorado que ha sido encuestado sobre el número total de profesores recogido en el POD del año en cuestión.

IN02-P04.6. Número de solicitudes presentadas para evaluar la acreditación: con ello se pretende contabilizar el número de profesores de la Universidad de Huelva que están inmersos en el proceso de acreditación.

IN03-P04.6. Porcentaje de solicitudes de acreditación evaluadas o bien de forma excelente, favorable o desfavorable: este indicador ayuda a conocer la calidad de nuestro profesorado.

La Facultad de Humanidades dispone de una serie de informes que les facilita la información necesaria para poder valorar tanto la satisfacción del alumnado como la valoración de su profesorado en el proceso de acreditación. Estos informes son los siguientes:

Informes globales del profesorado acerca de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente: su objetivo es conocer la opinión que el alumnado tiene de aquellos profesores que les imparten la docencia. El cuestionario consta de 23 ítems, los cuales se distribuyen en tres aspectos básicos e imprescindibles como son la planificación docente, el desarrollo de la docencia y los resultados, en cuanto a eficacia y satisfacción de los estudiantes. En dichos informes también se incluyen los resultados de la autoevaluación del profesorado, cuyo cuestionario consta del mismo número de ítems y de apartados que el cuestionario anterior. De todo este proceso es responsable la Unidad para la Calidad que pasará las encuestas en dos momentos distintos: en el primer cuatrimestre sólo para aquellas asignaturas cuatrimestrales que se impartan en ese periodo y en el segundo cuatrimestre, para las asignaturas anuales y las cuatrimestrales que se den en ese momento. Hay que destacar que en cada encuesta que se realiza, además de los cuestionarios mencionados anteriormente, el profesor rellena otro que tiene como finalidad que el propio proceso en sí sea evaluado, es decir, está valorando el desarrollo del proceso.

Informes con las tablas de baremación para la evaluación de la acreditación: tiene como objeto conocer la puntuación del profesorado en base a su currículum (en el que se incluyen las encuestas antes citadas, los certificados...) el autoinforme del profesor y los de los responsables académicos. Dicha evaluación la lleva a cabo la Comisión de Evaluación (por periodos anuales y sobre un determinado quinquenio).

Todos los datos anteriores llegan a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro quien es la encargada de evaluar los datos correspondientes a la Facultad de Humanidades y elaborar el correspondiente informe de evaluación y propuestas de mejora. Dentro de dicha comisión se encuentran representantes de las Comisiones de Garantía de Calidad del Título por lo que ellos deberán trasladar la información pertinente para cada título.

7- Rendición de cuentas

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro remitirá el Informe de evaluación y propuestas de mejora a la Junta de Centro para su información, y a continuación se publicará en la Web del Centro para conocimiento de todos los grupos de interés.

Es importante destacar que las propuestas de mejora serán una información inicial básica para comenzar la siguiente anualidad.

Archivo

Identificación de evidencias	Responsable custodia
Documento de actualización del proceso de evaluación	Consejo de Calidad
Acta idoneidad proceso evaluación	Consejo de Gobierno
Sugerencias al documento de actualización del proceso de evaluación (en su caso)	Consejo de Gobierno
Acta aprobación documento de actualización proceso evaluación	Consejo de Gobierno
Informes tanto individuales como globales del profesorado acerca de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado	Unidad para la Calidad
Informes con las tablas de baremación Para la evaluación de la acreditación	Comisión de Evaluación
Informe de evaluación y propuestas de mejora	Comisión de Garantía de Calidad del Centro
Documento y acta sobre la información y rendición de cuentas a los implicados	Comisión de Garantía de Calidad del Centro

9.3.- PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

9.3.1. El Título de Grado en Historia desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas:

PROCESO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL TÍTULO

Objeto

Con este proceso se pretende establecer la sistemática a aplicar en la gestión, desarrollo, control y revisión de las prácticas externas integradas en los Planes de Estudios de las diferentes titulaciones oficiales impartidas en la Facultad de Humanidades.

Ámbito de aplicación

Este proceso es de aplicación al Título de Grado en Historia impartido en la Facultad de Humanidades.

4- Referencias/Normativa

- R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- Protocolo para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA)
- Plan Estratégico de la Universidad de Huelva
- Plan de estudios de los diferentes títulos

Convenios de prácticas firmados por el Centro
Programa de prácticas integradas de cada Centro
- Memoria anual de las prácticas en empresas de cada titulación

Desarrollo

El proceso comienza con la definición/revisión y actualización del programa de prácticas (que recogerá los objetivos de las prácticas, su tipología, número de créditos y requisitos mínimos de las prácticas de cada titulación) por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Título. Para ello deberán tener en cuenta los planes de estudios de cada titulación, los perfiles de ingreso y egreso, el entorno profesional y las propuestas de mejora derivadas de la anualidad anterior. Si los diferentes aspectos contemplados en el programa de prácticas se consideran adecuados se procede directamente a la organización de las prácticas en empresas. En caso de no ser así, la Comisión de Garantía de Calidad del Título junto con el Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Humanidades, realizarán una propuesta para actualizar el programa de prácticas, que deberá ser aprobada por la Junta de Centro (si no se aprueba se tendrá que elaborar una nueva propuesta teniendo en consideración las sugerencias de la Junta de Centro). Una vez aprobada, se organizarán las prácticas en las empresas por parte del Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Humanidades y se llevará a cabo su desarrollo, realizándose las siguientes actuaciones:

Búsqueda y selección de empresas

Formalización de convenios

Preparación del material para informar a los estudiantes

Selección y asignación de los estudiantes a las empresas

Orientación a los estudiantes sobre los diferentes aspectos relacionados con las prácticas

Desarrollo y seguimiento de las prácticas: los estudiantes realizarán las prácticas correspondientes con el apoyo del tutor del Centro y del tutor de la empresa. En el caso de existir incidencias en el desarrollo de las prácticas, se encargará de solucionarlas el órgano responsable de las prácticas.

Finalizada la realización de las prácticas por parte del alumno, Vicedecanato de Estudiantes, con el apoyo de la CGCC, hará una evaluación de su desarrollo de la que derivará el correspondiente Informe de evaluación y propuestas de mejora, que será presentado a la CGCT (que adoptará las medidas que considere oportunas para la mejora del Plan de Estudios). Por último, la CGCC informará y rendirá cuentas a los implicados.

5- Responsabilidades

- Comisión de Garantía de Calidad del Centro: junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Título revisará anualmente el programa de prácticas (en relación a los objetivos de las prácticas, la tipología de empresas y los requisitos de acceso a las mismas). Además, apoyará al Vicedecanato de Estudiantes en la elaboración del Informe de Evaluación y propuestas de mejora, y por último informará y rendirá cuentas a los implicados en el desarrollo del proceso.

- Comisión de Garantía de Calidad del Título: junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro revisa anualmente los objetivos, requisitos de acceso y tipología de empresas, y en el caso de no ser adecuados, realiza, en colaboración con el órgano responsable de las prácticas en el Centro/Título, una nueva propuesta. Además, es responsable de analizar el Informe de Evaluación y propuestas de mejora para proponer aquellas acciones que redunden en la mejora del Plan de Estudios.

- Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Humanidades: junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Título realiza la propuesta (en su caso) de nuevos objetivos de las prácticas, requisitos de acceso o tipología de empresas, y una vez aprobada ésta, llevará a cabo todas las actuaciones relativas a la organización de las prácticas en empresas hasta la finalización de las mismas, concluyendo sus actuaciones con la elaboración del Informe de Evaluación y propuestas de mejora (contando para ello con el apoyo de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro).

- Equipo de tutores: para el buen desarrollo de las prácticas se establece un sistema de tutorías con la finalidad de lograr una comunicación fluida y permanente entre el Centro, el estudiante y la empresa colaboradora en el programa. A tal fin se asignará a cada estudiante un tutor externo en la empresa, y un tutor académico en el Centro. Los tutores académicos orientarán al estudiante en el desarrollo de las prácticas, realizando el seguimiento de todas las actividades realizadas.

- Junta de Centro: aprueba la propuesta con los nuevos objetivos de las prácticas, requisitos de acceso o tipología de empresas.

Seguimiento, evaluación y mejora

Para el seguimiento, evaluación y mejora del proceso de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el título se recogen dos tipos de información: indicadores y resultados de las encuestas de satisfacción de todos los implicados. Esta información será básica en la elaboración del Informe de evaluación y propuestas de mejora.

Indicadores (desarrollados en el Proceso de análisis y medición de resultados):

Los indicadores que se han establecido para evaluar la gestión de las prácticas externas, son los siguientes:

IN01-P03.6 Prácticas obligatorias: recoge la relación porcentual entre el número total de créditos prácticos obligatorios y el número total de créditos incluidos en el plan de estudios. Este indicador pone de relieve la importancia que se otorga a la oferta de docencia práctica en el plan de estudios.

IN02-P03.6 Tasa de estudiantes que realizan prácticas externas no obligatorias e integradas en el plan de estudios: Es la relación porcentual entre el número de estudiantes que han realizado prácticas externas voluntarias (no integradas en el plan de estudios) y el número de total de estudiantes del programa formativo.

IN03-P03.6 N° de incidencias ocurridas en el transcurso de las practicas que organiza el título (al final del curso académico se hará un conteo de las mismas).

Resultados de las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados (recogidas en el proceso de satisfacción de los grupos de interés):

La Facultad de Humanidades dispone de una serie de encuestas dirigidas a los principales colectivos implicados en el proceso de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el título:

Cuestionario de evaluación del/la tutor/a interno/a: su objetivo es conocer el punto de vista del profesorado en reas elación con el desarrollo de las prácticas externas. El cuestionario consta de 8 ítems en los que se valorarán aspectos relacionados con los conocimientos adquiridos, con las actitudes mantenidas etc.

Cuestionario de evaluación del/la tutor/a externo/a: el objetivo de esta encuesta es conocer su opinión acerca de la práctica desarrollada por el estudiante.

Cuestionario de evaluación del alumnado: pretende conocer la opinión de los estudiantes sobre las prácticas realizadas, por lo que se le plantean cuestiones que van desde las tareas realizadas hasta su opinión acerca del tutor asignado por el Centro.

Además, el cuestionario para evaluar la inserción laboral de los graduados y de satisfacción con la formación recibida recoge un ítem relativo a las prácticas externas.

Las encuestas son analizadas por la Unidad para la Calidad, desarrollando un informe con los datos estadísticos obtenidos, que será remitido a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para la toma de decisiones.

Los datos de los indicadores y los del informe de satisfacción de los grupos de interés se recogen anualmente. El órgano responsable de las prácticas en el Centro/Título, con el apoyo de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, realizará el Informe de Evaluación y propuestas de Mejora, tomando como punto de partida la información aportada por los indicadores y los resultados de las encuestas. Este informe será presentado a la Comisión de Garantía de Calidad del Título para que tome las medidas oportunas a fin de mejorar el desarrollo del plan de estudios.

Rendición de cuentas

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro remitirá el Informe de evaluación y propuestas de mejora a la Junta de Centro para su información, y a continuación se publicará en la Web del Centro para conocimiento de todos los grupos de interés.

Es importante destacar que las propuestas de mejora serán una información inicial básica para comenzar la siguiente anualidad.

Archivo

Identificación de evidencias	Responsable custodia
Acta de revisión de los objetivos, tipología y Requisitos del programa de prácticas en empresas	Comisión de Garantía de Calidad del Centro/ Comisión de Garantía de Calidad del Título
Documento que recoja la propuesta con nuevos objetivos, requisitos o tipología	Comisión Garantía de Calidad del Título/ Órgano responsable de las prácticas
Acta de aprobación del documento con nuevos Objetivos, requisitos o tipología	Junta de Centro
Sugerencias (en su caso)	Vicedecanato de Estudiantes
Documento con el procedimiento de organización de las prácticas	
Relación de convenios y ofertas de prácticas	
Relación de acuerdos formalizados	
Documentos generados en la orientación al estudiante	Vicedecanato de Estudiantes/ tutores
Documento con metodología y evaluación (guía docente)	Vicedecanato de Estudiantes / tutores
Documento que recoge la tipología de Incidencias y soluciones adoptadas	Vicedecanato de Estudiantes
Informe de evaluación y propuestas de mejora	CGCC/CGCT/ Vicedecanato de Estudiantes
Documento que recoge qué información se va a ofrecer y como se rinde cuentas	Comisión de Garantía de Calidad del Centro

9.3.2 El Título de Grado en Historia desarrollará los siguientes procedimientos para garantizar la calidad de los programas de movilidad:

Proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes de salida.

Proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes recibidos.

A continuación pasamos a desarrollar los procesos relacionados:

PROCESO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE SALIDA

Objeto

El objeto de este procedimiento es plasmar documentalmente las acciones llevadas a cabo en el marco de los programas de movilidad del estudiante (en este caso el estudiante enviado a otras Universidades).

Ámbito de aplicación

Este procedimiento se es de aplicación al diseño, gestión, desarrollo y evaluación de programas que impliquen movilidad de estudiantes en el Título de Grado en Historia impartido en la Facultad de Humanidades.

Referencias/Normativa

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias
- Protocolo para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA)
- Normativa de la Universidad de Huelva sobre movilidad estudiantil en el marco de programas y convenios nacionales e internacionales
- Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Huelva
- Plan Estratégico de la Universidad de Huelva

- Plan de estudios
- Convenio marco de colaboración
- Convenios firmados anteriormente con otras Universidades.

Desarrollo

El proceso comienza con la revisión de los objetivos y resto de aspectos relativos a la movilidad de los estudiantes que se desplacen a otra universidad dentro de alguno de los programas de intercambio o de convenios internacionales suscritos por la UHU, por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Comisión de Relaciones Exteriores del Centro (en adelante CREC). Esta Comisión es la encargada de elaborar la normativa de movilidad estudiantil propia del Centro, que deberá estar sujeta a la normativa general de la Universidad. Si el contenido del programa de movilidad se considera adecuado, se recoge esta circunstancia en el acta correspondiente y se pasará al establecimiento/actualización de acuerdos o convenios con otras universidades. En el caso de que se considere necesario introducir alguna modificación, la Comisión de Garantía de Calidad del título, junto con la CREC, realizarán una propuesta con los cambios oportunos, que deberá ser aprobada por la Junta de Centro (si no fuera así deberá realizarse una nueva propuesta atendiendo a las sugerencias que pueda hacer la Junta de Centro). Realizado este trámite, se pasará igualmente al establecimiento/actualización de acuerdos o convenios con otras universidades e instituciones. A continuación se procederá a la organización del programa de movilidad por parte de Servicio de Relaciones Internacionales (o el Negociado de Acceso en el caso de acciones de movilidad dentro de España) en colaboración con la CREC, debiendo establecer los formularios para los diferentes trámites, los procedimientos de selección de los estudiantes, etc.

El Servicio de Relaciones Internacionales/Negociado de Acceso, con la colaboración del Coordinador de Centro y los Coordinadores Académicos, prepara el material para informar al alumnado y publican la correspondiente convocatoria, difundándose todo ello a través del procedimiento de información pública.

La selección de estudiantes se hará en virtud de un procedimiento público de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad, teniendo en cuenta especialmente el expediente académico, la adecuación del programa de intercambio y el conocimiento de una lengua operativa en el país de destino. En relación a la asignación de plazas, los Coordinadores Académicos son los encargados de proponer la adjudicación de plazas a los estudiantes previamente seleccionados. Seguidamente, se realizarán todos los trámites administrativos necesarios para la incorporación del estudiante a la Universidad de destino: el alumno antes de marcharse debe firmar el Contrato de Estudios, junto con su Coordinador Académico, en el que se especificarán aspectos como las asignaturas a cursar en la Universidad de destino.

Realizados todos estos trámites, el estudiante se incorporará en su Universidad de destino, siendo el responsable del seguimiento de los estudiantes durante su estancia los Coordinadores Académicos: en el caso de que se produzca cualquier incidencia en el transcurso de la misma, serán los encargados de su estudio y solución. Finalizada la estancia en la Universidad de destino, el estudiante se reincorporará en la de origen.

Para concluir el procedimiento, la CREC (con el apoyo de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro) realizará la evaluación del desarrollo del proceso emitiendo el Informe de Evaluación y de propuestas de mejora, que será presentado a la Comisión de Garantía de Calidad del Título para que tome las medidas oportunas a fin de mejorar la calidad del plan de estudios. Por último, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro informa y rinde cuentas a los implicados. En la elaboración del informe de evaluación y propuestas de mejora constituyen una información inicial básica informe de resultados de los indicadores y el de satisfacción de los colectivos implicados.

Responsabilidades

- Servicio de Relaciones Internacionales de la UHU: Toma parte en el establecimiento de acuerdos/convenios con otras universidades, así como en la preparación del material necesario para informar sobre los programas de movilidad y su difusión. Es encargado entre otros de la publicación de la convocatoria y de la atención personalizada a los estudiantes, prestándoles tanto la información como la orientación que requieran.

- Negociado de acceso: Toma parte en el establecimiento de acuerdos/convenios con otras universidades, así como

en la preparación del material necesario para informar sobre los programas de movilidad y su difusión. Es encargado entre otros de la publicación de la convocatoria y de la atención personalizada a los estudiantes, prestándoles tanto la información como la orientación que requieran.

- Coordinador de Centro: Toma parte en la preparación del material necesario para informar sobre los programas de movilidad y su difusión. Es encargado entre otros de la publicación de la convocatoria y de la atención personalizada a los estudiantes, prestándoles tanto la información como la orientación que requieran. Otro de los aspectos en los que es parte responsable es en la elaboración del contrato de estudios para cursar asignaturas en la universidad de destino, y en el análisis del seguimiento del proceso de movilidad. A su vez es el encargado de convalidar las asignaturas cursadas en la universidad de destino.

- Coordinadores Académicos: Toma parte en la preparación del material necesario para informar sobre los programas de movilidad y su difusión. Es encargado entre otros de la publicación de la convocatoria y de la atención personalizada a los estudiantes, prestándoles tanto la información como la orientación que requieran. Otro de los aspectos en los que es parte responsable es en la elaboración del contrato de estudios para cursar asignaturas en la universidad de destino, y en el análisis del seguimiento del proceso de movilidad. Además son los encargados de efectuar el seguimiento personal del alumno en los programas de movilidad.

- Comisión de Relaciones Exteriores del Centro: revisa, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, la idoneidad del programa de movilidad. Además, colabora en la organización del programa de movilidad y realiza, con el apoyo de la CGCC el Informe de evaluación y propuestas de mejora.

- Comisión de Garantía de Calidad del Centro: revisa la idoneidad del programa de movilidad y apoya a la CREC en la elaboración del Informe de evaluación y propuestas de mejora.

- Comisión de Garantía de Calidad del Título: si revisado el programa de movilidad no se considera adecuado, elaborará junto con la CREC una nueva propuesta con los cambios pertinentes. Además, revisará el Informe de evaluación y propuestas de mejora para tomar aquellas medidas que puedan incidir en la mejora del plan de estudios.

- Junta de Centro: aprueba, en su caso, la propuesta de modificación del programa de movilidad, y si lo considera necesario, puede hacer las sugerencias oportunas si considera necesario hacer una nueva propuesta.

Seguimiento

Para el seguimiento, evaluación y mejora del proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes de salida se recogen dos tipos de información: indicadores y resultados de las encuestas de satisfacción de los implicados en el proceso. Esta información será básica en la elaboración del Informe de evaluación y propuestas de mejora.

Indicadores (desarrollados en el Proceso de análisis y medición de resultados):

IN01-P03.8: Porcentaje de estudiantes implicados en acciones de movilidad en relación al número total de alumnos matriculados. Hace referencia a la relación porcentual entre los estudiantes de una titulación enviados a otras universidades y el número total de estudiantes matriculados en esa titulación.

IN02-P03.8: Duración del periodo de estancia. Hace referencia al tiempo medio de estancia en la Universidad de destino.

IN03-P03.8: Número de convenios de movilidad firmados.

IN04-P03.8: Lugar de destino de los estudiantes.

Resultados de las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados (analizadas en el proceso de satisfacción de los grupos de interés):

La Facultad de Humanidades dispone de una serie de encuestas dirigidas a los principales colectivos implicados en el proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes de salidas, y son las siguientes:

Cuestionario de análisis de los programas de movilidad: opinión de los estudiantes. Se utiliza para conocer el punto de vista de los estudiantes en relación a los ítems planteados (un total de 8) relacionados tanto con la Universidad de origen como con la de destino.

Cuestionario de análisis de los programas de movilidad: opinión de los tutores académicos. Para conocer la opinión de los tutores académicos en relación a distintos aspectos que conforman el programa de movilidad.

Las encuestas son analizadas por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva, desarrollando un informe con los datos estadísticos obtenidos, que serán remitidos a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para la toma de decisiones. Los datos de los indicadores y los del informe de satisfacción de los grupos de interés se recogen anualmente. La CREC, con el apoyo de la CGCC, realizará el Informe de evaluación y propuestas de mejora tomando como punto de partida esta información. El informe será presentado a la CGCT para que tome las medidas oportunas a fin de mejorar la calidad del plan de estudios.

Rendición de cuentas

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro remitirá el Informe de evaluación y propuestas de mejora a la Junta de Centro para su información y a continuación se publicará en la Web del Centro para conocimiento de todos los grupos de interés. Es importante destacar que las propuestas de mejora constituyen una información inicial básica para comenzar la siguiente anualidad.

Archivo

Identificación de evidencias	Responsable custodia
Acta de revisión de la adecuación del programa de movilidad	Comisión de Relaciones Exteriores del Centro / Comisión de Garantía de Calidad del Centro
Documento con sugerencias de la Junta de Centro	Comisión de Relaciones Exteriores del Centro / Comisión de Garantía de Calidad del Título
Acta de aprobación de la propuesta del programa de movilidad	Comisión de Relaciones Exteriores del Centro / Comisión de Garantía de Calidad del Centro
Relación de convenios firmados	Comisión de Relaciones Exteriores del Centro / Comisión de Garantía de Calidad del Centro
Documento organización del programa (formularios tramitación)	Comisión de Relaciones Exteriores del Centro / Comisión de Garantía de Calidad del Centro
Documento que recoge el procedimiento de selección de los estudiantes	Comisión de Relaciones Exteriores del Centro / Comisión de Garantía de Calidad del Centro/ Servicio Relaciones Internacionales/Negociado de Acceso
Relación de estudiantes admitidos y universidad de destino	Comisión de Relaciones Exteriores del Centro / Comisión de Garantía de Calidad del Centro
Documentos incidencias	Comisión de Relaciones Exteriores del Centro / Comisión de Garantía de Calidad del Centro
Informe de evaluación y propuestas de mejora	Comisión de Relaciones Exteriores del Centro / Comisión de Garantía de Calidad del Centro
Documento que recoge cómo se informa y rinde cuentas a los implicados	Comisión de Garantía de Calidad del Centro

PROCESO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES RECIBIDOS

Objeto

El objeto de este procedimiento es plasmar documentalmente las acciones llevadas a cabo en el marco de los programas de movilidad del estudiante (en este caso los estudiantes recibidos).

Ámbito de aplicación

Este procedimiento se aplica en el diseño, gestión, desarrollo y evaluación de programas que impliquen movilidad de estudiantes en el Título de Grado en Historia impartido en la Facultad de Humanidades.

Referencias/Normativa

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias
- Protocolo para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA)
- Normativa de la Universidad de Huelva sobre movilidad estudiantil en el marco de programas y convenios nacionales e internacionales
- Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Huelva
- Plan Estratégico de la Universidad de Huelva
- Plan de estudios
- Convenio marco de colaboración
- Convenios firmados anteriormente con otras Universidades.

Desarrollo

El proceso comienza con la actualización/establecimiento de acuerdos o convenios de movilidad con otras universidades e instituciones por parte del servicio de Relaciones Internacionales y la Comisión de Relaciones Exteriores del Centro, elaborando una relación de los convenios firmados; posteriormente, el Servicio de Relaciones Internacionales procede a la organización y planificación del programa de movilidad teniendo en cuenta la relación de convenios firmados. Será igualmente este servicio el encargado de la acogida de los estudiantes y de ofrecerles la información y orientación general de los estudios. Con carácter previo a la matriculación, la Comisión de Relaciones Exteriores del Centro ofrece la información y orientación específica a los estudiantes en el centro receptor.

Una vez realizadas las actuaciones anteriores, el Servicio de Relaciones Internacionales matricula a los estudiantes y a continuación se firma el contrato de estudios (asesorados el estudiante por el Coordinador Académico) y se desarrolla la estancia. Si surgen problemas durante ésta, se encargará de su estudio y solución el Coordinador Académico y el Servicio de Relaciones Internacionales. Finalizada la estancia, el estudiante regresa a su Universidad de origen.

Finalmente, la Comisión de Relaciones Exteriores del Centro, con el apoyo de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, realiza una evaluación de todo el proceso y realiza las propuestas de mejora que estime pertinentes, lo que quedará plasmado en el correspondiente Informe de Evaluación y propuestas de mejora. Este informe será presentado a la Comisión de Garantía de Calidad del Título, para que tome las decisiones que estime necesarias a fin de mejorar la calidad del plan de estudios. A continuación, la CGCG informa y rinde cuentas a los implicados en el proceso.

Responsabilidades

- Servicio de Relaciones Internacionales de la UHU: Es el encargado entre otros de establecer los acuerdos o convenios de movilidad con otras universidades, de la organización y planificación del programa de movilidad, así como de la acogida del estudiante y de proporcionar la orientación e información necesaria sobre el programa en general.
- Comisión de Relaciones Exteriores del Centro: Es la encargada, junto con el Servicio de Relaciones Internacionales, de establecer los acuerdos o convenios de movilidad con otras universidades, de organizar el programa de movilidad en el Centro y de ofrecer a los estudiantes una información general. Igualmente será quien se ocupe de facilitar la información específica a los estudiantes en el Centro receptor. Con el apoyo de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, realiza una evaluación de todo el proceso y realiza las propuestas de mejora que estime pertinentes, lo que quedará plasmado en el correspondiente Informe de Evaluación y propuestas de mejora.
- Coordinadores Académicos: Toma parte en la firma y/o revisión del contrato de estudios, así como en el análisis del seguimiento del programa de movilidad. Además, se encargará (junto con el Servicio de Relaciones Internacionales) del estudio y solución de los problemas que pudieran surgir durante la estancia del estudiante en el Centro receptor.
- Comisión de Garantía de Calidad del Centro: apoya a la CREC en la elaboración del Informe de Evaluación y propuestas de mejora y además informa y rinde cuentas a los implicados en el proceso.

- Comisión de Garantía de Calidad del Título: analizara el Informe de Evaluación, tomando decisiones que redunden en la mejora del plan de estudios.

Seguimiento

Para el seguimiento, evaluación y mejora del proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes recibidos se recogen dos tipos de información: indicadores y resultados de las encuestas de satisfacción de los implicados en el proceso. Esta información será básica en la elaboración del Informe de Evaluación y propuestas de mejora.

Indicadores (desarrollados en el Proceso de análisis y medición de resultados):

IN01-P03.9: Número de estudiantes de otras Universidades que cursan estudios en el Centro

IN02-P03.9: Duración del periodo de estancia.

IN03-P03.9: Número de convenios de movilidad firmados.

IN04-P03.9: Lugar de origen de los estudiantes.

Resultados de las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados (analizadas en el proceso de satisfacción de los grupos de interés):

La Facultad de Humanidades dispone de una serie de encuestas dirigidas a los principales colectivos implicados en el proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes de salidas, y son las siguientes:

Cuestionario de análisis de los programas de movilidad: opinión de los estudiantes. Se utiliza para conocer el punto de vista de los estudiantes en relación a los ítems planteados (un total de 8) relacionados tanto con la Universidad de origen como con la de destino.

Cuestionario de análisis de los programas de movilidad: opinión de los tutores académicos. Para conocer la opinión de los tutores académicos en relación a distintos aspectos que conforman el programa de movilidad.

Las encuestas son analizadas por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva, desarrollando un informe con los datos estadísticos obtenidos, que serán remitidos a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para la toma de decisiones. Los datos de los indicadores y los del informe de satisfacción de los grupos de interés se recogen anualmente. La CREC, con el apoyo de la CGCC, realizará el Informe de Evaluación y propuestas de mejora tomando como punto de partida esta información. El informe será presentado a la CGCT para que tome las medidas oportunas a fin de mejorar la calidad del plan de estudios.

Rendición de cuentas

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro remitirá el Informe de evaluación y propuestas de mejora a la Junta de Centro para su información y a continuación se publicará en la Web del Centro para conocimiento de todos los grupos de interés. Es importante destacar que las propuestas de mejora constituyen una información inicial básica para comenzar la siguiente anualidad.

Archivo

Identificación de evidencias	Responsable custodia
Relación de convenios firmados	Comisión de Relaciones Exteriores del Centro / Servicio de Relaciones Internacionales
Documento organización del programa del Centro	Comisión de Relaciones Exteriores del Centro / Servicio de Relaciones Internacionales
Documento que recoja la información general a los estudiantes recibidos	Comisión de Relaciones Exteriores del Centro / Servicio de Relaciones Internacionales
Documento que recoja la información y orientación específica a los estudiantes en el Centro	Comisión de Relaciones Exteriores del Centro / Comisión de Garantía de Calidad del Centro
Documentos que recoja las incidencias	Comisión de Relaciones Exteriores del Centro / Comisión de Garantía de Calidad del Centro / Servicio de Relaciones Internacionales
Informe de evaluación y propuestas de mejora	Comisión de Relaciones Exteriores del Centro / Comisión de Garantía de Calidad del Centro /

Documento que recoge cómo se informa y rinde cuentas a los implicados	Comisión de Garantía de Calidad del Centro
<p>9.4.- PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA</p>	
<p>El Título de Grado en Historia desarrollará el siguiente procedimiento para analizar la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida: Proceso de gestión de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida, a continuación pasamos a desarrollar dicho proceso.</p>	
<p>PROCESO DE GESTIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA</p>	
<p>Objeto</p>	
<p>El objeto de este proceso es establecer la sistemática a aplicar en la gestión, realización, control y revisión de la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los egresados de la Facultad de Humanidades, de tal modo que permita conocer el desarrollo profesional y la situación laboral de aquellos que han finalizado sus titulaciones, las dificultades para encontrar su primer empleo, y los problemas de adaptación a ese trabajo. Ello supondrá una retroalimentación de información a las titulaciones del Centro y puede ser utilizada en la revisión y actualización de los programas formativos para que la facultad pueda mejorar día a día la adaptación de los programas formativos y adaptarse a las demandas de una sociedad y de un mercado laboral que están en continuo proceso de cambio.</p>	
<p>Ámbito de aplicación</p>	
<p>Este proceso es de aplicación a todas las titulaciones oficiales impartidas en la Facultad de Humanidades.</p>	
<p>Referencias/Normativa</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias. - Protocolo para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA) - Estudios sobre egresados de la Universidad de Huelva - Datos del contexto socio-laboral del Centro 	
<p>Desarrollo</p>	
<p>El Vicerrectorado de Estudiantes desarrolla, entre sus cometidos, el estudio de la inserción laboral de los egresados de la Universidad de Huelva (en colaboración con el Servicio Andaluz de Empleo). Cuando los resultados del mismo llegan a los diferentes centros es posible obtener información sobre los egresados de las titulaciones oficiales que se imparten en la Facultad de Humanidades. Por otro lado, el Vicerrectorado de Posgrado y Doctorado realiza un estudio de la inserción laboral de los titulados de la Universidad de Huelva a través de un cuestionario que comprende una serie de variables que analizan, entre otras cuestiones, la satisfacción del egresado con la formación recibida. Este estudio se lleva a cabo una vez transcurrido como mínimo un año después de la finalización de los estudios. La Comisión de Garantía de Calidad del Título extraerá los datos referentes a los egresados de su titulación emitiendo el correspondiente informe y tomará las medidas pertinentes que redunden en la mejora del plan de estudios. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, tomando como referencia los resultados de las encuestas utilizadas y los resultados de los indicadores (así como el informe de la CGCT) realizará un informe de evaluación y propuestas de mejora e informará y rendirá cuentas a los grupos de interés.</p>	
<p>Seguimiento</p>	
<p>Para el seguimiento, evaluación y mejora del Proceso de gestión de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida se cuenta con el resultado de los indicadores y resultados de las encuestas</p>	

(en este caso la encuesta se pasa y analiza desde el Vicerrectorado de Posgrado). Esta información será básica en la elaboración del Informe de evaluación y propuestas de mejora.

Indicadores (desarrollados en el Proceso de análisis y medición de resultados):

IN01-P3.11: Tiempo que tardan los egresados en encontrar el primer empleo

IN01-P3.11: % de alumnos/as que trabaja en empleo relacionado con la carrera

Resultados de las encuestas: las encuestas se pasan y analizan en el Vicerrectorado de Posgrado y Doctorado, que realizan el Estudio de Inserción Laboral de los Titulados de la Universidad de Huelva.

La CGCC, realizará el Informe de Evaluación y propuestas de mejora tomando como punto de partida esta información. El informe será presentado a la CGCT para que tome las decisiones oportunas a fin de mejorar la calidad del plan de estudios.

Archivo

Identificación de evidencias	Responsable custodia
Informe de la inserción laboral de los egresados de la Universidad de Huelva	Vicerrectorado de estudiantes
Informe de la inserción laboral de los titulados de la Universidad de Huelva y de la satisfacción con la formación recibida	Vicerrectorado de Posgrado y Doctorado
Informe relativo a la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida de las titulaciones impartidas en el Título	Comisión de Garantía de Calidad del Título
Informe de evaluación y propuestas de mejora	Comisión de Garantía de Calidad del Centro
Documento que recoge cómo se informa y rinde cuentas a los implicados	Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Responsabilidades

- Vicerrectorado de Estudiantes: realiza el estudio de la inserción laboral de los egresados de la Universidad de Huelva (en colaboración con el Servicio Andaluz de Empleo) y lo difunde a la comunidad universitaria.
- Vicerrectorado de Posgrado y Doctorado: estudio de la inserción laboral de los titulados de la Universidad de Huelva y de satisfacción con la formación recibida.
- Comisión de Garantía de Calidad del Título: supervisa los datos sobre inserción laboral de los egresados de la titulación en base al estudio realizado por el Vicerrectorado de Posgrado y Doctorado.
- Comisión de Garantía de Calidad del Centro: realiza el informe de evaluación y propuestas de mejora e informa y rinde cuenta a los grupos de interés.

Rendición de cuentas

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro remitirá el Informe de evaluación y propuestas de mejora a la Junta de Centro para su información y a continuación se publicará en la Web del Centro para conocimiento de todos los grupos de interés. Es importante destacar que las propuestas de mejora constituyen una información inicial básica para comenzar la siguiente anualidad.

9.5.- PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS (ESTUDIANTES, PERSONAL ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, ...) Y DE ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES. CRITERIOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

9.5.1 El Título de Grado en Historia desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:

Proceso de análisis de satisfacción de los grupos de interés. A continuación pasamos a desarrollar dicho proceso.

PROCESO DE ANÁLISIS DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Objeto

El objeto de este proceso es establecer la sistemática a utilizar para conocer y analizar el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés (alumnado, profesorado y PAS, etc.) con el desarrollo de los diferentes procedimientos que integran el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, de modo que esta información pueda ser utilizada en la toma de decisiones.

Ámbito de aplicación

Este procedimiento es de aplicación a la información relativa a todas las titulaciones que se imparten en la Facultad de Humanidades.

Referencias/Normativa

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias.
- Protocolo para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA)
- Ley Orgánica 4/2007 por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, Título VIII, artículos del 42 al 46.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Real Decreto 1720/2007 que la desarrolla.

Desarrollo

La Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva elabora/revisa las encuestas de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, profesorado, PAS, egresados, etc). La Comisión de Garantía de Calidad del Centro analizará el contenido de estas encuestas para ver si es adecuado y se adapta a las necesidades del Centro, y si no es adecuado, la Unidad para la Calidad volverá a revisar los cuestionarios atendiendo a las sugerencias realizadas por la CGCC. Si las encuestas son adecuadas, la CGCC establecerá el procedimiento de pase de encuestas, siendo la Unidad para la Calidad el órgano encargado de supervisar el procedimiento a petición de la Comisión.

Una vez que se ha pasado la encuesta, la Unidad para la Calidad procesará y analizará los datos, elaborando un informe de resultados que será enviado a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para que lo revise. Este informe será utilizado en la evaluación de los diferentes procesos del sistema de garantía de calidad. La CGCC y el Equipo Directivo publicarán los informes con los resultados obtenidos. Dichos informes serán analizados por los órganos competentes y publicados en la Web del Centro. A continuación, la Unidad para la Calidad y la CGCC elaborarán el Informe de evaluación y propuestas de mejora, y ésta informará y rendirá cuentas a los implicados.

Responsabilidades

- Unidad para la Calidad: confecciona y revisa los cuestionarios empleados en el análisis de satisfacción de los grupos de interés y los hace llegar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro; supervisa el procedimiento de pase de encuestas. Tras procesar y analizar los datos, realiza los informes de resultados y los envía a la CGCC para su revisión. Además, colabora con la CGCC en la elaboración del Informe de evaluación y propuestas de mejoras
- Comisión de Garantía de Calidad del Centro: revisa la idoneidad de los cuestionarios, proponiendo los cambios que considere necesarios, elabora el Informe de evaluación y propuestas de mejora.
- Equipo Directivo/CGCC: publicación de los informes con los resultados obtenidos.

Seguimiento

Se establece un indicador referido a la tasa de respuesta a los cuestionarios empleados con cada uno de estos grupos:

IN01-P08.1: Tasa de respuesta de los cuestionarios empleados en el análisis de la satisfacción de grupos de

interés.

Rendición de cuentas

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro remitirá el Informe de evaluación y propuestas de mejora a la Junta de Centro para su información y a continuación se publicará en la Web del Centro para conocimiento de todos los grupos de interés. Dentro de dicha Comisión se encuentran representantes de las Comisiones de Garantía de Calidad del Título por lo que ellos deberán trasladar la información pertinente para cada título.

Es importante destacar que las propuestas de mejora constituyen una información inicial básica para comenzar la siguiente anualidad.

Archivo

Identificación de evidencias	Responsable custodia
Encuestas de satisfacción de los grupos de interés	Unidad para la Calidad
Documento con sugerencias	Comisión de Garantía de Calidad del Centro
Acta de revisión	Comisión de Garantía de Calidad del Centro
Procedimiento de pase de encuestas	Comisión de Garantía de Calidad del Centro
Informes de resultados	Unidad para la Calidad
Informe de evaluación y propuestas de mejora	Comisión de Garantía de Calidad del Centro/ Unidad para la Calidad
Documento que recoge cómo se informa y rinde cuentas a los implicados	Comisión de Garantía de Calidad del Centro

9.5.2 El Título de Grado en Historia desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar la atención a las sugerencias o reclamaciones:

A continuación pasamos a desarrollar dicho proceso:

PROCESO DE GESTIÓN DE SUGERENCIAS, QUEJAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES

Objeto

Con este proceso se pretende establecer el procedimiento al través del cual canalizar las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones recibidas de los usuarios de los diferentes servicios con el fin de dar cumplida respuesta a las mismas, y con el fin de disponer de datos que una vez analizados, permitan identificar y establecer acciones de mejora orientadas a aumentar la satisfacción de los usuarios.

Ámbito de aplicación

Este procedimiento será de aplicación a la tramitación de las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones recibidas en la Facultad de Humanidades en el desarrollo de sus diferentes actividades.

Referencias/Normativa

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias.
- Protocolo para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA)
- Plan de Calidad de la Escuela Universitaria de Trabajo Social
- Estatutos de la Universidad de Huelva.

Desarrollo

Las reclamaciones tendrán como objeto poner de manifiesto las actuaciones que, a juicio del reclamante, supongan una actuación irregular o no satisfactoria en el funcionamiento de los servicios que se prestan, y podrán ser formuladas por personas físicas y jurídicas, individuales o colectivas. Las sugerencias tendrán como finalidad la mejora de la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios prestados e incrementar la satisfacción de estudiantes, profesorado, personal de apoyo y otros colectivos. Las sugerencias podrán ser presentadas de forma anónima y en formatos papel o electrónico. Una vez entregada la sugerencia o reclamación, se garantizará al reclamante (si éste se ha identificado) el denominado "acuse de recibo".

El Equipo Directivo comienza por definir los canales que se utilizarán para la recepción y gestión de las quejas/reclamaciones/ sugerencias/felicitaciones que se produzcan en el Centro, y procederá a darles la obligada publicidad por los sistemas de información habituales (web, guía de la titulación, etc). Es la Secretaría del Centro la encargada de recepcionar los formularios de quejas/reclamaciones/sugerencias/felicitaciones relacionados con las actividades desarrolladas en el Centro, siendo la Comisión de Garantía de Calidad del Centro quien los derive al responsable del servicio implicado. Éste realizará un análisis y valoración del tema planteado, adoptando la solución que estime oportuna, que será comunicada al interesado identificado (o derivándolo en el supuesto que se considere necesario al Procedimiento administrativo regulado). El responsable del servicio planificará la implementación de la solución adoptada y determinará quién es el responsable del desarrollo de la acción concreta. En el caso de que el reclamante no esté satisfecho con la solución planteada, se le derivará a la instancia superior correspondiente. Tras el desarrollo de la acción, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro evaluará los resultados obtenidos tras lo cual se procederá al archivo del expediente con toda la documentación generada.

Anualmente, el responsable del servicio implicado informará a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de todos los expedientes por quejas/reclamaciones/sugerencias/felicitaciones gestionados y ésta realizará el correspondiente informe de evaluación y propuestas de mejora tras el análisis de los mismos, para posteriormente rendir cuenta a los implicados.

Responsabilidades

- Secretaría del Centro: recibe las sugerencias/quejas/reclamaciones/felicitaciones en el Centro.
- Equipo Directivo: define y publicita los mecanismos de atención a las quejas/reclamaciones/felicitaciones en el Centro; comunica a los interesados la solución adoptada y archiva los expedientes generados en el desarrollo del proceso.
- Responsable del Servicio: valora las reclamaciones/quejas/felicitaciones, adopta las soluciones para las mismas y planifica su implementación.
- Responsable de la acción: encargado concreto de desarrollar las acciones planificadas.
- Comisión de Garantía de Calidad del Centro: analiza las sugerencias / quejas / reclamaciones / felicitaciones; evalúa el desarrollo de las actuaciones llevadas a cabo en cada caso, y hace el informe de evaluación y propuestas de mejora tras el análisis de todos los expedientes producidos durante el año.

Seguimiento, evaluación y mejora

El proceso de gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones será evaluado, mediante las evidencias que el mismo genera, por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y a partir del informe que se genere se tomarán decisiones para las próximas anualidades.

Rendición de cuentas

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro remitirá el Informe de evaluación y propuestas de mejora a la Junta de Centro para su información, y a continuación se publicará en la Web del Centro para conocimiento de todos los grupos de interés.

Es importante destacar que las propuestas de mejora serán una información inicial básica para comenzar la siguiente anualidad.

Archivo

Identificación de evidencias	Responsable custodia
Documento canales de quejas ...	Equipo directivo
Formularios quejas, reclamaciones, ...	Secretaría de centro
Informe de valoración de la queja, ...	Responsable del servicio
Documento planificación acciones	Responsable del servicio
Informe evaluación	Comisión de Garantía de Calidad
Expedientes	Equipo directivo
Informe evaluación y propuestas de mejora	Comisión de Garantía de Calidad del Centro

9.5.3 Criterios específicos en el caso de extinción del título

El Título de Grado en Historia desarrollará el siguiente procedimiento para garantizar los criterios específicos en el caso de extinción del título:

Proceso para la extinción del título.

A continuación pasamos a desarrollar dicho proceso.

PROCESO PARA LA EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Objeto

El objeto del presente proceso es presentar los mecanismos que permiten a los Centros de la Universidad de Huelva garantizar la calidad de sus programas formativos, contemplando en este caso el procedimiento a seguir en caso de una eventual suspensión de los mismos: bien por una acreditación negativa, bien por una modificación sustantiva de los contenidos del título (los supuestos establecidos en el RD 1393/2007).

Ámbito de aplicación

Todas las Titulaciones de las que es responsable la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva.

Referencias/Normativa

- Protocolo para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA)
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU).
- Estatutos de la Universidad de Huelva.

Desarrollo

Atendiendo al objetivo general de garantizar la calidad de la oferta formativa del Centro, existe la posibilidad de que éste deba proceder a la extinción del título impartido y la suspensión de dicha oferta, apareciendo entonces un período transitorio. Se procederá de esta forma tanto si existe alguna evaluación negativa por parte de organismos competentes (ANECA, AGAE) o si se entiende que el título va a sufrir modificaciones de calado que devengan en la implantación de una nueva titulación. Cuando esto suceda, es responsabilidad del Decanato de la Facultad de Humanidades garantizar que el proceso de extinción no suponga un perjuicio para los alumnos matriculados en el título a extinguir, estableciendo un período transitorio que regule estos aspectos.

Teniendo en cuenta que la implantación de las nuevas titulaciones oficiales es inminente (curso 2010/2011) desarrollamos el presente apartado prestando especial atención a la extinción del actual Plan de Estudios y el consiguiente período transitorio en el que deben extinguirse dichas enseñanzas y ser sustituidas por el nuevo grado.

El proceso a desarrollar consta de dos procedimientos: a) criterios para la extinción del Título; b) procedimientos para garantizar los derechos de los estudiantes que cursen el Título suspendido.

a) Criterios para la extinción.

La Universidad debe especificar los límites concretos para cada uno de los criterios que se señalan a continuación y que determinarán la interrupción de un Título, ya sea de forma temporal o de manera definitiva. Los criterios específicos para la extinción del Título una vez implantado el título de Grado en Historia son los siguientes:

Falta de adecuación entre la oferta y la demanda formativa

Cambios apreciables en la naturaleza y objetivos del título.

Cambios estructurales en la demanda social de formación superior que producen un desplazamiento sustancial de objetivos.

Escaso número en la demanda de matrícula nueva

Incumplimiento reiterado del conjunto de criterios sustantivos que genera un funcionamiento inapropiado del título

En caso de Informe Negativo en el proceso de Acreditación por parte de la ANECA o los órganos de evaluación que la legislación autonómica determine.

Tras modificaciones del Plan de estudios que ANECA considere que suponen una modificación sustancial del mismo.

De conformidad con el artículo 27 del RD 1393/2007, la acreditación de los títulos se mantendrá cuando obtenga un informe de acreditación positivo. En caso de informe negativo, se comunicará a la universidad y al Consejo de Universidades para que las deficiencias encontradas puedan ser subsanadas. De no ser así, el título causará baja en RUCT y perderá su carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, estableciéndose la resolución correspondiente las garantías necesarias para los estudiantes que se encuentren cursando dichos estudios.

b) Procedimiento para salvaguardar los derechos del alumnado.

En la página Web y cuantos otros medios se estime oportuno deberá figurar detalladamente:

1. Un cronograma que recoja el calendario de implantación del Título.
2. El procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.
3. Un mecanismo que permita a los/as estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas, durante un número (a determinar) de años académicos posteriores a la extinción.
4. La definición de las enseñanzas que se extinguen por la implantación del Título propuesto.

Se realizarán unas Jornadas Informativas con la denominación de "Nuevos Títulos y criterios para su extinción".

El/la Secretario/a del Centro tendrá al día los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno con respecto a los criterios adoptados para interrumpir la impartición del Título, temporal o definitivamente, y los mecanismos previstos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado, así como las alternativas viables propuestas para los/as estudiantes que estén cursando la enseñanza.

Desde la Secretaría del Centro se establecerán mecanismos de información individualizada sobre la situación académica de cada estudiante afectado.

Responsabilidades

Agencia Evaluadora y Consejo de Universidades: análisis de viabilidad del título.

Universidad de Huelva: ejecutar la orden de extinción

Centro: a través de su dirección, el centro planificará la extinción del título o, eventualmente, el período transitorio hasta la implantación del nuevo título que garantice los derechos del alumnado en dicho período transitorio.

Seguimiento, evaluación y mejora

El seguimiento del proceso de extinción del título corresponde a la Comisión de Garantía de Calidad del Título, que debe velar por que dicho proceso respete los objetivos de la política de calidad del centro y los derechos del

alumnado matriculado en el título a extinguir. Tras su comunicación oficial al Centro por parte de la Universidad, la Dirección del Centro debe presentar el plan de extinción a los grupos de interés, formulando propuestas concretas durante el período transitorio, que serán revisadas por la CGCT. Para ello se utilizarán los siguientes indicadores:

IN01-P02.4: Variación del número de alumnos matriculados

IN02-P02.4: Tasa de abandono

IN03-P02.4: Quejas y reclamaciones resueltas

Rendición de cuentas

El Decano de la Facultad de Humanidades velará por la difusión eficaz, a la sociedad en general, de la extinción del plan de estudios, así como de las actuaciones que se realicen desde el Centro para garantizar a los estudiantes el desarrollo efectivo de las enseñanzas que éstos hubieran iniciado.

Además de todos los procesos analizados, la Facultad de Humanidades, en la que se imparte el Título de Grado en Historia, dispone de dos procedimientos de aplicación general a los que son derivados todos los demás. En concreto, se trata de:

Proceso de Información Pública

Proceso de Medición y Análisis de los resultados

PROCESO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Objeto

El Centro, y por tanto, las titulaciones oficiales que en él se imparten, deben dotarse de mecanismos que le permitan garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a las titulaciones y los programas. Para ello, contamos con el procedimiento de información pública, cuyo objeto es establecer el modo en que la Facultad de Humanidades hace pública la información actualizada relativa a las titulaciones que imparte para el conocimiento de los diferentes grupos de interés.

Ámbito de aplicación

El presente procedimiento es de aplicación a la publicación de la información relativa a las titulaciones de las que es responsable la Facultad de Humanidades.

Referencias/Normativa

- R.D 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.
- Ley Orgánica de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter general.
- Estatutos de la Universidad de Huelva.

Desarrollo

La Facultad de Humanidades considera una obligación mantener informados a sus grupos de interés sobre su estructura organizativa, titulaciones y programas, por lo que revisará y publicará periódicamente la información actualizada sobre las mismas. Igualmente, la mayoría de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad están relacionados con este proceso, ya que en todos ellos existe la obligación de informar a los grupos de interés en relación con la titulación.

El proceso comienza definiendo qué información se ha de publicar y a que destinatarios va dirigida así como los medios de comunicación que se van a utilizar. Al menos se informará sobre:

La oferta formativa

La política de acceso y orientación al estudiante

Las metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas)

Las posibilidades de movilidad

Los mecanismos para realizar reclamaciones y sugerencias

Los servicios que ofrece y la utilización de los recursos materiales

Los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los grupos de interés)

Esta definición de criterios se llevará a cabo de forma anual o con anterioridad si se produjesen situaciones de cambio.

Posteriormente se procede a difundir la información, actualizándola con carácter previo a su publicación en el caso de ser necesario. Si la información sigue estando vigente se pasará directamente a publicarla.

A continuación se realiza la evaluación del proceso a través de los datos que se tienen del mismo, del que emana el informe de evaluación y propuestas de mejora para finalmente informar y rendir cuentas a los implicados.

Responsabilidades

- Comisión de Garantía de Calidad del Centro: define (junto con otros) la información que se va a publicar. También es responsable de elaborar la relación de destinatarios a los que va dirigida dicha información y los medios de comunicación que serán utilizados. Es encargada de llevar a cabo la evaluación y mejora del proceso así como de la información y rendición de cuentas a los grupos de interés.

- Equipo directivo: es el responsable (junto con otros) de la información que se va a publicar, de difundirla y publicarla, así como de actualizarla en el caso que se considere necesario.

- Unidades administrativas: son las encargadas (entre otros) de difundir la información.

- Órgano responsable: actualiza (junto con otros) la información en el caso que sea necesario.

Seguimiento, evaluación y mejora

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro es la encargada de evaluar el proceso a través de las evidencias y los resultados de las encuestas de satisfacción (aquellos ítems que estén relacionados con la información pública) y elaborar el correspondiente informe de evaluación y propuestas de mejora. Dentro de dicha comisión se encuentran representantes de las Comisiones de Garantía de Calidad del Título por lo que ellos deberán trasladar la información pertinente para cada título.

Rendición de cuentas

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro remitirá el Informe de evaluación y propuestas de mejora a la Junta de Centro para su información, y a continuación se publicará en la Web del Centro para conocimiento de todos los grupos de interés.

Es importante destacar que las propuestas de mejora serán una información inicial básica para comenzar la siguiente anualidad.

Archivo

Identificación de evidencias	Responsable custodia
Relación de la información pública del centro	Comisión de Garantía de Calidad del Centro / Equipo directivo
Relación de destinatarios y medios de comunicación de la información	Comisión de Garantía de Calidad del Centro
Documentos que se han generado con la publicación de la información	Equipo directivo
Informe de evaluación y propuestas de mejora	Comisión de Garantía de Calidad del Centro
Documento y acta sobre la información y rendición de cuentas a los implicados	Comisión de Garantía de Calidad del Centro

PROCESO DE MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Objeto

El objeto de este proceso es establecer la sistemática para medir y analizar los resultados de los indicadores establecidos para la totalidad de procedimientos relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad del Centro, y cómo se gestionan los mecanismos para la toma de decisiones a partir de los mismos, para lograr la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.

Ámbito de aplicación

Este procedimiento es de aplicación a la información relativa a todas las titulaciones oficiales ofertadas por los Centros de la Universidad de Huelva.

Referencias / Normativa

Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de enseñanzas universitarias oficiales.

Protocolo para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA)

Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU).

Estatutos de la Universidad.

Plan Estratégico de la Universidad.

Desarrollo

Este proceso comienza con la elaboración/visión del conjunto de indicadores utilizados para medir y analizar resultados, por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Unidad para la Calidad. A continuación, la CGCC pone en marcha los mecanismos para la obtención de los datos, siendo el Servicio Central de Informática junto con la Unidad para la Calidad y otros Servicios Centrales de la Universidad los órganos encargados de generar la información. Por su parte, la CGCC y la Unidad para la Calidad recogerán y analizarán esta información: si la información no es suficiente y fiable, la Comisión revisará el catálogo de indicadores y los mecanismos de obtención de la información; si la información es suficiente y fiable, emitirá los correspondientes Informes. Estos Informes de resultados serán utilizados en la evaluación de los diferentes procesos del Sistema de Garantía de Calidad, constituyendo una información crucial en la elaboración de los Informes de Evaluación y propuestas de mejora que emite la CGCC.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Título, realizará la evaluación del proceso de medición y análisis de resultados, emitiendo el Informe de Evaluación y propuestas de mejora. Finalmente, será la CGCC la que informe y rinda cuentas a los implicados.

Responsabilidades

- Unidad para la Calidad: elabora/revisa, junto con la CGCC el catálogo de indicadores; proporciona la información generada en aquellos procedimientos en los que tiene responsabilidades asignadas; colabora con la CGCC en la recogida y análisis de toda la información aportada por el conjunto de indicadores

- Comisión de Garantía de Calidad del Centro: elabora/revisa el catálogo de indicadores; recoge y analiza la información generada, elaborando los informes de resultados. Además, elabora el Informe de Evaluación y propuestas de mejora junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Título e informe y rinde cuentas a los implicados.

- Comisión de Garantía de Calidad del Título: es la encargada, junto con la CGCC, de evaluar el proceso de medición y análisis de resultados, y de proponer, si resulta pertinente, las propuestas de mejora.

- Servicio de Informática y Comunicaciones: este Servicio facilitará a los distintos Centros de la Universidad de Huelva los informes e indicadores que entren dentro de su competencia.

Seguimiento, evaluación y mejora

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro es la encargada de evaluar el proceso a través de las evidencias y los resultados de todos los indicadores y elaborar el correspondiente informe de evaluación y propuestas de mejora. Dentro de dicha comisión se encuentran representantes de las Comisiones de Garantía de Calidad del Título por lo que ellos deberán trasladar la información pertinente para cada título.

Rendición de cuentas

La Comisión de Garantía de Calidad del Título, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, realizará la evaluación y desarrollarán las propuestas de mejora que consideren convenientes. La CGCC remitirá el Informe de evaluación y propuestas de mejora a la Junta de Centro para su información, y a continuación se publicará en la Web del Centro para conocimiento de todos los grupos de interés. Este informe será enviado también a los responsables de generar la información para que conozcan las propuestas de mejora acordadas.

Es importante destacar que las propuestas de mejora serán una información inicial básica para comenzar la siguiente anualidad.

Archivo

Identificación de evidencias	Responsable custodia
Acta de revisión del catálogo de indicadores	Comisión de Garantía de Calidad del Centro
Catálogo de indicadores	Comisión de Garantía de Calidad del Centro
Informes de análisis de resultados	Comisión de Garantía de Calidad del Centro
Informe de evaluación y propuestas de mejora	Comisión de Garantía de Calidad del Centro/ Comisión de Garantía de Calidad del Título

ANEXO I: LISTADO DE PROCESOS DE PROGRAMA AUDIT

DIRECTRIZ	PROCESO
01	Proceso para la definición y revisión de la política y objetivos de calidad
02	Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos (VERIFICA)
	Proceso de programación académica
	Proceso para la elaboración de guías docentes
	Proceso para el diseño, modificación y extinción del título (VERIFICA)
03	Proceso de revisión de los objetivos y del perfil de egreso
	Proceso de revisión del perfil de ingreso
	Proceso de captación de estudiantes
	Proceso de orientación al estudiante
	Proceso de desarrollo de la enseñanza
	Proceso de gestión de las prácticas externas integradas en el título (VERIFICA)
	Proceso de gestión de la orientación profesional
	Proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes de salida (VERIFICA)
	Proceso de gestión de la movilidad de los estudiantes recibidos (VERIFICA)
	Proceso de gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones (VERIFICA)
	Proceso de gestión de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida (VERIFICA)
	Proceso de preinscripción
	Proceso de selectividad
Proceso de matrícula	
04	Proceso de definición de la política del PDI
	Proceso de captación y selección del PDI
	Proceso de formación del personal académico
	Proceso de evaluación de la calidad docente del PDI (VERIFICA)
05	Proceso de definición de la política del PAS
	Proceso de ingreso y promoción del PAS
	Proceso de formación del PAS
	Proceso de evaluación del PAS
06	Proceso de gestión de recursos materiales
	Proceso de gestión de servicios
07	Proceso de medición y análisis de los resultados (VERIFICA)
	Proceso de satisfacción de los grupos de interés (VERIFICA)
08	Proceso de información pública (VERIFICA)

10.- CALENDARIO DE IMPLANTACION

10.1.- CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

10.1.1.- JUSTIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

La implantación de los nuevos planes de estudio se realizará de un modo progresivo, de curso a curso, de modo que no se altere el ritmo de la anterior titulación, ni se produzcan desajustes en el profesorado, ni tampoco sobrecarga en el personal de administración y servicios. Del mismo modo, la extinción del plan actual se realizará progresivamente.

El cronograma de implantación del nuevo Grado en Historia y la extinción de la actual Licenciatura de Historia seguirá, por tanto, el siguiente orden:

Curso 2010-2011: implantación del primer curso del Grado en Historia y extinción del primer curso de la Licenciatura de Historia.

Curso 2011-2012: implantación del segundo curso del Grado en Historia y extinción del segundo curso de la Licenciatura en Historia.

Curso 2012-2013: implantación del tercer curso del Grado en Historia y extinción del tercer curso de la Licenciatura de Historia.

Curso 2013-2014: implantación del cuarto curso del Grado en Historia y extinción del cuarto curso de la Licenciatura en Historia.

Curso 2014-2015: extinción del quinto curso de la Licenciatura en Historia.

10.2.- PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS, EN SU CASO.

El procedimiento de adaptación al nuevo Plan de Estudios se ha de realizar atendiendo a la distinción entre dos clases de asignatura: asignaturas de convalidación directa y asignaturas sin equivalencia. Los procedimientos respectivos se detallan a continuación

Asignaturas de convalidación directa

Se establece la siguiente tabla de asignaturas equivalentes en la Licenciatura y el Grado

Licenciatura	Grado
Introducción a la Arqueología o Metodología Arqueológica	Metodología arqueológica
Prehistoria Universal	Prehistoria Universal I y Prehistoria Universal II
Hª Antigua Universal	Hª Antigua Universal I y II
Hª Medieval Universal	Hª Medieval Universal I y II
Hª Moderna Universal	Historia Moderna I y II
Hª Contemporánea Universal	Hª Contemporánea Universal
Antropología e Hª	Antropología e Hª
Geografía de la península Ibérica	Geografía de España
Introducción a la Hª del Arte	Hª del Arte I o Hª del Arte II
Prehistoria de España	Prehistoria de España
Hª Antigua de España	Hª Antigua de España

Hª Medieval de España	Hª Medieval de España
Hª Moderna de España	Hª Moderna de España
Hª Contemporánea de España	Hª Contemporánea de España
Descubrimiento y colonización de América o Cultura y civilización en América	Hª de América I
Hª pensamiento político contemporáneo	Pensamiento social y político contemporáneo
Hª social y económica de la Edad Media	Sociedad y economía en la Edad Media
Prehistoria de la desigualdad social y del Estado	Prehistoria de la desigualdad social
Civilización medieval	Hª cultura europea en la Edad Media
Arqueología protohistórica del Mundo Mediterráneo o Arqueología protohistórica de la península Ibérica	Arqueología protohistórica
Historia de América	Historia de América II
Arqueología	Arqueología
Hª e Instituciones de la Antigua Roma I o Hª e Instituciones de la Antigua Roma II	Hª de la Roma Antigua
Hª de la escritura latina	Paleografía
Problemas sociales en Hispanoamérica	Estudios sociales en Latinoamérica
Paleografía y diplomática, epigrafía y numismática	Paleografía y Diplomática
El Mundo Actual	Hª del Mundo Actual
Rebeldías y revoluciones en la Edad Moderna	Ideología y revolución en la Europa Moderna
Arqueología medieval y moderna	Arqueología desde la Antigüedad Tardía al Mundo Moderno
Bases sociales y económicas de la España moderna	Hª social de la España moderna
Hª e Instituciones de la Grecia Antigua	Hª de Grecia Antigua
Hª del Documento	Diplomática
Hª e Instituciones de la Antigua Roma II	Hª de la Roma Antigua
España actual	Hª de la España actual
Métodos y técnicas de investigación histórica I	Hª de la Historiografía o Tendencias historiográficas
Métodos y técnicas de investigación histórica II	Hª de la Historiografía o Tendencias historiográficas
Tendencias historiográficas actuales I	Hª de la Historiografía o Tendencias historiográficas
Tendencias historiográficas actuales II	Hª de la Historiografía o Tendencias historiográficas

Asignaturas sin equivalencia

Las siguientes asignaturas optativas de la actual Licenciatura carecen de equivalente en el Grado y, por lo tanto, no tienen convalidación directa:

- 1- Hª e Instituciones del P. oriente Antiguo
- 2- Las colonizaciones orientales en el Mediterráneo
- 3- Hª de la política exterior española contemporánea
- 4- Documentos para la Historia de Grecia y Roma
- 5- Historia del Libro
- 6- Geoarqueología
- 7- Introducción a los desarrollos teóricos.

- 8- Hª del pensamiento político en la Edad Moderna
- 9- Cultura y religiosidad en la Edad Moderna
- 10- Relaciones y conflictos internacionales
- 11- Hª social y económica contemporánea
- 12- Nacionalismos y Estado en la España contemporánea
- 13- Bizancio, Islam y E. oriente en la Edad Media
- 14- Geografía Humana
- 15- Hª de Andalucía contemporánea
- 16- Relaciones Norte-Sur
- 17- Fuentes e Historiografía medievales

No obstante, estas 17 asignaturas podrán servir para compensar a los alumnos de Licenciatura que, en el proceso de convalidación de asignaturas equivalentes, hayan perdido créditos. De este modo, se podrá convalidar la cantidad de créditos perdidos por las asignaturas optativas del Grado que determine la Comisión de Convalidación de la Facultad, según sus propios criterios.

10.3.- ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

Licenciatura en Historia

Anexo IIIa. Distribución de la carga lectiva del plan de Estudios

UNIDAD TEMPORAL		TIPO DE MATERIA					TOTALES	
		Formación básica	Comunes	Optativas	Prácticas Externas	Trabajo Fin de Grado		
Primer curso	Primer cuatrimestre	12	18				30	60
	Segundo cuatrimestre	12	18				30	
Segundo curso	Primer cuatrimestre	18	12				30	60
	Segundo cuatrimestre	18	12				30	
Tercer curso	Primer cuatrimestre	0	30				30	60
	Segundo cuatrimestre	0	24	6			30	
Cuarto curso	Primer cuatrimestre			24	6		30	60
	Segundo cuatrimestre			24		6	30	
TOTAL		60	114	54	6	6	240	

Anexo III.b. Distribución de Módulos del plan de estudios

	Denominación	ECTS	Carácter	Duración	Ubicación temporal
Módulo 1	Formación básica	60	Formación básica	1500 h	1º a 2º
Módulo 2	Comunes	114	Obligatorio	2850 h	1º a 3º
Módulo 3	Optativas	114	Optativo	2850 h	3º y 4º
Módulo 4	Practicum	6	Optativo	150 h	4º
Módulo 5	Trabajo fin de Grado	6	Obligatorio	150 h	4º

Anexo IIIc. Organización del Plan de Estudios

PRIMER CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)					
Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo	Dpto - Área
Geografía general	Básico	6	Geografía	Formación Básica	Historia II – Geografía
Prehistoria Universal I	Obligatorio	6	Hª Universal	Comunes	Historia I - Prehistoria
Hª Antigua Universal I	Obligatorio	6	Hª Universal	Comunes	Historia I – Hª Antigua
Hª Medieval Universal I	Obligatorio	6	Hª Universal	Comunes	Historia II – Hª Medieval
Metodología Arqueológica	Básico	6	Técnico-metodológico	Formación Básica	Historia I - Arqueología

PRIMER CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)					
Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo	Dpto - Área
Hª de la Filosofía en su marco Cultural	Básico	6	Filosofía	Formación Básica	Didáctica de las Ciencias - Filosofía
Prehistoria Universal II	Obligatorio	6	Hª Universal	Comunes	Historia I – Prehistoria
Hª Antigua Universal II	Obligatorio	6	Hª Universal	Comunes	Historia I – Hª Antigua
Hª Medieval Universal II	Obligatorio	6	Hª Universal	Comunes	Historia II – Hª Medieval
Antropología e Historia	Básico	6	Antropología	Formación básica	Historia I - Antropología

SEGUNDO CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)					
-------------------------------------	--	--	--	--	--

Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo	Dpto - Área
Geografía de España	Básico	6	Geografía	Formación básica	Historia II – Geografía
Hª del Arte I	Básico	6	Hª del Arte	Formación Básica	Historia I – Hª del Arte
Hª Moderna I	Obligatorio	6	Hª Universal	Comunes	Historia II – Hª Moderna
Hª Contemporánea Universal	Obligatorio	6	Hª Universal	Comunes	Historia II – Hª Contemporánea
Paleografía	Básico	6	Técnico- Metodológico	Formación básica	Historia II – CCTTHH

SEGUNDO CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)					
Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo	Dpto. - Área
Hª de la Historiografía	Obligatorio	6	Tendencias Historiográficas	Comunes	Hª I e Hª II
Hª del Arte II	Básico	6	Hª del Arte	Formación básica	Historia I – Hª del Arte
Hª Moderna II	Obligatorio	6	Hª Universal	Comunes	Historia II – Hª Moderna
Arqueología	Básico	6	Técnico-Metodológico	Formación básica	Historia I – Arqueología
Diplomática	Básico	6	Técnico-Metodológico	Formación básica	Historia II – CCTTHH

TERCER CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)					
Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo	Dpto - Área
Mundo Actual	Obligatorio	6	Hª Universal	Comunes	Historia II – Hª Contemporánea
Prehistoria de España	Obligatorio	6	Hª de España	Comunes	Historia I – Prehistoria
Hª Antigua de España	Obligatorio	6	Hª de España	Comunes	Historia I – Hª Antigua
Historia de América I	Obligatorio	6	Universal	Comunes	Historia II – Hª América
Tendencias Historiográficas	Obligatorio	6	Tendencias Historiográficas	Comunes	Hª I e Hª II

TERCER CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)					
Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo	Dpto - Área
Hª Medieval de España	Obligatorio	6	Hª de España	Comunes	Historia II – Hª Medieval
Hª Moderna de España	Obligatorio	6	Hª de España	Comunes	Historia II – Hª Moderna
Hª Contemporánea de España	Obligatorio	6	Hª España	Comunes	Historia II – Hª Contemporánea
Hª América II	Obligatorio	6	Hª Universal	Comunes	Historia II – Hª América
Geografía de los Grandes Espacios Mundiales	Optativa	6	Geografía	Optativas	Historia II – Geografía
Pensamiento social y político contemporáneo	Optativa	6	Hª Universal	Optativas	Historia II – Hª Contemporánea

CUARTO CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)					
Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo	Dpto - Área
Practicum	Optativo	6			Hª I e Hª II
Arqueología Protohistórica	Optativo	6	Técnico- Metodológico	Optativas	Historia I – Arqueología
Historia Social de la España Moderna	Optativa	6	Hª España	Optativas	Historia II – Hª Moderna
Antropología, Arte y Sociedad	Optativa	6	Antropología e Hª del Arte	Optativas	Historia I – Antropología Social, Historia del Arte
Orígenes de la Humanidad	Optativa	6	Hª Universal	Optativas	Historia I - Prehistoria
Historia de la Grecia Antigua	Optativa	6	Hª Universal	Optativas	Historia I – Hª Antigua
Historia de Al-Andalus	Optativa	6	Hª España	Optativas	Historia II – Hª Medieval
Hª de las mujeres en Europa y América en la Edad Moderna	Optativa	6	Hª Universal	Optativas	Historia II – Hª Moderna e Hª América
Historia de la España Actual	Optativa	6	Hª España	Optativas	Historia II – Hª Contemporánea
Hª de la Cultura Europea en la Edad Media	Optativa	6	Hª Universal	Optativas	Historia II – Hª Medieval y CCTTHH

CUARTO CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)					
Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo	Dpto - Área
Hª de la Roma Antigua	Optativa	6	Hª Universal	Optativas	Historia I – Hª Antigua
Ideología y Revolución en la Europa Moderna	Optativa	6	Hª Universal	Optativas	Historia II – Hª Moderna
Hª de la Unión Europea	Optativa	6	Hª Universal	Optativas	Historia II – Hª Contemporánea
Prehistoria de la desigualdad social	Optativa	6	Hª Universal	Optativas	Historia I - Prehistoria
Sociedad y economía en la Edad Media	Optativa	6	Hª Universal	Optativas	Historia II – Hª Medieval
Estudios sociales en Latinoamérica	Optativa	6	Hª Universal	Optativas	Historia II – Hª América
Patrimonio Documental y Bibliográfico	Optativa	6	Técnico- metodológico	Optativas	Historia II - CCTHH
Arqueología desde la Antigüedad Tardía al Mundo Moderno	Optativa	6	Técnico- metodológico	Optativas	Historia I – Arqueología
Trabajo fin de Grado	Obligatorio	6			Hª I e Hª II

ADSCRIPCIÓN A ITINERARIOS DE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS

Itinerario I

Denominación: *Estudios europeos*

Nº de asignaturas: 5

Nº de Créditos: 30

Asignatura	Créditos	Materia	Cuatrimestre
Arqueología Protohistórica	6	Técnico- Metodológico	1º
Hª de la Roma Antigua	6	Hª Universal	2º
Hª de la cultura europea en la Edad Media	6	Hª Universal	1º
Ideología y Revolución en la Europa Moderna	6	Hª Universal	2º
Historia de la Unión Europea	6	Hª Universal	2º

Itinerario II

Denominación: *Estudios sociales*

Nº de asignaturas: 5

Nº de Créditos: 30

Asignatura	Créditos	Materia	Cuatrimestre
Prehistoria de la desigualdad social	6	Hª Universal	2º
Sociedad y economía en la Edad Media	6	Hª Universal	2º
Hª Social de la España Moderna	6	Hª España	1º
Estudios sociales en Latinoamérica	6	Hª Universal	2º
Pensamiento social y político contemporáneo	6	Hª Universal	2º

Asignaturas fuera de itinerario

Nº de asignaturas: 9

Nº de Créditos: 54

Asignatura	Créditos	Materia	Cuatrimestre
Geografía de los grandes espacios mundiales	6	Geografía	2º
Patrimonio documental y bibliográfico	6	Hª Universal	2º
Arqueología desde la Antigüedad Tardía al Mundo Moderno	6	Técnico- Metodológico	2º
Antropología, Arte y Sociedad	6	Hª del Arte y Antropología	1º
Orígenes de la Humanidad	6	Hª Universal	1º
Hª de la Grecia Antigua	6	Hª Universal	1º
Hª de al-Andalus	6	Hª de España	1º
Hª de las mujeres en Europa y América en la Edad Moderna	6	Hª Universal	1º
Hª de la España Actual	6	Hª de España	1º

Anexo III.d.

GRADUADO O GRADUADA EN HISTORIA POR LA UNIVERSIDAD DE HUELVA
Centro: Facultad de Humanidades
DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS GENERALES

Asignaturas	CG1	CG2	CG3	CG4	CG5	CG6	CG7	CG8	CG9	CG10
Geografía General			x			x			x	x
Prehistoria Universal I	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Hª Antigua Universal I	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Hª Medieval Universal II	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Metodología Arqueológica	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Hª de la Filosofía en su marco cultural		X				x			x	
Prehistoria Universal II	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Hª Antigua Universal II	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Antropología e Historia		X	x			x			x	x
Geografía de España			x			x			x	x
Hª del Arte I	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Hª Moderna I	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Hª Contemporánea Universal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Hª de América	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Hª de la Historiografía	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Hª del Arte II	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Hª Moderna II	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Hª del Mundo Actual	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Hª de América	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Arqueología	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Prehistoria de España	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Hª Antigua de España	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Paleografía	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Tendencias Historiográficas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Hª Medieval de España	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Hª Moderna de España	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Hª Contemporánea de España	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Diplomática	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Geografía de los grandes espacios mundiales			x			x			x	x
Pensamiento social y político contemporáneo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Arqueología Protohistórica	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Hª social de la España Moderna	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Antropología, Arte y Sociedad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Orígenes de la Humanidad	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Historia de Grecia Antigua	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Hª de al-Andalus	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Hª de las mujeres en Europa y América en la Edad Moderna	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Hª de la España actual	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Hº de Roma Antigua	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ideología y revolución en la Europa moderna	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Hª de la Unión Europea	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Prehistoria de la desigualdad social	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Sociedad y economía en la Edad Media	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Estudios sociales en latinoamérica	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Patrimonio documental y bibliográfico	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Arqueología desde la Antigüedad al Mundo Moderno	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

GRADUADO O GRADUADA EN HISTORIA POR LA UNIVERSIDAD DE HUELVA
Centro: Facultad de Humanidades
DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Asignaturas	CE 1-5	CE 6-9	CE 10-12	CE 13	CE 14-16	CE 17-20	CE 21-27	CE 28-31	CE 32
Geografía General	x								
Prehistoria Universal I						x			
Hª Antigua Universal I						x			
Hª Medieval Universal II						x			
Metodología Arqueológica					x				
Hª de la Filosofía en su marco cultural				x					
Prehistoria Universal II						x			
Hª Antigua Universal II						x			
Antropología e Historia			x						
Geografía de España	x								
Hª del Arte I		x							
Hª Moderna I						x			
Hª Contemporánea Universal						x			
Hª de América						x			
Hª de la Historiografía								x	
Hª del Arte II		x							
Hª Moderna II						x			
Hª del Mundo Actual						x			
Hª de América						x			
Arqueología					x				
Prehistoria de España							x		
Hª Antigua de España							x		
Paleografía					x				
Tendencias Historiográficas								x	
Hª Medieval de España							x		
Hª Moderna de España							x		
Hª Contemporánea de España							x		
Diplomática					x				
Geografía de los grandes espacios mundiales	x								
Pensamiento social y político contemporáneo						x			
Arqueología Protohistórica						x			
Hª social de la España Moderna							x		
Antropología, Arte y Sociedad		x	x						
Orígenes de la Humanidad						x			
Historia de Grecia Antigua						x			

Hª de al-Andalus							x		
Hª de las mujeres en Europa y América en la Edad Moderna						x			
Hª de la España actual							x		
Hª de Roma Antigua						x			
Ideología y revolución en la Europa moderna						x			
Hª de la Unión Europea						x			
Prehistoria de la desigualdad social						x			
Sociedad y economía en la Edad Media						x			
Estudios sociales en latinoamérica						x			
Patrimonio documental y bibliográfico					x				
Arqueología desde la Antigüedad al Mundo Moderno					x				
Trabajo fin de Grado									x

ANEXO III-E

GRADO EN HISTORIA POR LA UNIVERSIDAD DE HUELVA Centro: FACULTAD DE HUMANIDADES
DIRECTRICES GENERALES DEL GRADO PARA LA RELACIÓN DE COMPETENCIAS Y SU RELACIÓN CON LA METODOLOGÍA DOCENTE Y LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ADQUIRIDAS

COMPETENCIAS	METODOLOGÍA DOCENTE	EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN COMPETENCIAS
Competencias comunicativas escritas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesiones académicas prácticas ▪ Conferencias ▪ Seminarios/Exposición y debate ▪ Trabajos de grupo ▪ Tutorías especializadas ▪ Talleres ▪ Prácticas en Laboratorios ▪ Redacción de trabajos (reseñas críticas; análisis lingüístico o literario; traducciones, etc.) ▪ Prácticas en plataformas virtuales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia y participación ▪ Controles escritos periódicos ▪ Controles de lecturas obligatorias ▪ Elaboración de unidades didácticas ▪ Examen escrito ▪ Trabajos prácticos (ejercicios escritos u orales, análisis, comentarios, observación de aula, programación de actividades docentes etc.) ▪ Reseñas críticas ▪ Prácticas en el aula de informática ▪ Tutorías especializadas ▪ Elaboración de una memoria-informe de prácticas ▪ Trabajo de curso (individual o de grupo) ▪ Trabajo de Fin de Grado ▪ Otras actividades
Competencias instrumentales específicas del grado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesiones académicas prácticas ▪ Seminarios/Exposición y debate ▪ Trabajos de grupo ▪ Tutorías especializadas/Talleres/Prácticas en Laboratorios (Informática) ▪ Otro trabajo autónomo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajos prácticos (ejercicios escritos u orales, análisis, comentarios, observación de aula, programación de actividades docentes etc.) ▪ Reseñas críticas ▪ Prácticas en el aula de informática ▪ Tutorías especializadas ▪ Elaboración de una memoria-informe de prácticas ▪ Trabajo de curso (individual o de grupo) ▪ Trabajo de Fin de Grado ▪ Otras actividades

COMPETENCIAS	METODOLOGÍA DOCENTE	EVALUACIÓN DE ADQUISICIÓN COMPETENCIAS
Competencias de razonamiento crítico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesiones académicas prácticas ▪ Seminarios/Exposición y debate ▪ Trabajos de grupo ▪ Tutorías especializadas/Talleres/Prácticas en Laboratorios (Informática) ▪ Otro trabajo autónomo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia y participación ▪ Controles escritos periódicos ▪ Elaboración de unidades didácticas ▪ Examen escrito ▪ Exposiciones orales en clase ▪ Trabajos prácticos (ejercicios escritos u orales, análisis, comentarios, observación de aula, programación de actividades docentes etc.) ▪ Reseñas críticos ▪ Tutorías especializadas ▪ Elaboración de una memoria-informe de prácticas ▪ Trabajo de curso (individual o de grupo) ▪ Trabajo de Fin de Grado ▪ Otras actividades
Competencias instrumentales tecnológicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesiones académicas prácticas ▪ Trabajos de grupo ▪ Tutorías especializadas/Talleres/Prácticas en Laboratorios (Informática) ▪ Otro trabajo autónomo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajos prácticos (ejercicios escritos u orales, análisis, comentarios, observación de aula, programación de actividades docentes etc.) ▪ Prácticas en el aula de informática ▪ Tutorías especializadas ▪ Otras actividades
Competencias actitudinales e interpersonales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sesiones académicas prácticas ▪ Conferencias ▪ Seminarios/Exposición y debate ▪ Trabajos de grupo ▪ Tutorías especializadas/Talleres/Prácticas en Laboratorios (Informática, Idiomas) ▪ Otro trabajo autónomo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia y participación ▪ Examen escrito ▪ Exposiciones orales en clase ▪ Trabajos prácticos (ejercicios escritos u orales, análisis, comentarios, observación de aula, programación de actividades docentes etc.) ▪ Tutorías especializadas ▪ Otras actividades